



VIII legislatura

Año 2013

**Parlamento
de Canarias**

Número 87

Lunes / 29 de julio

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.
Antonio A. Castro Cordobez
Sesión plenaria núm. 50 (Extraordinaria.)

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

1.- COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

1.1.- **8L/CG-0012** Sobre la Estrategia canaria frente a la pobreza, la exclusión social y a favor del desarrollo humano 2013-2015.

2.- DEBATES EN LECTURA ÚNICA

2.1.- **8L/PL-0010** Proyecto de Ley de Medidas Aplicables al Destino del Fondo Canario de Financiación Municipal durante 2013.



Sumario

Se abre la sesión a las once horas y cincuenta y siete minutos.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE DIPUTADA.

Página..... 4

El señor secretario primero (González Hernández) da lectura a la certificación remitida por la Junta Electoral de Canarias en la que se comunica que se expide credencial de diputada del Parlamento de Canarias para doña María Victoria Ponce Pérez, del Partido Popular, por la circunscripción de Gran Canaria, en sustitución, por renuncia, de don Víctor Moreno del Rosario. Seguidamente, el señor diputado presta el juramento de cumplir con las obligaciones de su cargo y de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

8L/DI-0009 PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

Página..... 4

El señor presidente da lectura a la propuesta de declaración institucional relativa al accidente de tren ocurrido en Santiago de Compostela.

8L/CG-0012 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA ESTRATEGIA CANARIA FRENTE A LA POBREZA, LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y A FAVOR DEL DESARROLLO HUMANO 2013-2015.

Página..... 5

El señor secretario primero (González Hernández) da lectura a un escrito remitido a la Cámara por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute).

La señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) toma la palabra para presentar la iniciativa del Gobierno.

Fijan la posición de los grupos el señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) y las señoras Jerez Padilla (GP Socialista Canario), Marrero Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y Bethencourt Aguilar (GP Popular).

Por alusiones, toma la palabra el señor Fajardo Palarea (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a intervenir para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes.

En el turno de réplica vuelven a tomar la palabra el señor Rodríguez Rodríguez y las señoras Jerez Padilla, Marrero Ramos y Bethencourt Aguilar, a quienes contesta de nuevo la señora consejera.

Se suspende la sesión a las quince horas y diecinueve minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y seis minutos.

8L/PL-0010 DEBATE EN LECTURA ÚNICA. PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS APLICABLES AL DESTINO DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL DURANTE 2013.

Página... 38

El señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spínola) toma la palabra para exponer el proyecto remitido por el Gobierno.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el GP Popular toma la palabra el señor Rodríguez Pérez.

En el turno en contra de las enmiendas interviene el señor Martín Domínguez (GP Socialista Canario).

Para fijar la posición de sus respectivos grupos intervienen los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) y Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

Sometidas a votación las enmiendas, resultan rechazadas. En cambio, el proyecto de ley resulta aprobado.

8L/CG-0012 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA ESTRATEGIA CANARIA
FRENTE A LA POBREZA, LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y A FAVOR DEL DESARROLLO HUMANO
2013-2015 (CONTINUACIÓN).

Página... 43

La señora Hernández Jorge interviene para defender las propuestas de resolución presentadas por el GP Mixto; la señora Del Rosario Vela, las del GP Popular; y los señores Mayoral Fernández y Ruano León, las presentadas de forma conjunta por los GP Socialista Canario y GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN).

Se someten a votación, en primer lugar, las propuestas de resolución del GP Mixto, de las cuales se aprueban las números 5, 6 y 9 y no se aprueba el resto. En segundo lugar, se someten a votación las propuestas del GP Popular, de las cuales se aprueban las números 16 y 24 por unanimidad y no se aprueban las restantes. En tercer lugar, se votan las de los GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y Socialista Canario, que se aprueban.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y siete minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y cincuenta y siete minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, vayan ocupando sus escaños *(Pausa)*. Buenos días, señorías. Sean bienvenidas y bienvenidos todos.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE DIPUTADA.

El señor PRESIDENTE: Y, en primer lugar, vamos a pasar a que el secretario primero de la Mesa nos lea una comunicación de la junta electoral, por la cual se ha designado diputada de este Parlamento a doña Victoria Ponce Pérez.

Don José Miguel González.

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Hernández): “Excelentísimo señor.

Cúmpleme comunicar a vuestra excelencia que con esta misma fecha se ha expedido credencial de diputada del Parlamento de Canarias a favor de doña María Victoria Ponce Pérez, del Partido Popular, por la circunscripción de Gran Canaria, en sustitución, por renuncia, de don Víctor Moreno del Rosario.

En la sede de la Junta Electoral de Canarias, a 16 de julio de 2013, el presidente de la Junta Electoral de Canarias, Pedro Manuel Hernández Cordobés”.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Ruego a doña Victoria Ponce Pérez que pase a la Mesa para su juramento o promesa.

(Los diputados se ponen en pie.)

La señora PONCE PÉREZ: Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(El señor presidente le impone la medalla correspondiente.) (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

8L/DI-0009 PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

El señor PRESIDENTE: Señorías, por acuerdo de la Junta de Portavoces y la Mesa, en reunión conjunta, vamos a leer una declaración institucional sobre el accidente ferroviario ocurrido en Santiago de Compostela y posteriormente guardaremos un minuto de silencio.

“Con el impulso de la Mesa y de la Junta de Portavoces, el Pleno del Parlamento de Canarias acordó hacer pública esta solemne declaración institucional, en la que expresa su sincera condolencia a los familiares de las víctimas y al Parlamento de Galicia, como manifestación genuina de la soberanía popular de esa fraterna comunidad autónoma y su más alto reconocimiento por el ejemplar comportamiento de todos sus ciudadanos y el esfuerzo del operativo que integró a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, autonómicos y locales.

Cumplimos ese deber después de un acuerdo de urgencia adoptado al día siguiente del suceso y hoy en este Pleno, desde el emocionado recuerdo a las víctimas, desear la más ferviente recuperación para todos los heridos internados en centros sanitarios y nuestra condolencia a los familiares y amistades de los fallecidos en esta tragedia.

Al mismo tiempo queremos valorar el ejemplar comportamiento de todos cuantos, desde el primer momento, sin temor al riesgo y en muchas ocasiones sin otros medios que su decidida voluntad colaboraron con generosidad y entrega para ayudar a los necesitados y paliar, en la medida de lo posible, los terribles efectos de la tragedia. En ese reconocimiento se incluyen desde los vecinos de la pequeña localidad de Angrois, el personal de seguridad y sanitario y los voluntarios, que pusieron a disposición del operativo su trabajo y sus medios, hasta el conjunto de la sociedad santiaguesa y la gallega en general, que, en una situación tan adversa, mostraron su valentía, unidad y solidaridad con los necesitados.

Desde nuestra plena disposición y cercanía, expresamos al Parlamento que integra a los laboriosos y dignos ciudadanos de Galicia nuestro más alto reconocimiento por sus virtudes cívicas y la fraterna adhesión del pueblo canario ante el desgraciado accidente de tren ocurrido en Santiago de Compostela.

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de julio de 2013.”

Como les decía, guardamos un minuto de silencio.

(El Pleno de la Cámara, puesto en pie, guarda un minuto de silencio.) (Pausa.)

Con el deseo de que esto no vuelva a ocurrir nunca más, muchas gracias.

8L/CG-0012 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA ESTRATEGIA CANARIA FRENTE A LA POBREZA, LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y A FAVOR DEL DESARROLLO HUMANO 2013-2015.

El señor PRESIDENTE: Entramos en el orden del día, señorías. En primer lugar, primer punto, sobre Estrategia canaria frente a la pobreza, la exclusión social y a favor del desarrollo humano 2013-2015.

Sobre este asunto, en primer lugar, el secretario primero pasará a leerles un escrito que ha dirigido a este presidente el señor presidente del Gobierno.

Don José Miguel González.

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Hernández): Gracias, señor presidente.

“Excelentísimo señor don Antonio Castro Cordobez, presidente del Parlamento de Canarias.

A la vista de que no podré estar presente en el Pleno del Parlamento a celebrar hoy lunes 29 de julio, por las razones que más adelante explico, le agradecería que al inicio de la sesión leyera en la Cámara estas líneas.

Hay ocasiones, sin embargo, en las que la política debe servir para todo lo contrario, para poner de relieve, para hacer patente lo que nos une, lo que nos hermana, lo que hace posible la convivencia en sociedad.

Se debate en el Parlamento de Canarias la comunicación del Gobierno que me honro en presidir sobre la Estrategia canaria frente a la pobreza, la exclusión social y a favor del desarrollo humano 2013-2015. Estoy absolutamente convencido de que todos los diputados, que todos los grupos políticos con representación en esta Cámara estamos de acuerdo en la trascendencia del asunto que hoy se debate. Estamos de acuerdo en la necesidad de buscar respuestas eficaces frente a la pobreza o la exclusión social. Estamos de acuerdo, por consiguiente, en lo más importante. El debate parlamentario debería ser la ocasión para que esa sea la conclusión, la noticia: el consenso de todos en torno a uno de los retos más importantes que tenemos como sociedad.

Por otro lado, se celebra hoy en Galicia el funeral por las víctimas del trágico accidente ferroviario que ha conmocionado a toda España. La tragedia deja imágenes difíciles de olvidar y un inmenso dolor, no solo en las familias y allegados de las víctimas sino en la sociedad española en general. Pero también ha sido la ocasión para poner de relieve todos los valores que hacen grande al ser humano y que hablan de la calidad individual y colectiva de un pueblo. La solidaridad, encarnada en primer y destacado lugar por vecinos de Santiago de Compostela, por bomberos, sanitarios, policías y tantas personas anónimas, se ha convertido en un marea que ha recorrido toda España. Y la política y el ejercicio de la política deben servir hoy para hacer patente esos valores que nos unen y que nos engrandecen, individual y colectivamente.

Por ello, considero inexcusable como presidente del Gobierno de Canarias acudir a la invitación que me ha cursado el presidente de la Xunta de Galicia para asistir a la misa funeral por las víctimas del accidente del tren. Quiero con mi presencia representar el aliento de todos y cada uno de los canarios y las canarias hacia los familiares y allegados de las víctimas y nuestro apoyo como pueblo a Galicia en estas horas de dolor.

Mi obligada ausencia a la sesión plenaria de hoy no resta un ápice a la relevancia que le doy a los asuntos que se debaten y precisamente por ello quería trasladar a todos los diputados y diputadas esta breve reflexión.

Atentamente, Paulino Rivero Baute, presidente del Gobierno de Canarias”.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel González.

Se ha dado cuenta del escrito del señor presidente y empezamos el debate de la comunicación del Gobierno.

En primer lugar tiene la palabra el Gobierno para la presentación de la comunicación del Gobierno. Doña Inés Rojas, consejera de Asuntos Sociales, Cultura y Deportes.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León): Buenos días, señor presidente. Señorías.

Buenos días también a las personas, sobre todo, especialmente, representantes de distintos colectivos, ONG, que han tenido a bien y han sido además invitados también a estar aquí, en este Pleno extraordinario del mes de julio, que no es habitual en esta Cámara, para una comunicación que propone el Gobierno sobre la estrategia para hacerle frente a la pobreza, a la exclusión social y a favor del desarrollo humano. Así que buenos días y gracias también por estar aquí.

Y, por supuesto, un abrazo entrañable, solidario, a Galicia y a todas las personas afectadas.

Presidente, señorías, comparece el Gobierno hoy ante este Pleno, como digo, extraordinario para comunicar la Estrategia frente a la pobreza, la exclusión social y a favor del desarrollo humano.

El pasado mes del marzo, en el marco del debate del estado de la nacionalidad, se aprobaban 56 resoluciones, entre ellas la elaboración por parte del Gobierno de una estrategia contra la pobreza y la exclusión social. Una estrategia, señorías, que reforzará las acciones que desde el Gobierno se vienen realizando desde el inicio de la crisis. Una crisis económica que ha tenido como consecuencia que en apenas dos años se triplicaran las tasas de paro y, consecuentemente, las tasas de pobreza y exclusión social.

El Gobierno presenta esta Estrategia frente a la pobreza, la exclusión social y a favor del desarrollo humano. Una estrategia, señorías, realista y comprometida. Realista porque viene con una ficha financiera de 190,9 millones de euros para dos años y medio y comprometida porque el Gobierno se implica presupuestariamente hasta el final e incluso más allá de la legislatura.

Solo una comunidad autónoma –la andaluza– ha presentado un plan frente a la pobreza específico para esta crisis, específico para este momento de incremento de las tasas de pobreza, y lo hace para el año 2013. Por lo tanto, señorías, quiero poner en valor el esfuerzo de compromiso económico del Gobierno, que incorpora también en el documento no solo para el año 2013 sino, como digo, hasta el año 2015. Un documento también con la cobertura social actual de servicio público de los servicios sociales, en un momento en el que comunidades autónomas, incluso con muchos más medios que la canaria, pues, incluso están teniendo problemas para mantener algunos estándares en los servicios de la cartera de servicios sociales.

He de señalar también que hoy es cuando el Gobierno presenta el documento aprobado ya en Consejo de Gobierno. Es cierto que hemos debatido en este Pleno sobre la estrategia, ha sido a propuesta de los grupos parlamentarios, y en esas ocasiones, señorías, dije que vendría al Parlamento con un documento con ficha financiera, y así lo hago, así lo hace el Gobierno, cumpliendo con el compromiso. Con una ficha financiera de 190,9 millones de euros, adicionales a los que ya viene invirtiendo el Gobierno en políticas sociales; 190,9 millones de euros que vienen a reforzar lo ya invertido o lo ya destinado en las políticas sociales para paliar la exclusión.

Se trata de una estrategia elaborada para el momento que atravesamos. Por tanto, hemos querido que sea ágil, con mecanismos y acciones directas. Por eso, en este sentido contaremos con las organizaciones no gubernamentales para que coadyuven, conjuntamente con las instituciones locales, incluso con el propio Gobierno, en la capacidad que tienen las entidades para tener una respuesta inmediata, para dar respuesta absolutamente rápida, priorizando, como saben, los servicios de alojamiento, los servicios de alimentación y otros de cobertura básica.

La estrategia contiene acciones que implementará y realizará de forma inmediata, de hecho algunas de ellas, como saben, ya han empezado, con el fin de coayudar a las familias más azotadas por la situación actual. Pero también contiene, señorías, medidas estructurales de gran calado social, como es la modificación de dos leyes: la Ley de Prestación Canaria de Inserción y la Ley Canaria de Vivienda. Además, sabedores de que la mejor acción frente a la pobreza es el empleo, implementaremos una serie de medidas encaminadas al desarrollo empresarial, encaminadas a la creación y el mantenimiento de las micropymes o microempresas, generadoras, como saben, de empleo, así como también un plan de empleo social en colaboración con las administraciones locales.

Me van a permitir que me detenga –aunque luego hablaremos más de ella– en la modificación de la Ley de Vivienda, porque para el Gobierno es uno de los pilares fundamentales de esta estrategia por su valor social, por su valor de cambio y porque prioriza, señorías, el interés general, el interés de las familias, el interés de las familias en emergencia social, y esa es desde luego la labor primera que tiene el Gobierno y, por lo tanto, es prioritaria para él. Se trata de un anteproyecto de ley que regula por primera vez la vivienda libre. Todos somos conocedores de las situaciones extremas por las que están atravesando las familias, no solo las familias canarias, señorías, sino las de todo el territorio español. Si algo caracteriza esta crisis son dos cosas. La primera, la falta de empleo, que, como el propio ministro de Economía Luis de Guindos ha

declarado recientemente, sigue siendo desolador. Y el otro factor determinante es la crisis de la pérdida de vivienda por parte de las familias, no solo por no poder hacerle frente al pago de su hipoteca sino también al pago del alquiler. Ante esta situación, señorías, el Gobierno de Canarias no puede ni debe permanecer impasible. El anteproyecto de *Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias*, que se está modificando en estos momentos por el trámite de la vía de urgencia, como saben, se encuentra ya en el Consejo Económico y Social después de haber pasado el periodo de alegaciones y estará en esta Cámara en el próximo periodo de sesiones.

El Gobierno, ante este anteproyecto, pretende por un lado impedir el desalojo de sus viviendas de las familias desahuciadas, sobre todo de aquellas que estén en emergencia social o que tengan infancia a su cargo; y, por otro, poner en el mercado aquellas viviendas desocupadas que están en manos de entidades financieras o de sus filiales inmobiliarias, de tal manera que se pueda permitir y favorecer poner en alquiler todo ese mercado de viviendas libres, a precios, eso sí, desde luego asequibles a las familias que tienen pocos ingresos.

Para poner en marcha este anteproyecto de ley, señorías, hemos mantenido reuniones, presididas por el presidente del Gobierno, con el sector empresarial, con las entidades financieras, con la Plataforma antidesahucios... Ninguno de los afectados manifestó estar abiertamente en contra de esta medida; antes al revés: recogimos interesantísimas aportaciones que pueden dar ellos, sobre todo la Plataforma antidesahucios, desde la defensa y la experiencia de cada uno.

La Estrategia frente a la pobreza, la exclusión social y a favor del desarrollo humano es una estrategia que nace con vocación de consenso, con vocación de consenso, señorías. Para llegar a la elaboración y culminación de este documento, el Gobierno ha mantenido sendas reuniones, encuentros, unos de trabajo y otros de información, con infinidad de colectivos. Ya les decía antes: las entidades financieras, Plataforma antidesahucios, asociaciones de empresas de la construcción, la Fecam, la Fecai, organizaciones no gubernamentales –por destacar, prácticamente las que operan a nivel de toda Canarias: bancos de alimentos, Cáritas, Cruz Roja–, con las cuatro grandes ciudades, señorías, puesto que las circunstancias de las cuatro grandes ciudades son absolutamente diferentes y singulares del resto de Canarias, con el Consejo Económico y Social, con el Consejo General de Servicios Sociales, con los colegios profesionales.

Ninguna de estas reuniones trasciende a los medios de comunicación en su inmensa mayoría. Tan solo las mantenidas y presididas por el presidente del Gobierno. Ah, y, por cierto, se me olvidaba, otro de los encuentros que hemos mantenido, precisamente con ustedes, señorías, con todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara, y que esa desde luego, pues, también fue dada a conocer a los medios.

Por último, señorías, presentamos hoy también una estrategia, ya les decía, ágil, comprometida, también una estrategia abierta. Es un documento absolutamente abierto. Esto es, señorías, que estamos en una sociedad absolutamente cambiante en la que las acciones que proponemos en estos momentos pueden ser reorientadas con su ficha financiera y también se pueden incorporar nuevas acciones, desde luego también con su ficha financiera. Esto da idea de la apertura y de las posibilidades que damos a la sociedad canaria en general, pero a la sociedad organizada en particular, para que desde luego pueda coadyuvar a facilitarnos sus propuestas y sus sugerencias, aun cuando el documento, pues, como le digo, está aprobado ya en Consejo de Gobierno después del visto bueno de las asociaciones que le he comentado.

La Estrategia frente a la pobreza, la exclusión social y a favor del desarrollo humano es un documento realista, con 190,9 millones de euros. Es un documento comprometido, porque el Gobierno se compromete hasta el final de la legislatura, no solo con esa ficha financiera, señorías, que les recuerdo es adicional, sino lo que también considero absolutamente importante, y más en estos momentos y además por eso incluso lo hacíamos: el Gobierno se compromete a mantener el sistema público de servicios sociales, que en estos momentos cuenta con una inversión directa sobre las personas de 260 millones de euros. ¿Por qué esta situación, señorías? Porque, ante lo que se avecinaba, y llegó incluso antes de traer la comunicación al Parlamento la propuesta de reforma de la Administración por parte del Estado, nos llevó a pensar que, si solo vamos a tener un año, tal como indica esa propuesta, para realmente poder solventar lo que se nos propone, de centralizar de nuevo todos los servicios sociales en la comunidad autónoma, todos, tanto Fecam como Fecai, las instituciones, entendíamos que el Gobierno, a través de este documento, debía comprometerse a que lo existente actualmente estuviera garantizado mientras veíamos venir qué podría suceder.

Este documento, además, señorías, tiene medidas ágiles para poder llegar a las familias con mayor celeridad. Pero sobre todo tiene también medidas estructurales, como son la modificación de esas dos leyes, que, como les digo, van a tener, tendrán un calado social importante.

Pero es que además, señorías, esta estrategia, además de ser abierta, es transversal. No podría entenderse de otra manera. Es transversal para la sociedad en general y para el Gobierno en particular, donde desde

luego interviene Economía, interviene Educación, interviene Empleo, interviene Vivienda, intervienen Políticas Sociales. Por lo tanto, es una estrategia, señorías, estructurada en cinco ejes principales. Nadie puede entender que podamos estar haciéndole frente o luchar contra la situación adversa que tienen muchas familias en estos momentos si no dinamizamos la economía y si no generamos empleo. Esa debe ser la primera acción que debemos trabajar de cara a de verdad hacerle frente a la situación compleja que tenemos en estos momentos.

Por lo tanto, voy a empezar por el primer pilar, señorías: la dinamización de la economía. Una de las consecuencias de la crisis financiera internacional y sus efectos sobre la economía española, especialmente la canaria, es el intenso proceso de contracción que está registrando el mercado laboral, que ha causado una destrucción acelerada de puestos de trabajo con el consiguiente aumento de personas en situación de desempleo. La intensidad y la duración de esta situación están motivando además un incremento de las personas desempleadas que no perciben ninguna prestación económica, así como de las familias en las que todos sus miembros se encuentran en desempleo y sin ingresos de ningún tipo. Sabemos, a datos de mayo de este año, que son 35.000 las familias que se encuentran en esta situación, lo que detecta un número creciente de personas en exclusión social o en riesgo de padecerla.

Es indudable, como les decía, señorías, que la mejor acción frente a la pobreza es el empleo. Por tanto, la estrategia debía contemplar y contempla una serie de medidas encaminadas al mantenimiento y a la creación de nuevas empresas, de personas autónomas que son generadoras de empleo, y además también contempla un plan de empleo social, como le llamo siempre, mientras esperamos que de verdad se reactive el empleo de verdad, empleo social en colaboración con las administraciones locales.

En primer lugar destacaré las medidas de desarrollo empresarial. Se trata de medidas de impacto directo. La totalidad del presupuesto de estas medidas asciende a 80 millones de euros para el periodo 2013-2015 y que irán a facilitar el crédito para personas emprendedoras, para empresas, en ese periodo y que además ayudará a paliar la escasez de crédito por parte de las entidades financieras. Como les digo, señorías, un total de 80 millones de euros de dinero público. Los instrumentos para ello son los microcréditos, las garantías o avales, el capital riesgo y los proyectos estratégicos I+D.

Es interesante conocer, por ejemplo, estos microcréditos para qué se otorgarán. Se otorgarán a casi cualquier actividad empresarial promovida por una pyme o una persona autónoma. Como ejemplos de actividad puedo ponerles la creación o la expansión de un pequeño taller, de un comercio, la puesta en marcha de un pequeño laboratorio de análisis de alimentos, la puesta en marcha de despachos de ingeniería, de abogados o de arquitectura o la creación de una gestoría. Se trata, obviamente, de generar empleo, sobre todo para personas con una cualificación que necesiten crédito para salir adelante. Son acciones estas lideradas, señorías, por la Consejería de Economía.

El segundo punto del eje de la dinamización económica es el plan de empleo. Este plan, liderado, coordinado por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, contará con un presupuesto de 75 millones de euros a lo largo de la andadura de esta estrategia, desde ahora y hasta el 2015, en colaboración con las corporaciones locales.

En este sentido se ha establecido un acuerdo marco con la Federación Canaria de Municipios del cual se desprende esta actuación para el desarrollo de actuaciones de utilidad social que redunden en beneficio de la comunidad canaria y al mismo tiempo supongan una reducción del desempleo en el archipiélago. Los destinatarios serán personas desempleadas integrantes de unidades familiares en las que ningún miembro esté percibiendo retribuciones o prestación alguna, personas en situación de desempleo de larga duración o en exclusión social o personas respecto de las cuales los servicios sociales municipales recomienden en virtud de unas circunstancias personales y/o familiares. Esta acción es de las que ya están encaminadas y en marcha, como saben.

El segundo eje, señorías, es el de la cobertura social. Y aquí tengo que hacerles hincapié en lo que les decía hace un momento. En este eje se desarrollarán –podíamos decirlo así– dos tipos de cobertura. La cobertura social básica, que estamos manteniendo y que hemos reorientado además en estos momentos desde hace una serie de años ante la situación de crisis, y que lo que hemos hecho ante la incertidumbre que se pudiera presentar es garantizar que en este documento... –y aparece en la página 21– la ficha financiera de la cobertura social actual que está dando el Gobierno de Canarias, a la que le vamos a añadir en esta estrategia la cobertura social por emergencia. Por lo tanto, se garantizan para los próximos presupuestos las prestaciones sociales básicas: la atención a las personas mayores, a las personas con discapacidad, la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, la atención a la infancia, la atención a la drogodependencia; es decir, como líneas básicas ante la situación de incertidumbre, el Gobierno garantiza la cobertura social en estos momentos. Y en cuanto a la cobertura de emergencia, se incorporan en la estrategia 27,5 millones de euros adicionales: 6 de ellos serían para un plan de

emergencia, 11,5 para la Prestación Canaria de Inserción –estoy dando datos, señorías, del periodo 2013-2015–, 9 millones de euros para la ayuda a domicilio, un millón más que incorporamos en el alquiler de viviendas, porque, como saben, van a incrementarse en casi 500, en 443 exactamente, las viviendas, el parque público de viviendas en alquiler del Gobierno de Canarias y, comoquiera que está subvencionado a las familias, había que incorporar ese millón más. Además de los 9 millones para la ayuda a domicilio, que, como saben, pretendemos, en el marco de la atención a la dependencia, puesto que hay tantísimas dificultades ante las nuevas propuestas o acuerdos que ha tomado el Consejo Territorial de la Dependencia, donde prácticamente es imposible poder facilitar una prestación económica para que alguien cuide a su familiar en casa... Al no ser posible eso ante las medidas que se han tomado, y porque también me lo han visto defender más de una vez, es la excepcionalidad de la ley, lo que hace el Gobierno en estos momentos y para los próximos años es incentivar de forma importante que esas personas puedan ser atendidas en su domicilio. Por eso se está trabajando en un acuerdo marco con la Fecam para incorporar la ayuda a domicilio desde estos momentos. En los próximos dos años y medio pretendemos incorporar a unas 6.000 personas, que además serán generadoras de aproximadamente 1.500 puestos de trabajo.

Por lo tanto, sepamos también que con el Servicio Canario de Empleo estamos trabajando para dar formación, aquí hay un nicho de empleo importante, señorías, para los próximos años, porque nos advierten las empresas del sector de que se hace absolutamente necesario, casi de forma inmediata, la formación sociosanitaria de la gente que podría estar trabajando en este sentido.

Y en cuanto a la PCI, señorías, la Prestación Canaria de Inserción, como les decía, tiene también un calado social importante, no solo con la ampliación presupuestaria que hacemos para los últimos cinco meses de este año sino también para los años venideros, 14 y 15, sino que va mucho más allá y modifica la ley. Modifica la ley, señorías, porque la ley contempla la atención. Es una ley creada, elaborada, no para un periodo de crisis sino para un periodo normal económico en el que siempre tenemos personas en exclusión social. Esta ley de rentas mínimas trataba, desde luego, de poner un itinerario socioformativo a disposición de las personas que están en exclusión social y, por lo tanto, si hubiera necesidad, como es la inmensa mayoría de los casos, facilitar una prestación económica, mientras consigue incluirse en el mercado social y sobre todo en el mercado laboral. En estos momentos, señorías, esta ley tiene que ir mucho más allá; no puede atender solo a las personas en exclusión social sino que tiene también que recoger a las personas en riesgo de exclusión social. Estas son personas que, con cualificación, personas jóvenes, formadas –como les decía–, que llevan demasiado tiempo en el desempleo y están a punto o han perdido ya las prestaciones por desempleo y eso las coloca directamente en riesgo de exclusión social, y pretendemos que la modificación de esta ley, que se hará también por la vía de urgencia, como la Ley de Vivienda, contemple también a este colectivo.

Pero además aprovecharemos, aunque ya estamos tomando medidas desde ahora, aprovecharemos para simplificar los procedimientos de la ley. Ahora, señorías, la ley tiene nueve meses, seis el Gobierno y tres los ayuntamientos, para la gestión de esos expedientes y es absolutamente imposible que en ese tiempo, si estamos hablando de familias con necesidades, puedan estar esperando durante al menos nueve meses que estipula la ley. Vamos a modificarla también para que los procedimientos sean mucho más rápidos y sean muchos más ágiles.

Y vamos a diferenciar también, entre otras cosas en la modificación de esta ley, a las personas perceptoras de la Prestación Canaria de Inserción que tengan infancia a su cargo. No será lo mismo una persona en exclusión social en solitario que una persona en exclusión social con familiares, sobre todo con niños a cargo.

En cuanto al plan de emergencia, que dispondrá de 6 millones a lo largo de estos dos años y medio adicionales, para lo cual se cuenta directísimamente con las organizaciones no gubernamentales, por lo que les decía, porque desde luego facilitan una rápida respuesta, tienen capacidad para la respuesta inmediata y se suman a la emergencia social que trabajamos ya con los ayuntamientos. Y aquí hay además una novedad dentro de la estrategia, señorías, que no está contemplada en el documento pero que sí les traslado, que la Fecam ha propuesto que continuemos con el plan de emergencia, Gobierno y ayuntamientos, pero también que se sumen a este plan de emergencia también los cabildos, y hoy puedo decirles que los cabildos acordarán, puesto que ellos ya tienen en estos momentos su parte de emergencia social, pues, prácticamente concedida ya a los ayuntamientos, que para el año 14 ellos van a proponer en la próxima Fecai la unidad de acción entre el Gobierno, los cabildos y los ayuntamientos.

Pasamos a la tercera línea, al tercer pilar, de atención a la infancia. Esto corresponderá conjuntamente, prioritariamente, ante lo que se ha puesto en marcha, por la Consejería de Educación, también por lo que me corresponde a mí coordinar a través del Plan de Infancia y Familia.

El Gobierno de Canarias, señorías, a través de la Consejería de Educación, de forma preventiva y anticipada, ha logrado que el alumnado en riesgo de exclusión no tenga que abandonar el comedor escolar. Desde Educación se han cubierto las cuotas impagadas, se ha ampliado el programa de desayunos escolares, que ha aumentado en un 6% con respecto al curso pasado, y además se ha ampliado el servicio de comedor a la época estival, convirtiéndose Canarias en la única comunidad que se ha adelantado a esta situación y ha tomado decisiones urgentes a las que hoy mismo nos apremia la Defensora del Pueblo a que hagamos.

Desde el inicio del curso, el coste de ese servicio está siendo subvencionado para un 52% del alumnado que utiliza el comedor, que son 71.236 comensales. Las cuotas que abonan las familias de rentas más bajas oscilan entre los 0,87 euros y 2,38 euros, lo que convierte a nuestro servicio de comedor en el más barato de todo el territorio del Estado. Además, con la implantación de estas nuevas medidas, más de 8.000 niños y niñas canarios disfrutan ya de una cuota cero euros o de menos de 0,60 euros, en los 463 comedores de los centros escolares de Canarias.

Señorías, la apertura de los comedores escolares en verano viene a cubrir varios objetivos por parte del Gobierno, por parte de la Consejería de Educación. El primero de ellos es que los centros normalmente están abiertos en verano con una serie de actividades y, sin embargo, los comedores no. Esto permite que, añadiéndoles a esas actividades también la inmersión lingüística, tan importante y necesaria, podamos contar con los comedores escolares para conciliar la vida de aquellas familias que trabajan y facilitar que los niños y niñas que tengan dificultades, pues, encuentren también el comedor abierto como a lo largo del curso. Esta línea, señorías, continuará en el año 14 y en el año 15, y desde luego cuenta ya con una partida de 7,5 millones de euros, que se implementará porque habrán oído que tanto el presidente del Gobierno como el vicepresidente han anunciado el aumento también del próximo curso de la ampliación de los desayunos.

El cuarto pilar, señorías, la política de vivienda, la política de vivienda con medidas pioneras en el Estado. Canarias es la segunda comunidad, después del País Vasco, con el mayor número de viviendas sociales, alrededor de 46.000. Algo más de 46.000 son las viviendas sociales que tenemos en Canarias. En casi 30.000 de ellas, señorías, tienen ya, sus familias, escritura de propiedad, en un programa único en todo el Estado. Canarias facilita con un precio tasado, teniendo en cuenta el alquiler que a lo largo de todos los años ha pagado la familia... Como les digo, un programa único que ha permitido que 30.000, aproximadamente, de esas familias cuenten ya, familias que ganan menos de 18.000 euros, cuenten ya con la vivienda en propiedad.

En estos momentos Canarias también mantiene el mayor parque público de alquiler, manteniendo eso mismo, tal como dice un informe de la Defensora del Pueblo, Canarias mantiene 16.500 viviendas en alquiler social. Y, como les decía, estamos en el proceso de adjudicación de 443, con lo cual lo ampliaremos casi a las 17.000 el próximo año.

Canarias es la comunidad que más convenios de rehabilitación y reposición ha firmado con el Estado y los cabildos, señorías; 46 convenios, 14 áreas han sido ya culminadas, con lo cual se han rehabilitado o repuesto 2.500 viviendas en Canarias.

Y Canarias es también la única comunidad, señorías, que incluyó la dación en pago en las hipotecas de vivienda protegida. Cuando lo hacíamos en aquel momento –corría el año 2009– a todo el mundo le llamó a atención, pero vemos ahora, y desde hace tiempo, lo importante que era la dación en pago en vivienda protegida, porque era donde único el Gobierno de Canarias desde luego podía regular.

Canarias, además, señorías, decretó el no desahucio a las familias, a estas 16.500 familias que no pudieron pagar el alquiler decretado, y ahí está publicado también desde septiembre del año 2012. Y Canarias puso también, 500 viviendas de venta las puso en alquiler social ante la dificultad de las familias para encontrar un crédito.

Cuando se inicia la crisis, desde el Gobierno, como saben, se estimula el alquiler social: ¿recuerdan aquellas viviendas a 50 euros?, ¿recuerdan la compra de viviendas a medio construir para mantener el empleo precisamente en la construcción? Pues gran parte de esas viviendas son las que estamos alquilando ahora con ese alquiler social.

Y ahora va el Gobierno mucho más allá y modifica la ley para entrar en un nuevo concepto de vivienda, no en un concepto como un bien especulativo sino que la vivienda sea, tal como dice la Constitución, un bien social. En esta nueva regulación se hace hincapié por un lado en que no sean desalojadas de su vivienda las familias que desde luego no pueden hacer frente a la hipoteca, las familias que estén en emergencia social no sean desalojadas por la entidad financiera. Si así fuera, el Gobierno expropiará el uso de esa vivienda para destinarla a esa familia que la pierde por no hacerle frente a la hipoteca y estar en una situación de emergencia social. Y el segundo punto es poner en valor, poner en el mercado, todas

las viviendas vacías que en estos momentos están en manos de las entidades financieras y sus filiales o de entidades jurídicas para que todas esas viviendas desocupadas pueda facilitarse el uso de las mismas en alquileres sociales.

Y voy culminando, señorías. El último pilar de la estrategia es el desarrollo humano, “a favor del desarrollo humano”. Señorías, la inclusión social solo se logra cuando se convierte en desarrollo humano. Todas las medidas, desde luego, contempladas en la estrategia, desde la Prestación Canaria de Inserción, las de protección a la infancia, las de empleo, el cuidado a las personas dependientes, sin duda, que van dirigidas a la atención y a la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, pero además se hará hincapié en los siguientes aspectos, líneas o actuaciones: la participación de las personas y de las cooperativas en la dinamización de la economía a través de leyes de emprendimiento, mediante la promoción del trabajo autónomo, la concesión de ayudas para el inicio o la consolidación de su actividad. La incorporación, además, de la ciudadanía en acción concertada, que no sustitutiva, con las administraciones públicas, es decir, la acción voluntaria, que ya vienen ejerciendo diversos colectivos, desde jóvenes a personas mayores, favoreciendo así, al mismo tiempo, el envejecimiento activo. Esta estrategia quiere potenciar y poner en valor el compromiso e implicación de la sociedad canaria, que debe saber que tenemos todo lo que necesitamos si usamos lo que tenemos. Esa filosofía de la economía azul dará un impulso a la iniciativa social en Canarias.

Por lo tanto, señorías, para culminar esta primera intervención, que espero haya sido lo suficientemente extensa como para comprender la filosofía, el objetivo y qué es esta estrategia, reiterarles: el Gobierno de Canarias refuerza sus políticas sociales para el 2013-2015 con 190,9 millones de euros adicionales. Esta estrategia, señorías, tiene vocación de consenso, esta estrategia, señorías, es transversal, es abierta y por eso el Gobierno ha decidido traerla al Parlamento en forma de comunicación para que, al igual que ha podido hacer toda la sociedad organizada y distintos colectivos, también sus señorías puedan hacer sus propuestas, que seguro enriquecerán este documento, que, vuelvo a repetir, tiene medidas coyunturales para ayudar ahora mismo a las personas que más difícil lo tienen o que peor lo están pasando y tiene medidas estructurales que hacen pensar en una sociedad con muchísima más esperanza, sobre todo si hablamos del empleo, de la vivienda y de las rentas mínimas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Inés Rojas, por la presentación de la comunicación del Gobierno sobre la Estrategia canaria frente a la pobreza, la exclusión social y a favor del desarrollo humano.

Tienen ahora la palabra los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Mixto, don Román Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente, señorías.

Al público que nos acompaña, un especial saludo, porque de esto entienden.

Yo quiero expresar mis primeras palabras de condolencia, de solidaridad con las víctimas de ese trágico accidente ferroviario de estos pasados días y poner, pues, lo que podamos hacer al lado de las familias, de la gente que lo debe estar pasando muy mal. Comprendo, por tanto, hoy la ausencia del presidente del Gobierno por esta razón más que justificada, pero a mí me hubiera gustado tenerle hoy aquí, al presidente del Gobierno, porque él es el último responsable de este Gobierno.

Miren, vienen ustedes aquí con un plan con un nombre rimbombante. Hablar de estrategia es hablar de palabras mayores, hay que ser muy ambicioso. Una estrategia para luchar contra la exclusión, contra la pobreza y por el desarrollo humano debe suponer un cambio sensible en casi todo lo que nos pasa, desde la economía a la distribución de la riqueza, desde la fiscalidad a los derechos sociales. Y este documento no hace eso. Este documento es una especie de quiero y no puedo. Pero lo presentan ustedes, vienen ustedes hoy aquí a rastras, a empujones, a trompicones. Vienen ustedes hoy aquí con una propuesta que trata de confundir a la ciudadanía y que, desgraciadamente, no va a servir para lo que ahora toca hacer, y es medidas urgentes y extraordinarias, un plan de choque para paliar la grave situación de los que se han quedado fuera y su enorme deterioro. Es evidente que esto de la pobreza siempre existió en nuestro entorno social y que tiene profundas raíces en la distribución injusta de la riqueza y de las oportunidades que nuestra sociedad da. Pero en esta crisis económica que hemos vivido se ha quedado demasiada gente en la cuneta: 6 millones de parados, casi 400.000 aquí, donde el 40% de los de aquí no tiene ninguna prestación, 40.000 familias sin ningún ingreso. Y frente a eso vienen ustedes con un documento, insisto, con una denominación rimbombante, que trataré de poner en cuestión, desgraciadamente.

Esto no se lo han creído ustedes desde el principio, no se lo han tomado en serio desde el principio. Algunos hemos venido en esta tribuna desde el principio de la legislatura a poner en evidencia que el

deterioro socioeconómico de amplios sectores de la ciudadanía merecía un esfuerzo por parte del Gobierno, poner en su agenda un asunto tan prioritario como ayudar a la gente que lo ha perdido todo o casi todo. Y es tan así que a principios de este año, después de cinco o seis intentos, presentamos una PNL desde Nueva Canarias, que al menos rompió el ritmo que este Gobierno tenía en relación a la pobreza y a la exclusión. Les obligamos a ponerlo en la agenda y este Parlamento ha discutido aquí, en estos seis meses, 10-12 veces sobre la necesidad de actuar. Ustedes mismos presentaron una PNL, que nosotros apoyamos, donde pedían 1.000 millones de euros al Gobierno de España para este asunto. Por cierto, no se comprometían a nada de recursos propios cuando las políticas de atención a las personas y a las familias son competencia exclusiva de las comunidades autónomas.

Y después de tanto discutir vienen ustedes con un documento, insisto, con una denominación impropia y donde confunden a la ciudadanía; es decir, no es verdad que existan 190,9 millones para la atención de las personas en exclusión o en riesgo de exclusión. ¡No es verdad! 80 millones son de programas de incentivación, de promoción económica, que nada tienen que ver con la atención a las personas, de programas que ya veremos cómo funcionan. A ver qué pasa con Jeremie o a ver qué pasa con los programas de parques tecnológicos, a los que algunos conocemos, que llevan cinco años dando vueltas. Intentar colocar en la ficha financiera de un plan de pobreza 80 millones de programas de préstamos, de créditos, difíciles de gestionar, muy difíciles de penetrar y asociarlos a lo que ahora es una necesidad ineludible, que es atender a la gente que no tiene para comer, para pagar el agua o para tener un techo es inaceptable, es decepcionante, no es tolerable.

Y además, y además, les va a durar lo que les va a durar, porque dar la sensación de que tenemos 190,9 millones es generar expectativas, dar la sensación de que va a haber respuestas, y no las va a haber porque este plan no lo intenta o no lo intenta en su justa medida.

De manera que, primera consideración, deben ustedes retirar, deben ustedes retirar de este plan los 80 millones asociados al Programa Jeremie y los cincuenta y pico millones en total de parques tecnológicos. No tiene sentido poner eso ahí, porque, ¿saben qué piensa la gente de los ayuntamientos, de las ONG?, que mañana les van a tocar en la puerta para ver dónde están los 190 millones, y no existen 190 millones en tres años. ¡Eso no es verdad!

Segunda consideración. Aquí lo que se ha solicitado, lo que se pide, es ahora un plan de choque, porque es evidente... y algunos en esta tribuna hemos consumido lo sustancial de nuestro tiempo para cuestionar esta crisis, sus orígenes, cómo la enfrentamos, y hemos discutido aquí la orientación –por cierto, que ustedes han seguido a rajatabla–, la orientación de los recortes, de los recortes. En esta comunidad se han recortado en cinco años 3.643 millones de euros, de lo que ustedes presumen. Por cierto, más de 100 en políticas sociales, más de 100. Presupuesto inicial del año 9, presupuesto inicial del año 13, hay una diferencia de 100 millones en políticas sociales. Pero es que en el Presupuesto del año 13 ustedes recortaron 16,6 millones y en el mejor de los momentos de este plan van a recuperar 11. En el año 14, que es un año completo, ustedes van a recuperar 11 de los 16,6 que recortaron este año.

De manera que esto no es creíble. Ustedes no hacen ningún esfuerzo adicional para atender a la gente que lo está pasando mal. No es verdad. Ya nos gustaría que fuera verdad. ¿Saben dónde único hay recursos adicionales?: en el Plan de Empleo Social. ¿Y saben quién pone esos recursos adicionales?: los ayuntamientos de Canarias, que no son competentes en esa materia. Esa es la realidad. Aquí lo único concreto y adicional para la atención de las personas que están en esta trágica situación es el Plan de Empleo Social, y no lo pone el Gobierno, lo ponen los ayuntamientos, la mayoría de ellos en la miseria.

De manera que, señora consejera –y lamento, insisto, aunque comprenda la urgencia del presidente–, esto no responde a lo que se reclama, esto no responde a lo que se demanda, esto no responde a lo que ahora debe ser una prioridad, que es enfrentarnos a la pobreza y a la exclusión con un mínimo de recursos. Y lo hacemos en la comunidad que tiene las peores ratios de desempleo, bueno, hay dos comunidades que tienen peores ratios de desempleo que nosotros, ¿no?, que es Andalucía y Extremadura. Por cierto, mejores tasas en relación a la pobreza. ¿Saben por qué? ¿Cómo es posible que Andalucía y Extremadura, con más paro que nosotros, que se correlacionan con la pobreza y la exclusión las tasas de paro, tengan menos pobres que nosotros? ¿Saben por qué?, porque tienen unas políticas sociales mejor dimensionadas. Por eso en todos los estudios aparece menos tasa de pobreza y de exclusión en comunidades con más paro, porque allí se comprometen más en las políticas sociales.

De manera, señora consejera, que esto no es ni una estrategia ni un plan de choque; esto es un intento de pasar página, de vestir el santo, de zafarse de un debate que ha sido incómodo para ustedes.

Y yo me voy a aprovechar de lo que dice usted en los periódicos, que este es un debate abierto y que está dispuesta a escuchar propuestas. Pues le voy a hacer cuatro propuestas. Quite lo que no tenga que ver con la atención a las personas y a la familia. Quítelo de ahí, no traslade falsas expectativas a la ciudadanía.

Saque los 80 millones del plan Jeremie y de parques tecnológicos, que nada tienen que ver, y si quisiera poner algo para inflar las cifras, pues, entonces le recomiendo que ponga las políticas activas de empleo, porque esas están más vinculadas, o que ponga las inversiones en carreteras, porque están más vinculadas con la generación de empleo. Pero el plan Jeremie ya lo verán ustedes –que alguna experiencia tiene el que les habla en los asuntos–, lo difícil que es promover crédito para la innovación en este momento, muy difícil, ya lo verán. Porque además va a ocurrir una cosa irremediablemente, y es que el año que viene nosotros seguiremos aquí, y ustedes espero que también, y les vamos a pedir cuentas de los resultados, y con esta acción no habrá resultados, porque no se hace un esfuerzo específico adicional sensible. Mi opinión, por lo tanto, es que quiten esos 80 millones y que se comprometan en la parte que les corresponde.

Les voy a hacer tres propuestas. En el año 2008, 2009 y 2010 el Gobierno de Canarias, que este es continuidad del anterior, puso en emergencia social, en ese trienio, 14 millones, 4, 6 y 4, sin contar las aportaciones de las cajas insulares a través de la Obra Social. Ahora, con la situación muy empeorada, pone 6 millones en el próximo trienio. 2008, 2009 y 2010, 14 millones; 2013, 2014 y 2015, 6 millones. ¡Pero si estamos tres veces peor! Con esos 6 millones no ayudamos ni a las ONG ni a los ayuntamientos. Necesitamos más recursos. La propuesta que le hacemos es 10 millones para la emergencia social este año, 10 millones el año que viene y 10 millones el año siguiente, porque eso sí que tiene una eficacia inmediata.

La segunda, la segunda, que el Plan de Empleo Social lo mantenga, pero que inviertan ustedes las aportaciones. Pongan ustedes dos tercios y dejen a los ayuntamientos un tercio, porque eso ayuda a implicarlos. Y lo que no puede ser es que inviten ustedes a cenar y paguen los ayuntamientos. ¡No puede ser!, ¡los ayuntamientos están ahogados! Pongan ustedes dos tercios, que son responsables y competentes en políticas de empleo, y que los ayuntamientos pongan un tercio.

Y sobre todo haga usted un esfuerzo para recuperar los recortes brutales de estos años. Los 5 millones que usted pone de la PCI hace seis meses –no hace seis años– ustedes les recortaron, a la gestión de la PCI, 2,6 millones a los ayuntamientos; a la partida de la PCI, 2,3 millones. Ahora recuperan 100.000 euros en el mejor de los casos, en el año 14. La PCI, además de reformarla para que sea ágil, para que sea eficaz, necesita más recursos. La propuesta es duplicar la cantidad de la PCI en estos tres años del plan, y así y todo seguirá siendo insuficiente. Hoy se tardan, decían ayer los colegios profesionales, pues, 8, 10, 14 meses en responder.

De manera que si nosotros conseguimos darle la vuelta al Plan de Empleo, si conseguimos que la PCI, tengamos más PCI y más rápida, si ponemos una cantidad significativa en la emergencia social, a lo mejor hacemos un plan de choque modesto, mínimo, pero que ayude, porque ustedes aquí, insisto, tienen menos gasto. Escuchen bien esto porque esto es... Ustedes pueden confundir a la opinión pública, ¿eh?, e incluso pueden confundir a los informadores, pero a los que no van a confundir es a los que trabajan en esto y a los que nos dedicamos a esto, a la política, a nosotros sí que no nos van a confundir. En el año 14 las políticas sociales van a tener, según el cuadro del documento, 271 millones, 6 millones, casi 5, 5,6 millones menos que el Presupuesto inicial del año 12; es decir, que en su máximo despliegue el plan tiene menos recursos que lo que ustedes recortaron este año, ¡no puede ser! Recupere dinero para el plan concertado, recupere dinero para el desarrollo de la Ley de Dependencia, que estamos a la cola.

En definitiva, lo que les pedimos es que rectifiquen y que escuchen las propuestas de resolución que vamos a hacer hoy y hagan un plan de verdad, que no intenten zafarse de esto como un asunto menor, porque es que no se van a zafar. Porque es que esto va a continuar, porque el paro desgraciadamente del 35% será difícil que baje, porque se va a enquistar la injusticia en nuestra sociedad, porque va a haber gente que cada vez pierda la prestación por desempleo, porque van a aumentar las familias sin ingresos. Esto no se va a arreglar a corto plazo. Necesitamos un compromiso público, colectivo, para ayudar a esa gente. Las ONG hacen un trabajo encomiable pero no es su tarea. La tarea es nuestra, de los poderes públicos, de la colectividad. Tenemos que hacer un esfuerzo para que la gente coma, para que la gente tenga una vida digna, y ustedes en este plan no hacen ningún esfuerzo adicional. Insisto, quien único lo hace son los ayuntamientos.

Si ustedes no rectifican y se toman esto en serio, es evidente que desde la Oposición les vamos a exigir responsabilidades, que para eso estamos, pero se la van a exigir los ciudadanos. Y esto que a la primera impresión parecía un esfuerzo adicional y preocupación se volverá en contra y les va a pasar como en otro plan, al Plan Canarias, que saben ustedes que se vendió como una estrategia para el cambio, eso era una estrategia para el cambio económico, y luego se quedó en nada. Este plan, este plan, no modificará, desgraciadamente, los parámetros de atención, porque los recursos sociales de esta comunidad están muy por debajo de la media, muy por debajo de la media, y nuestros problemas están muy por encima de la media. Y por eso yo les pido que rectifiquen, que se tomen en serio esto y de verdad pongan recursos adicionales...

El señor PRESIDENTE: Sí. Dos minutos, don Román.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: ...y que pongan recursos adicionales para atender a los ciudadanos que desgraciadamente lo han perdido todo, que no son culpables de lo que les pasa. Los culpables son las grandes transnacionales, el sistema financiero y las políticas que se han seguido en Bruselas, en Madrid y aquí a rajatabla, las políticas de los recortes, las políticas que están generando una injusticia brutal, una brecha insalvable entre los que tienen mucho y los que no tienen nada. Cada vez hay más pobres y cada vez hay gente más rica. La brecha ha aumentado en esta crisis y solo las políticas públicas, las políticas de cohesión, las políticas comprometidas de redistribución de la riqueza pueden contribuir a paliar este mal momento. Y el Gobierno tiene una alta responsabilidad en esto. No intenten eludirla al filo del verano con un documento de andar por casa, con un documento de andar por casa. Yo he leído cientos de documentos en mi vida y he visto pocos documentos tan inconsistentes como este.

A los que nos dedicamos a esto, a los que tenemos un salario para hacer esto, se nos exige responsabilidad y rigor, solvencia. No puede uno despachar con semejante estrategia un problema humano extraordinario, de grandes dimensiones, y que es necesario retomar desde la colectividad, desde el ámbito público, y el liderazgo tiene que ser del Gobierno, para que no pase lo que está ocurriendo, que un ayuntamiento saca un plan de empleo, otro un plan contra la pobreza. Ustedes, el Gobierno de Canarias, si quieren ejercer esa función, tienen que liderar la lucha contra el desempleo, la lucha contra la pobreza y un cambio económico, en el que nos van a encontrar si es para hacer cosas distintas a las que han hecho hasta ahora, que ha sido seguir la política de los recortes, la política de la austeridad, que nos ha llevado a la miseria.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, don Román Rodríguez.
Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

La señora JEREZ PADILLA: Antes que nada, muy buenos días, señorías.

Darles por parte de mi grupo un fuerte abrazo y nuestro apoyo a las familias y nuestra máxima solidaridad con el pueblo gallego. Y en segundo lugar darles la bienvenida a todos los presentes en la tribuna de visitantes, que son ONG y público en general.

Señorías, estamos aquí hoy debatiendo una estrategia contra la pobreza y la exclusión social que presenta el Gobierno ante este Parlamento en cumplimiento de una de las resoluciones aprobadas por este Pleno con motivo del debate de la nacionalidad celebrado hace apenas unos meses y da respuesta a las medidas que en el mismo se solicitaban. Creo que la señora consejera ha descrito, de manera bastante pormenorizada, la situación por la que atraviesan numerosas familias en Canarias: la situación de la pobreza, la intensidad de esa pobreza y cómo esa pobreza afecta fundamentalmente a la población infantil. Pero además tenemos que hablar de cómo esa pobreza se ve incrementada por cuestiones colaterales, como son la pérdida de viviendas habituales, vía expulsiones; o de cómo aumenta y disminuye la capacidad adquisitiva de aquellas familias que están mal, y de todas en general; o de cómo cosas tan fundamentales para los hogares como son el agua y la luz siguen subiendo y convirtiéndose su mantenimiento en un auténtico problema; y de cómo incluso las personas que trabajan ven recortados sus ingresos por dos vías: una primera por un incremento de impuestos a los trabajadores y a las clases medias, mientras que, por otra vía, se amnistía fiscalmente a las rentas altas, que evaden capital y que buscan multitud de artilugios financieros para eludir sus responsabilidades, lo que lleva consigo un incremento cada vez mayor de las diferencias entre las rentas altas y las rentas bajas, no solo en Canarias sino en toda España en general.

Canarias, según la OCDE, es la comunidad autónoma con mayor crecimiento de la pobreza entre el 2008 y el 2011, triplicando la media española. En torno a 500.000 personas son atendidas anualmente por los diversos servicios y programas que se financian a través del Plan concertado de prestaciones básicas, es decir, casi una cuarta parte de los más de 2.100.000 habitantes que viven en las islas. Y ante ese panorama se han activado y se van a activar acciones, recogidas en esta estrategia que nos presenta hoy la señora consejera, destinadas a la prevención y protección de las familias canarias. Porque tenemos que tener en cuenta que uno de los objetivos de cualquier gobierno, y en este caso del nuestro, se basa en el bienestar social, y ahí es donde hay que poner todos los esfuerzos, señorías, en la carencia y en las necesidades más severas que está pasando nuestro pueblo, ciudadanos en la pobreza y yo diría que en el umbral de la pobreza severa.

Señorías, según una investigación realizada por la Universidad de La Laguna, los datos de la pobreza de Canarias, en ninguna otra comunidad la pobreza ha aumentado tan rápidamente como en Canarias. Pero además hay que decir que, según los últimos estudios, España está en los niveles de desigualdad de

Lituania y Bulgaria. Este desolador panorama fue puesto de manifiesto cuando la Fundación Alternativas presentó el *Primer informe sobre desigualdad en España*. En el documento se da cuenta de cómo la debacle económica y las políticas impuestas están pasando factura. Y es que, según este estudio, la desigualdad en España está en su nivel más alto de toda la democracia.

Todo ello es consecuencia de las políticas de recorte y austeridad que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, lo que hace que la situación en Canarias sea verdaderamente dramática. Y lo hacen de acuerdo con su ideología, ya que tenemos un Gobierno de España que se escuda en la crisis para dismantelar el Estado del bienestar de todos los ciudadanos y en especial de los canarios, porque la exclusión social y la pobreza no son un problema exclusivo de Canarias sino es un problema a nivel del Estado. Por eso pido al Partido Popular de Canarias que pida a su presidente, el señor Rajoy, que tanto le gustan los planes, que ponga en marcha un plan de alcance nacional que atienda a los millones de ciudadanos golpeados por la crisis y marginados por la derecha, en vez de criticar y menospreciar las medidas que el Gobierno de Canarias plantea.

Esta estrategia, señora consejera, yo la llamaría “plan de choque frente a la pobreza y la exclusión social”. Igual todos admitimos que es insuficiente para las necesidades que se presentan, pero ahora mismo, señorías, garantiza el poder paliar los efectos de la pobreza y sobre todo poder dinamizar la economía para crear empleo. Había que buscar y encontrar soluciones urgentes ante situaciones urgentes. Efectivamente, este es un plan de medidas urgentes y extraordinarias ante una situación que cada día está ahí, que no puede esperar, que no podemos hacer esperar. Así ha sido, por ejemplo, la puesta en marcha de los comedores escolares para el verano, que es, primero, una medida oportuna, porque se está beneficiando a unos 71.236 niños canarios; puntera, porque no hay ninguna comunidad autónoma, excepto la andaluza, que ha seguido nuestro modelo, que esté llevando a cabo este tipo de acciones; y exitosa, porque el resultado ha sido el de ayudar a más niños de los que se preveía, pese a las críticas de algunos ayuntamientos, como por ejemplo el de Gran Canaria. Medida esta que desde luego se ampliará con los desayunos para el próximo curso escolar.

Otro de los grandes bloques de esta estrategia es el Plan de Empleo Social, que tiene el apoyo de los sindicatos y agentes sociales y que pondrá en marcha alrededor de 2.000 puestos de trabajo. Por eso creo, señorías, que es fundamental que se agilice lo antes posible con los ayuntamientos para su definitiva puesta en marcha. Como asimismo se incorporarán los cabildos en el próximo año.

Señorías, no todo empieza y acaba con esta estrategia. Muchas de sus medidas ya se habían puesto en marcha y ahora se ven incrementadas y muchas otras están por llegar. Ejemplo de ello es el plan de empleo juvenil anunciado el pasado jueves por el vicepresidente del Gobierno, un plan que garantizará que en un plazo máximo de cinco meses 110.000 desempleados de entre 16 y 30 años de edad accedan a una oferta de empleo, a oportunidades para mejorar su formación y a adquirir experiencia laboral o emprender un proyecto empresarial.

La mayoría de expertos coinciden en que uno de los factores determinantes de la crisis económica es la dificultad de acceso al crédito de emprendedores y empresas, un problema, el de la falta de financiación, que el Gobierno de Canarias no ha rehuido en ningún momento y para el que se presentan importantes alternativas en esta estrategia (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández*).

Pero si bien esta inyección de recursos en la economía privada es de suma importancia, quizá lo más destacado no es su cuantía sino las condiciones en que dicha financiación llegará a las empresas y a los sectores que pretende dinamizar. Por un lado, los instrumentos derivados del fondo Jeremie, de entre los que destacamos los microcréditos para emprendedores. Cuenta con 23 millones de euros de fondos públicos y establece condiciones muy ventajosas para los solicitantes. En segundo lugar, el Fondo de Innovación, con 32 millones de euros de inversión, pone en marcha líneas de financiación a mayor escala para los proyectos de ahorro energético o de un alto contenido innovador. Y, por último, el Fondo de Infraestructuras Innovadoras, dotado con 25 millones.

En definitiva, con estos tres grandes ejes de la estrategia, lo que se pretende es posibilitar, favorecer el acceso a la financiación de proyectos empresariales que, siendo objetivamente viables, no logran captar los recursos suficientes para desarrollarlos y generar empleo.

Con respecto a la Prestación Canaria de Inserción. Señora consejera, es necesario traer a este Parlamento la modificación de la ley, es necesario, y con lo que se ha puesto yo creo que menos es nada. Peor sería haber pasado de puntillas con respecto a la PCI. Yo creo que hay que traer aquí la modificación de la ley y usted sabe que ante la actual situación se debe replantear el perfil de las personas que se pueden proteger por esta prestación y sobre todo la simplificación del procedimiento de estas ayudas, que es muy amplio y muy largo.

Pero además también debe venir, señora consejera, creo, desde mi pequeña opinión, la ley de servicios sociales, la nueva ley.

Otra de las medidas de apoyo es la ayuda a domicilio, donde participa el Servicio Canario de Empleo, ya que esta es una medida en que, aparte de crear empleo, se ofrecerá la formación necesaria para la preparación de profesionales en la misma. Señorías, aquí me gustaría detenerme y recordarles que los socialistas siempre hemos dicho que la Ley de Dependencia creaba empleo y daba estabilidad a muchas familias, aunque algunos no hayan creído en ella, aunque algunos en su momento la hayan apoyado, aunque algunos ahora mismo pretendan hacerla desaparecer. Esta es una ley de la que no solo se benefician los usuarios dependientes sino que genera mucho empleo y es esto lo que los ciudadanos están demandando ahora mismo. No nos olvidemos de que la mayoría de las personas mayores de 80 años en situación de dependencia son mujeres y, lo más importante, es un sector de empleo feminizado.

Me gustaría saber, señora consejera, con respecto a la atención a domicilio, por ejemplo cómo se va a convenir con los ayuntamientos, cómo se va a hacer la distribución de esta partida y si se va a tener en cuenta el número de habitantes dependientes que hay en cada uno de los municipios.

En materia de vivienda, he de decirle que, al igual que ocurre en la PCI, señoría, la intención es buena, es positiva, pero usted tiene que traer a este Parlamento, señora consejera, la modificación de la Ley de Vivienda en lo que queda de año, para poderla aplicar porque si no esto no tiene sentido, señora consejera. Y traiga, traiga también el Plan Canario de Vivienda 2013-2016, porque, teniendo ese documento, podemos hablar de objetivos, de modificaciones y de cambios de maneras y de formas de gestionar viviendas ahora mismo, porque la finalidad es facilitar una vivienda a familias con escasos recursos económicos y en riesgo de exclusión social.

Señora consejera, la evaluación. No me gusta la evaluación de este plan. No me gusta la evaluación de este plan, porque creo que una evaluación es fundamental y, desde mi punto de vista, ahora mismo no queda claro cómo se va a llevar a cabo esa evaluación, es decir, tiene que tener un calendario real, unos indicadores con los cuales se puedan medir los objetivos, si han sido cumplidos o no y si hay cambios y cuál va a ser el cambio; en definitiva, una evaluación real, visual, ante todos los ciudadanos y que garantice que lo que se está haciendo es lo adecuado. Yo pienso, señora consejera, que esto lo tendrá previsto y lo dará a conocer en este Parlamento.

Sobre la ficha financiera. Yo le decía en mi última intervención que si el plan venía al Parlamento tenía que hacerlo con una adecuada ficha financiera. Usted hoy ha cumplido, ha traído un plan con una ficha financiera de 190 millones de euros distribuidos en tres años. No es la ficha financiera que a todos nos gustaría, pero es una ficha que puede cumplir y garantizar el objetivo que el Gobierno persigue, que es atender de forma inmediata a todos aquellos canarios que ahora mismo más lo necesitan, que no están preocupados ni pendientes de las trifulcas de los distintos grupos políticos que solo buscan réditos y que a veces no son valientes para pedir lo mismo en las instituciones que gobiernan, lo que garantice el bienestar de los ciudadanos, ciudadanos que estarían preocupados solo de solventar el día a día.

Señorías, tenemos que tener en cuenta que el Gobierno de Canarias está teniendo que hacer frente a un incremento de las demandas de servicios y a un recorte de la financiación por parte de las comunidades autónomas, por parte del Gobierno de España. Aun así, el Gobierno de Canarias ha logrado recabar fondos adicionales para esta estrategia en el 2013. Unas cantidades que se duplicarán, que se duplicarán y consolidarán en el 2014 y 2015, junto a las ya presupuestadas.

Este plan es un primer paso, es una estrategia abierta, usted lo ha dicho, señora consejera. Pienso que queda mucho por hacer, ya que la fractura social entre ricos y pobres es cada vez mayor y, por tanto, estas medidas que usted trae hoy aquí tendrán que ser incrementadas porque pueden llegar a ser insuficientes para afrontar los efectos de la crisis económica.

Señora consejera, a muchos les gustaría decir hoy que el Gobierno de Canarias no está haciendo nada, que se inhibe de los problemas que tenemos, pero yo creo que ha exprimido al máximo los recursos públicos para poder revertir esta situación. Se ha visto la coordinación entre las consejerías implicadas y entre las administraciones con la finalidad de afrontar la exclusión social. Por ello, señora consejera, creo que hay que seguir multiplicando esfuerzos para cambiar esta situación y no tirar, y no tirar en ningún momento la toalla, aunque a algunos les gustaría, que es realmente eso, dejar el plan y abandonar y vamos a ver lo que pasa, ¿no?

Para finalizar, señorías, pido sensibilidad y altura moral, moral y política, para con todos esos canarios y canarias que lo están pasando mal. Por lo tanto, pido unidad para apoyar esta estrategia, que puede ser mejorada vía propuestas de resolución, así como durante el periodo en que esté vigente, porque con esta estrategia, señorías, se persigue la...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, señora diputada, tiene usted dos minutos para concluir. Puede proseguir.

La señora JEREZ PADILLA: Para finalizar, decir que, bueno, que con esta estrategia se persigue la creación de empleo, políticas de crecimiento económico y políticas de defensa y refuerzo del Estado del bienestar.

Señorías, para nosotros esto es una hoja de ruta y desde luego creemos en ella porque viene con una ficha financiera. Aunque no será la adecuada, pero por lo menos tenemos de dónde partir.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Nacionalista Canario, doña Flora Marrero, tiene usted la palabra.

La señora MARRERO RAMOS: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

Antes de comenzar nos sumamos desde el Grupo Parlamentario Nacionalista al sentimiento de pesar por lo sucedido en Galicia. Y desde luego quiero, antes de empezar la intervención, mandar un saludo especial a los representantes de los diferentes colectivos sociales que se encuentran en esta Cámara.

Señora consejera, veníamos y decíamos desde el Grupo Parlamentario Nacionalista, lo hacíamos en las diferentes intervenciones que hemos tenido a lo largo de esta legislatura, la necesidad de contar con este documento y desde luego así, repito, lo hacíamos constar. Y nos parece importante por un motivo: porque había que centrarlo, y había que plasmarlo en un documento, se ha hecho a través de la propuesta del Gobierno, de la comunicación, en lo que es la sociedad y en lo que son las personas, como ejes y como destinatarios de las políticas públicas. Porque, señora consejera, lo he leído en todos los informes que hemos analizado en nuestro grupo parlamentario, no tenemos o no podemos tener miedo a desafiar la realidad, porque puede haber otras realidades y esta realidad tiene que empezar a cambiar y este documento, no voy a decir que es un primer paso porque muchas de las políticas públicas se están aplicando, pero sí que tenemos que ser conscientes de que las cosas no pueden estar o seguir estando como están en este momento. Es necesaria una coordinación, como se está haciendo, con los agentes sociales y con los agentes económicos. Cuando estamos hablando de coordinación, estamos hablando de trabajar con la sociedad en su conjunto.

Tenemos que afrontar esta Estrategia frente a la pobreza y la exclusión social como un reto estructural, estamos totalmente de acuerdo, pero también, señora consejera, es necesario, está plasmado, medidas urgentes y extraordinarias.

Entendemos que determinadas decisiones, sobre todo en políticas sociales, tienen que ser mejores que las anteriores. No podemos hacer anuncios, como se están haciendo día a día, que sean peores. En políticas sociales cualquier anuncio, repito, tiene que ser mejor.

Estamos hablando en estos momentos duros que estamos viviendo de corresponsabilidad social. Estamos hablando del trabajo conjunto de las administraciones públicas con los agentes sociales, con la ciudadanía. Hay una labor encomiable por parte del voluntariado y por parte de personas que no son voluntariado, pero que son personas anónimas que también están ayudando diariamente, a sus amigos, a sus familias o a su entorno.

Todos estos objetivos comunes, repito, de las administraciones, de los agentes y de la ciudadanía, tienen que dar ese resultado final, que debe ser superior al de cada una de las partes que están implicadas en esto. El futuro, el futuro que en este momento tiene esta sociedad depende de las decisiones políticas que se tomen hoy, que tomemos las personas que estamos en esta Cámara, estamos aquí el poder legislativo y el poder ejecutivo. Mucho, mucho depende de las decisiones que estamos tomando. Por eso ponemos en valor esta estrategia. Es un documento que usted ha dicho que es ampliable y lo ponemos en valor.

Y sobre todo la ficha financiera. Era uno de los asuntos que usted sabe que más nos preocupaban. Usted ha anunciado, está plasmado por escrito, los 191 millones de euros hasta terminar la legislatura y va a ser importante la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde va permitir un endeudamiento.

La ficha financiera posiblemente y casi seguro será insuficiente y aquí en esta línea es en la que tenemos que seguir trabajando, porque tenemos que seguir dando pasos para recuperar, señora consejera, lo perdido, para recuperar la igualdad de oportunidades que han perdido muchos hombres y mujeres en esta tierra, para la igualdad de resultados, porque en este momento la igualdad de oportunidades y resultados no está siendo la misma, para que ese Estado del bienestar que se está desmantelando siga en Canarias, porque, repito, señora consejera, con nuestras decisiones se está construyendo el futuro.

En esta estrategia –y lo sabemos porque nos lo han trasladado los diferentes colectivos sociales– sabemos que el Gobierno también ha trabajado. Nosotros hemos tenido, hemos continuado una línea de trabajo que llevamos haciendo a lo largo de la legislatura. Nos hemos reunido con Cáritas, nos hemos reunido con la Plataforma por la Dignidad, nos hemos reunido con representantes del Proyecto Hombre, de Ataretaco, de Contramarea, de los colectivos de Parados Unidos, de la Asociación Sociosanitaria de Tenerife, con los Hijos de la Caridad de San Vicente de Paúl, de la Comunidad Obra Social La Milagrosa. Nos hemos reunido y hemos escuchado a los trabajadores sociales, hemos escuchado a concejales con responsabilidad en asuntos sociales, tanto donde están gobernando como allí, concejales donde están en la oposición, y que ven quizás las cosas de manera diferente. Hemos escuchado a alcaldes y alcaldesas, a representantes de cabildos, inclusive a personas a título particular, y por eso esta intervención y las propuestas de resolución que vamos a presentar, el Grupo Parlamentario Nacionalista junto con el Grupo Parlamentario Socialista, son fruto de todo lo que nos han dicho los colectivos sociales. Desde luego han hecho unas aportaciones, no me gusta la palabra “enriquecedoras” pero sí que plasman la realidad. Muchos nos han contado situaciones concretas escalofriantes. Esta estrategia –repito– es mejorable. Ayer, cuando estábamos preparando esta intervención, yo recibía un *e-mail* a la una y media de un colectivo social que nos estaba haciendo aportaciones.

Nosotros le decíamos, señora consejera, en el anterior Pleno que la ciudadanía quiere participar directamente en las decisiones políticas. Son importantes, son importantes los órganos que existen, pero también es necesario esa relación directa, esa relación directa que ya no puede quedarse en lo que son los órganos, porque decíamos que era necesario esta escucha activa, este trabajo directo con las ONG, y además sobre todo la implicación, la implicación que hacen estas organizaciones y que tenemos que estar trabajando de la mano.

Usted hablaba de los cambios estructurales que están a través de la reforma de la Ley de Vivienda y de la reforma de la PCI, pero también desde luego hay aplicaciones, medidas de aplicación inmediata. Estos cinco ejes, usted ha hablado de la dinamización de la economía, no voy a desarrollarlo, pero sí es importante el incremento de la ficha financiera en el Plan de Empleo Social; en la cobertura social es importante la ayuda al domicilio; el tercer eje, atención a la infancia, son importantes las medidas que se han implantado con los comedores escolares y con la inmersión lingüística; y desde luego el concepto de la vivienda social. Nosotros ponemos en valor, porque hay muchas medidas que desde luego son a corto y medio plazo, lo que es el desarrollo humano, con esta ley de emprendimiento y la sociedad cooperativa. Y sobre todo, señora consejera, todos estos ejes nos deben servir para lo que nosotros decíamos al principio, para cambiar la realidad de las personas, las que están en este momento con mayores dificultades, que perciban, que perciban de manera inmediata que sus condiciones de vida mejoran.

Usted ha hablado, y explicado, de garantizar la cobertura de las necesidades básicas y, cuando hablamos de las necesidades básicas, automáticamente pensamos en vivienda, pensamos en alimentación, pensamos en educación, pensamos en sanidad, pero también hay otras necesidades básicas que en este momento las personas que están en situación de exclusión social o en riesgo de exclusión social, que no están llegando, como por ejemplo los transportes públicos. Hay personas, hay personas que en este momento no pueden utilizar el transporte público porque es caro para su situación económica. Tenemos que hacer un esfuerzo también en la implantación, que se ha empezado en el Ayuntamiento de Santa Cruz, de lo que son los bonos de transporte público. ¿Saben para qué?: para, por ejemplo, ir a buscar trabajo. Porque hay personas que no se pueden desplazar, porque un bono, esos 15 euros, no pueden asumirlo. Imagínense una familia con cuatro miembros que tengan que coger un bono de 15 euros. Si empezamos a multiplicar, tendrían inclusive que estárselo prestando. Por eso que el diagnóstico que está recogido en esta estrategia es un diagnóstico duro, porque la realidad que tenemos en este momento es dura, y por eso decíamos que ponemos en valor esta estrategia.

Se ha hablado de la feminización de la pobreza, de los parados de larga duración, de la cifra que se ha dado, que es escalofriante, 239.000 personas, pero también tenemos que pensar en no olvidarnos de las políticas preventivas, por ejemplo en drogodependencias, porque hay personas que, fruto de la situación que están viviendo, fundamentalmente lógicamente por la falta de empleo, pues, al disminuir las políticas de drogodependencias hay un riesgo. Por eso es importante ese trabajo, en educación informar a los educadores. También una de las organizaciones nos hablaba de que había que luchar contra la economía sumergida pero sin penalizar, porque no podemos penalizar a una persona que se está buscando la vida. Estamos hablando, y usted sabe, de los términos que estamos diciendo.

Tenemos que tener en cuenta a las personas sin hogar. Usted ha hablado de garantizar la vivienda, de la reforma de la Ley de Vivienda. En Canarias desde luego ninguna persona es desahuciada por motivos sociales, pero tenemos que pensar que hay muchísimas personas que todavía no tienen un techo donde

dormir. El albergue de Santa Cruz se ha quedado sin plazas. Cuando estamos hablando de conceptos de exclusión social, tenemos también que aclarar, porque así nos lo han dicho algunas organizaciones, el propio concepto...; sabemos que la reforma de la Ley de la Prestación Canaria de Inserción está trabajando en esa línea.

Canarias, señora consejera, con esta estrategia que presenta usted, con esta comunicación, tiene que salir bien, porque tenemos que seguir manteniendo los servicios sociales, tenemos que seguir manteniendo el Estado del bienestar, dicho por muchas personas “de malestar” para la ciudadanía, por este recorte que estamos viendo. No podemos, y de ahí los esfuerzos del Gobierno de Canarias, dismantelar los servicios sociales. Y hay una preocupación, además, por la reforma en este momento de la Ley de Bases de Régimen Local y cómo va a afectar a los servicios sociales.

Usted ha dicho en más de una ocasión que Canarias se está empobreciendo, y están los datos: 800 millones de euros menos en los Presupuestos Generales del Estado. Los ingresos de la comunidad autónoma dependen en un 62% de estos Presupuestos Generales del Estado: 487 directos—y estoy hablando de lo presentado en el 2013— y 320 de la reducción de la capacidad de endeudamiento. Estamos hablando de 807 millones. Por eso es importante esa reunión del día 31 para ver la capacidad de endeudamiento. Tenemos los salarios y los costes salariales más bajos, tenemos las pensiones no contributivas, 10 puntos por encima del Estado. Tenemos, cuando hablamos de contextualizar la pobreza, de la situación de Canarias. En Canarias son cuatro personas, dos adultos y dos niños, estamos hablando de 1.300 euros y un adulto y dos niños, de 1.100 euros.

Pero, miren, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Nacionalista, queremos trabajar en positivo. Posiblemente la ficha financiera, y estoy convencida, será insuficiente. Las políticas sociales tienen que tener un carácter transversal. Si me permite el símil, igual que con la igualdad de género, todas las consejerías tienen que trabajar en políticas sociales. Antes ponía el ejemplo del recorte en los presupuestos que hay, pero, mire, usted tiene que seguir reivindicando ante el Estado... (*Rumores en la sala.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón, señoría. Señorías, guarden silencio, por favor, y ocupen sus escaños.

La señora MARRERO RAMOS: Tiene que seguir reivindicando ante el Estado lo que nos corresponde, pero, mire, le voy a decir una cosa: Canarias no puede esperar más y esta estrategia tiene que salir bien con o sin el Estado, porque podemos hacerlo, porque los hombres y mujeres de Canarias y los responsables que en estos momentos están sentados en el Gobierno podemos hacerlo. No podemos estar esperando más a lo que son las fichas financieras. Hay que impulsar desde Canarias toda esta estrategia, porque tiene que salir bien, porque depende de nosotros, depende de nosotros que muchas personas, hombres y mujeres, que están en situación de exclusión social...; y sobre todo porque es dramático, cuando decimos que hay personas que pueden entrar en riesgo de exclusión social, caigan en esta situación. Podemos, no tenemos las máximas cotas de autogobierno, ojalá las tuviésemos, seguro que podríamos hablar de otros términos, pero, mire, vamos a salir adelante. Por eso ponemos en valor esta estrategia y le digo: siga reivindicando ante el Estado estos 807 millones de euros que nos deben, pero aun así siga trabajando, porque podemos salir en esta tierra.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña Milagros Bethencourt.

La señora BETHENCOURT AGUILAR: Gracias, señor presidente. Señorías. Público asistente que hoy nos acompaña, bienvenidos, buenos días-tardes a todos.

Mis primeras palabras en nombre del Grupo Parlamentario Popular van dirigidas a Galicia. Expresamos nuestro más profundo pésame y solidaridad con los familiares y amigos de las víctimas y al pueblo gallego en general.

Señorías, señores del Gobierno, hoy nos encontramos en un Pleno extraordinario cuatro meses después de que el presidente del Gobierno, el señor Rivero, anunciara en el debate de la nacionalidad que traería una estrategia para luchar contra la pobreza en Canarias. Eso sí, después del bochornoso rechazo de los grupos que apoyan al Gobierno, Coalición Canaria y Partido Socialista, en esta misma sede a un plan de choque presentado por el Grupo Mixto. Así, esta iniciativa, esta acción que hoy trae el Gobierno, no nace de la responsabilidad, no nace voluntaria, para dar respuesta a los miles de canarios que hoy lo están pasando muy mal; nace como un paripé para lavar su conciencia.

Un documento decepcionante, señores del Gobierno, deficiente, descoordinado, que de nuevo delata el carácter de improvisación permanente de este Gobierno. Esta estrategia es el resumen de un fracaso, el fracaso del Gobierno de Canarias. Un Gobierno que gobierna a golpe de titulares y *postureo*.

Señorías, señores del Gobierno, los datos son muy crueles y reflejan la Canarias de hoy: el 33,6% de la población activa está en paro, un desempleo juvenil que supera ampliamente el 60%, sin trabajo y sin oportunidades, el 38,2% en riesgo de pobreza y exclusión social –más de 800.000 canarios, señorías–. Somos la comunidad autónoma donde más ha crecido la pobreza desde el inicio de la crisis en el año 2006, la región que peor evoluciona en condiciones de vida de los ciudadanos y el Gobierno de Canarias sin inmutarse, viviendo en otra galaxia.

Señores del Gobierno, nuestra comunidad autónoma lidera todas las listas negativas nacionales y europeas: en fracaso escolar, en desempleo, en pobreza y exclusión social, y es que cada escalón es consecuencia del anterior. Ante esta realidad, lo primero que tiene que hacer un gobierno responsable es ser serio, tomarse las cosas en serio, tomarse la pobreza en serio, pero por el documento que hoy nos presentan, desgraciadamente para los canarios, no tenemos un Gobierno serio que se tome en serio la pobreza. Y los grupos que apoyan al Gobierno en este Parlamento, Coalición Canaria y Partido Socialista, tampoco, siguen amordazados, incapaces de plantar cara al Gobierno y exigirle medidas inmediatas o rechazarle una chapuza de estrategia como la que hoy nos quiere vender el Gobierno. Sí, señores del Gobierno, una chapuza. Para este viaje no hacían falta alforjas. Cuatro meses para este documento. ¿Un Pleno extraordinario un 29 de julio para esta comunicación? ¿Esta es la respuesta que da el Gobierno de Canarias a los miles de canarios en situación de drama?

Es una obviedad que la pobreza y la exclusión son consecuencia del desempleo y la cronicidad del desempleo en nuestra región es consecuencia directa del fracaso escolar. ¿Y qué medidas adopta este Gobierno en educación?: ninguna. Un consejero de Educación que ejerce más de líder con problemas y de criticar a quienes por fin quieren cambiar el rumbo que de ponerse a trabajar en lo verdaderamente importante: dejar de ser farolillo rojo, abandonar esa preocupante tasa de fracaso y abandono escolar del 28%. Tenemos que empezar por ahí, señores del Gobierno. ¿Es que no lo ven? Tenemos que salir del círculo vicioso y en esta estrategia no se abordan las causas, algo que nos parece imperdonable.

Señores del Gobierno, esta estrategia no es una estrategia. Estrategia sí, pero no así. Es que ni siquiera es un documento de mínimos, no hay concreción, no hay calendario y, peor, no hay dinero real. ¡190 millones de euros ficticios, ni un solo euro real, ni uno!

El texto que hoy nos trae es un ejercicio más de improvisación, a la que no tiene acostumbrados el Gobierno de Canarias, y para muestra un botón. Miren si es poco serio el asunto que la primera vez que conocimos los pilares de la estrategia fue a través del blog dominical del señor Paulino Rivero. Un presidente haciendo populismo con la pobreza de su pueblo, se califica solo. Me pregunto si el autor de la estrategia es el mismo bloguero.

Las propuestas que hoy nos presenta el Gobierno no dan respuesta inmediata a los problemas de emergencia social que hoy vive nuestra sociedad. Ustedes, señores del Gobierno, siguen sin enterarse. Analicemos los pilares, señora Rojas. Dinamización de la economía, todos estamos de acuerdo en que la mejor política es el empleo, pero, señores del Gobierno, la única medida de empleabilidad que presenta esta estrategia es el Plan de Empleo Social, la única. Y también decimos: un plan que es un fracaso, y lo hemos venido denunciando desde el minuto uno. Un plan –recordemos– que fue anunciado por el presidente Rivero en el debate de la nacionalidad y que además lo anunciaba como la panacea, como todo lo que él anuncia en medidas de empleo. Y prometía, prometía una financiación de 30 millones; poco tiempo después vimos cómo la consejera, la señora Luengo, firmaba el convenio con la Fecam por 16,2 millones y se quedaba tan fresca. Y hoy usted comunica, señora Rojas, a esta Cámara que es por 15 millones, es decir, desde el anuncio del presidente Rivero a hoy le han mutilado el 50%. Pero, peor todavía –atención al dato–, el Gobierno de Canarias a este plan aporta solo 5 millones, los 10 millones restantes se los endosa a los ayuntamientos. Así es, yo invito y tú pagas, y esta es la fórmula que se aprecia en toda la estrategia. Por tanto, estamos ante un plan cuya financiación es cargada prácticamente a los ayuntamientos, que solo atenderá a 2.000 personas de las 130.000 que podrían beneficiarse, con contratos de seis meses, que debían empezar el 1 de julio y que hoy, señorías, señores del Gobierno, es 29 de julio y seguimos sin noticias, enredados en su propia burocracia. ¿Están en disposición de asegurar hoy aquí en esta Cámara la fecha real de inicio? Mucho nos tememos que no, señora Luengo, seguro que no. Lo que hoy exigimos es que el presidente Rivero cumpla su palabra y tal y como prometió en esta Cámara dote al plan con los 30 millones prometidos. Ni más ni menos, que cumpla su palabra.

En cuanto a las medidas de desarrollo empresarial, es que ni siquiera entendemos qué hacen ahí y ahora, y no en una comunicación de política económica para dinamizar la economía, por ejemplo, señor González Ortiz. Se limitan a enumerar acciones sueltas, algunas ya en funcionamiento sin éxito, como ha sido el propio fondo Jeremie, la mayoría sin licitar a estas alturas del año y que además están supeditadas a otras administraciones. ¿Existen compromisos cerrados y cuantificados de las aportaciones que presumen ustedes recibir de la Unión Europea y del Gobierno de España? Se lo digo yo: ninguno. Incluso del sector privado, nada. ¿Y el Gobierno de Canarias, cuál es la aportación del Gobierno de Canarias para dinamizar el tejido empresarial y crear empleo? También se lo digo yo: cero. ¿Cuántos empleos generarán estas medidas? Me temo que la respuesta también será poco halagüeña.

Cobertura social. A ver, señores del Gobierno, si el primer pilar era humo, este es pura literatura, vaguedades y falta de concreción. La Prestación Canaria de Inserción se erige como la gran protagonista en este pilar. Eso sí, esa misma PCI a la que redujeron 4,5 millones para este ejercicio 2013, la misma a la que ustedes cercenaron el 56% a la partida de apoyo a los ayuntamientos. Hoy ustedes en un ejercicio de hipocresía presentan la PCI como la gran estrella salvadora de los canarios. ¿Cómo podemos creerles?, ¿a quién tratan de engañar? Y estamos de acuerdo con la modificación de la PCI para dar cobertura, una renta mínima, a los miles de hogares sin ningún ingreso, por supuesto que sí, pero la dotación económica prevista es irrisoria, señores del Gobierno, insignificante. Tanto la dotación para lo que queda de ejercicio como la futura. Señora Rojas, señores del Gobierno, con 11,5 millones de PCI no tienen ustedes ni para empezar. Así de claro. Generar expectativas a sabiendas de que no pueden ser cumplidas es un fraude. No jueguen con la esperanza de la gente y digan la verdad.

Surgen dudas también en el segundo pilar con las ONG y así nos lo han transmitido las propias organizaciones no gubernamentales. Aclare, señora consejera, en su segunda intervención, cuál será el cometido de las ONG, cuál será el presupuesto, cómo será repartido, qué ONG participarán, cuándo verán esas transferencias prometidas, porque han sido las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general los héroes y salvadores de las familias canarias en esta larga crisis, no ha sido el Gobierno de Canarias.

Y, señora Rojas, el 10 a la mala gestión. Se desprende de su sorpresivo ataque de sinceridad al abordar la ayuda a domicilio. Enmudecemos, señores del Gobierno, al escuchar, al leer en la estrategia que en Canarias no hay personal cualificado para este potencial nicho de empleo. En una región con un 34% de desempleo, con el 63% de desempleo en jóvenes y dice el Gobierno de Canarias que no tienen personas preparadas. Lo que no hay son políticos en este Gobierno con capacidad. Y esa, esa es la desgracia de los canarios.

Atención a la infancia. 112.000 niños en Canarias están bajo el umbral de la pobreza y el Gobierno solo contempla comedores para 8.000 escolares en los meses de julio y agosto. Nos preguntamos: ¿y luego qué? Recordemos que según la última EPA 121.000 hogares tienen a todos sus miembros en paro. ¿Sabe el Gobierno de Canarias en cuántos de estos hogares hay menores? Exigimos al presidente Rivero que cumpla lo que ha venido anunciando de su ampliación a todo el curso escolar.

Vivienda. Señora Rojas, ¿habla en serio cuando dice que la modificación de la ley marcará un hito en la historia? De verdad, ¿habla en serio? Mire, igual sí: el hito del ridículo más absoluto del Gobierno de Canarias en ese populismo sin parangón en el que ustedes se han embarcado. Mire, como usted sabe, el decreto andaluz, del que ustedes hicieron un corte y pega, imitando para bochorno de todos al peor alumno de la clase, está suspendido cautelarmente por el Tribunal Constitucional. ¿Recuerda, señor Fajardo Palarea, cuando usted decía con orgullo que Andalucía era un oasis? Pues nada, tenemos malas noticias. Lo suyo sin duda fue un espejismo y no me extraña. Lo suyo es añoranza, a su partido ni se le ve ni se le espera en este Gobierno, en este Gobierno donde solo manda uno y con el señor González Ortiz, dos.

Señora Rojas, la nueva ley nacional de protección de deudores hipotecarios y la sentencia del tribunal europeo ya están dando respuesta al drama social de los desahucios. Le sugiero menos demagogia y populismo y más gestión. Usted a lo suyo, a lo que está en su mano. ¿Y sabe qué está en su mano?: entregar de manera inmediata todas las viviendas propiedad del Gobierno de Canarias y atiende de una vez por todas a los más de 25.000 canarios que lo están demandando.

El último pilar, con ese nombre curioso de desarrollo humano, es un brindis al sol: vaguedades, lugares comunes y ningún, ningún compromiso. Únicamente y de manera ilógica y poco sistemática el Gobierno anuncia que promoverá dos leyes, de emprendedores y de cooperativas, pero, como todo, en el documento no dice ni cuándo ni cómo. Herramientas que además llevan anunciando toda la legislatura y que no terminan de llegar.

En definitiva, señores del Gobierno, esta estrategia no da respuesta, de verdad, a quienes lo necesitan, que hoy en Canarias son muchos, demasiados.

Apelamos al diálogo, señores del Gobierno, para consensuar las propuestas de resolución. Hoy tienen ustedes la oportunidad de llegar a un acuerdo, por el bien de los miles de canarios, y que podamos aprobar un documento bien hecho, por unanimidad, porque es voluntad del Grupo Parlamentario Popular remar en esa dirección y esperamos de ustedes receptividad.

Muchísimas gracias.

(El señor Fajardo Palarea solicita el uso de la palabra.)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Don Manuel Fajardo, ¿a qué efectos?

El señor FAJARDO PALAREA (Desde su escaño): Sí, porque ha habido una alusión directa por parte de la interviniente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, señor diputado, tiene usted un minuto.

El señor FAJARDO PALAREA (Desde su escaño): Vamos a ver, señora Bethencourt, yo no he sufrido ningún espejismo, me ratifico en lo que dije en la visita que hicimos a Sevilla. Para nosotros es un oasis de esperanza que los gobiernos de los que ustedes piden acción se alineen con las personas que lo están pasando mal enfrente de los bancos y que, por tanto, estén con el más débil frente al poderoso. No es ningún tipo de espejismo.

Y en segundo lugar, para que usted lo sepa, y si no lo puede usted consultar, cuando se recurre al Tribunal Constitucional, el Tribunal Constitucional siempre suspende cautelarmente durante seis meses la ley –la ley canaria, por ejemplo, de costas, cuando ustedes...– y luego a los seis meses levantará o seguirá suspendiendo determinados artículos. Por cierto, a lo mejor tienen ustedes aquí más fundadas esperanzas porque tienen un asesor al frente del Tribunal Constitucional.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León): Gracias, señor presidente. Señorías.

En general, de verdad que puedo y debo agradecer, pues, todas las reflexiones y las propuestas que han hecho los distintos grupos parlamentarios. Es verdad que he visto menos pero seguramente habrá, en la segunda oportunidad, del Partido Popular, alguna seguramente presentará.

Voy a intentar, de alguna manera, las reflexiones que han hecho todos, cuáles me parece que comparto, pues con el Grupo Mixto por ejemplo, y cuáles no comparto, con el Grupo Mixto por ejemplo. Porque es que, si no, no tiene ningún sentido que se nos llene a todos la boca, señor Rodríguez, diciendo que realmente la mejor política que podemos llevar a cabo es la de dinamizar la economía para generar empleo y luego no entendamos que dentro de una estrategia, en la que usted mismo dice que desde luego la estrategia es un cambio, propicia un cambio incluso de acción y de filosofía por quien la propone, en este caso el Gobierno de Canarias... Un cambio, casi nunca hemos visto, es verdad, en los planes de pobreza acciones de economía o acciones de empleo, casi nunca. Casi siempre nos dedicamos a buscar fórmulas para coadyuvar a que la gente pueda cubrir sus necesidades más básicas y nunca nos hemos preocupado lo suficiente de que sea la propia gente quien pueda cubrir sus propias necesidades básicas, que es lo más digno y que es lo que realmente la gente quiere. Por eso es tan importante ese primer pilar en esta estrategia con esa dotación.

Mire, señor Rodríguez, yo creo que hoy, julio, final de julio, Canarias es muy raro que vea el Parlamento de Canarias vamos a decir trabajando y encima hablando sobre algo que preocupa tantísimo a la gente, para dejarnos a nosotros fuera, que nos preocupa tantísimo. Si en este momento tan importante nosotros... Yo sí pediría, porque el Gobierno no se confunde, pero no utilicen ustedes tampoco eso para sí confundir. Sí es importante que hoy la gente sepa que hay la disponibilidad, la posibilidad, de que personas emprendedoras, personas que tengan una pequeña o mediana empresa, tienen posibilidades de microcréditos, que hasta ahora, como sabe, no han podido o están teniendo una idea que no pueden sacar adelante porque ninguna entidad financiera les concede un crédito. Es importante que aquí hoy, debatiendo sobre una situación de exclusión social y de pobreza, se hable de que las mejores medidas que pone el Gobierno, las mayores cuantías de dinero que debe poner el Gobierno, son a disposición precisamente de la iniciativa, del movimiento económico y, por lo tanto, también, desde luego, del plan de empleo.

A ver una cosa, que quizá, quizá me despisté, no lo dije lo suficientemente claro en la primera intervención. Señorías, esta estrategia, amén de haber sido hablada, reflexionada, compartida, escuchada por prácticamente toda la sociedad organizada, quienes más hemos estado muy de la mano somos precisamente las instituciones públicas canarias, y claro que las instituciones públicas canarias nos hemos sumado a que los recursos que tenemos todos vamos a sumarlos para ponerlos a disposición de la gente. Y no se olvide usted, especialmente, y todas sus señorías, de que gran parte de los dineros que reciben los ayuntamientos, hay una parte importantísima del Fondo de Financiación Municipal que se recibe del Gobierno. Por lo tanto, es la suma de todos. El Gobierno ha facilitado para la emergencia social, a través del Fondo de Financiación Municipal, ha permitido, ha facilitado, que desde luego los ayuntamientos pudieran destinarlo a paliar las situaciones de emergencia social de la gente.

Por lo tanto, siento muchísimo, porque sí comparto con usted muchas cosas. Quiero decir, siento muchísimo no compartir esto, no aceptaría que se eliminara este pilar económico de la Estrategia frente a la pobreza, la exclusión social y a favor del desarrollo humano. Pero sí comparto con usted, seguro que no ha sido solo en la tribuna, que los recortes, no es que no hayan servido de nada, si no hubieran servido de nada ya eran menos malos, es que ha sido peor, es que ha sido peor. Es que años después, ustedes se acuerdan de que yo aquí lo he dicho en más de una oportunidad, que escuchaba incluso a voces autorizadas del Partido Popular que decían que la política de austeridad no nos iba a llevar a ningún buen fin, y, efectivamente, años después vienen a darse cuenta de que esa no era la mejor, no era la mejor política.

En cuanto a la emergencia, exactamente lo mismo, señorías –para todos, también para usted, señor Rodríguez–. El Gobierno apuesta ya hoy por sumar esos 6 millones de euros. Debe usted saber que tenemos un acuerdo, la Fecam y la Fecai, para que ambos, los tres en este caso, sumemos recursos económicos para un plan de emergencia social. El Gobierno hace ya esta tarea de incrementar sus presupuestos pero también lo harán tanto los ayuntamientos, sobre todo también especialmente los cabildos, de tal forma que hemos acordado que todos vamos a sumar esos recursos y los vamos a poner en dos puertas: en la puerta de los ayuntamientos, el cabildo, los cabildos y el Gobierno, y en la puerta de las ONG, los tres... *(Rumores en la sala.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón, señora consejera.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Prosiga.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León): Gracias, presidente.

Por lo tanto, importante en ese sentido de compartir con usted qué significa y además...

Duele también cuando se dice la diferencia entre una estrategia y un plan, y precisamente la estrategia contempla esas diferencias y se dice que la estrategia no tiene estas diferencias. Hay un cambio de política en el Gobierno, señor Rodríguez, hay un cambio importante al modificar sustancialmente dos leyes, pero especialmente la Ley de Vivienda. La Ley de Vivienda, por primera vez en la historia vamos a regular en vivienda libre. Eso es un hito histórico y eso es un pilar fundamental de esta estrategia. Porque yo le puedo decir a usted una cosa hoy: la inmensa mayoría de las familias, el mayor problema que tienen es que con los exiguos ingresos que logran tener intentan mantener su techo, intentan garantizar su vivienda. Si nosotros logramos –y lo podemos lograr a través de la modificación de esta ley– viviendas más asequibles a favor de las familias, los exiguos ingresos de las familias desde luego se verán más posibilitados para otro tipo de necesidades básicas.

Mientras tanto vamos dinamizando la economía y mientras tanto vamos también creando empleo... Que, como saben, este empleo hay que tenerlo en cuenta, No solo el plan de empleo del Gobierno con los ayuntamientos sino que aquí sumamos también los planes de empleo que están llevando a cabo los cabildos, porque lo que tenemos que mirar –ellos se han comprometido a que los próximos planes de empleo también serán conjuntamente con el Gobierno–, porque tenemos que mirar que si el Gobierno con los ayuntamientos ha logrado un plan de empleo, si a su vez cada uno de los cabildos en cada una de sus islas tiene un plan de empleo, todo eso viene a sumarse a que todos nosotros, que estamos preocupados –salvo algunas personas que creen que tienen una supremacía superior y que luego comentaré–, que estamos preocupados, sabemos, 2.000 empleos con este plan, 2.000 con el del cabildo tal, 1.000 con el del cabildo cual, con lo cual entre todos estamos coadyuvando a que la situación complicada que tienen las familias podamos solventarla, como digo, mientras llega la dinamización de la economía.

La diputada del Grupo Socialista, compartir prácticamente el 100% y le comento algunas cosas. Habla de medidas urgentes –aquí sí que comparte–, medidas urgentes en empleo, medidas urgentes económicas, de tal manera que además garantiza, la estrategia garantiza la cobertura social que se está dando hasta ahora.

Hablaba también la diputada –y lo uno–, la diputada del Grupo Nacionalista, de cómo determinadas acciones que estamos llevando a cabo ahora tienen que también ser garantizadas. Eso lo veíamos, señoría, y aunque costó incluso que se pudiera entender, por parte de toda la gente con la que nos hemos reunido hasta ahora, que el Gobierno ponga solo el adicional en esta estrategia, que el Gobierno ponga solo el dinero del que es posible disponer ahora para coadyuvar en estos pilares. Y no que el Gobierno, y me empeñé personalmente, pero con el respaldo absoluto especialmente de la Fecai –tengo que decirlo– y también de la Fecam, me empeñé especialmente en que en la situación de incertidumbre que se nos avecinaba era absolutamente necesario comprometer al Gobierno en que lo que se está haciendo hasta ahora tuviera cobertura, absolutamente, presupuestaria para el 2014 y para el 2015. Por eso, cuando se hablaba incluso de drogodependencia, de políticas de prevención, están aseguradas también, señorías, en esta estrategia con sus presupuestos correspondientes, mínimos, mínimos. Por lo tanto, congratularme de compartir también.

La modificación de la PCI, absolutamente necesaria y ya les adelanto –se lo dije también antes– que desde luego con la PCI no vamos a esperar a modificar la ley para agilizar trámites. Estamos mirando qué parte del procedimiento podremos, desde luego, obviar o por lo menos agilizar con algún tipo de medida a través de las nuevas tecnologías, como hacemos ya con los ayuntamientos para los certificados de residencia, que nos permita ir muchísimo más rápido.

Me habla usted –y eso sí, yo también lo comparto– de la nueva ley de servicios sociales. Lo comparte usted, lo comparte el Gobierno, lo comparte la Fecai, lo comparte la Fecam y lo comparte el Consejo General de Servicios Sociales, que Canarias debe sacar adelante su ley de servicios sociales. Tenemos un problema, señorías: nuestra ley descentraliza absolutamente los servicios sociales, los pone en la puerta de las instituciones más cercanas a la ciudadanía. La reforma de la ley, la reforma de la Administración propuesta por el Estado hace justo lo contrario y además nos da un año para hacerlo. Con lo cual aquí tenemos serias dificultades, pero usted sabe que tenemos el anteproyecto de ley, que nuestra intención es desde luego poder traerla, poder aprobarla.

La ayuda a domicilio. Sí, comparto totalmente con usted que la ayuda a domicilio es no solo mejorar, dar respuesta, a personas dependientes que no quieren ir a un servicio de centro de día o de residencia sino estar en casa, y sobre todo concilia, ayuda y palia el trabajo de las mujeres, que somos las eternas cuidadoras siempre de las personas con dificultad o con necesidades en casa.

Decirle también que la Ley de Vivienda –ya me lo escuchó antes– estará aquí en el próximo periodo de sesiones. Y por supuesto el Plan Canario de Vivienda, está redactándose, se tiene que aprobar probablemente al final de este año o a inicio del 14, porque el Plan Estatal de Vivienda, señoría, 2013-2016 no va a entrar en vigor, digámoslo así, prácticamente hasta diciembre del 2013. Es decir, se ha ido prácticamente el año 13, como ven. Y precisamente el miércoles –hoy es lunes–, el miércoles tendremos una reunión, de la que yo me congratulo muchísimo especialmente, de poder encauzar el diálogo con el Ministerio de Fomento para que aquellos convenios de rehabilitación y reposición de barrios en los que no admitió el Estado el reajuste de anualidades que solicitaban los ayuntamientos... Y eso nos colocaba en una situación muy complicada para las familias, que no verán rehabilitadas sus viviendas, pero también muy complicada para las empresas del sector de la construcción y, por lo tanto, para la economía canaria. El miércoles tendremos una reunión previa para clarificar todas estas dudas, para ver si hay un momento, un paso transitorio de un plan a otro, y a partir de octubre-noviembre, que es cuando firmaremos con el Estado, pues, traeremos también a esta Cámara no solo el convenio estatal sino también el Plan Canario de Vivienda a principios del año 14 (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente.*).

Me hablaba usted de la evaluación y sí, efectivamente, voy a leerle precisamente... La estrategia propone una evaluación continua, que en todo momento veamos... Imagínense, los comedores escolares acabarán inmediatamente de que acabe el verano. Evaluaremos, desde luego para mejorar cosas para el próximo verano, y así sucesivamente cada una de las medidas. Y además se hace un seguimiento, como les digo, continuo de la implementación y desarrollo de las medidas sectoriales y su relación con la evolución de la situación socioeconómica de Canarias. La evaluación sectorial se hará por tramos anuales y la evaluación final a la terminación del periodo de vigencia y desarrollo de las medidas. Es decir, tendremos tres tipos de evaluación: la continua, la anual y la final. Por lo tanto, el equipo de planificación de la consejería ha elaborado sendas fichas, sendos documentos, que nos arrojan, pues, toda esa claridad.

La coordinación con todos y con todas, con toda la sociedad, propone... Y ha trabajado especialmente bien el Grupo Nacionalista, la diputada Marrero. La corresponsabilidad social de todos y de todas: las instituciones, las ONG, las empresas, las entidades financieras. Por eso hemos hablado con todos y con todas, porque se hace absolutamente imprescindible que esté todo el mundo en la misma sintonía, que esto si lo solucionamos por un lado siempre cojeará por el otro lado. Y, por lo tanto, es absolutamente importante.

Claro que, como decía la señora Marrero, va a ser vital la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, claro que sí. El Gobierno de Canarias ya está comprometido, con el objetivo del déficit, sabiendo ya ese mínimo del 1,3 y sin saber todavía a cuánto van a proponer a Canarias, lo que sí tiene claro es que de ese dinero adicional prioritariamente está ya comprometido con la estrategia. Con lo cual sí –para todos–, sí tiene ficha financiera, que es adicional, y que además está asegurada. Por lo tanto, tranquilidad en ese sentido.

Y comentarles que por aquí se hablaba de que Canarias, la comunidad de mayores tasas de pobreza, íntimamente relacionada, seguro, también con el desempleo. Yo quiero recordarles que en el último informe del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas habla de que la comunidad de mayor tasa de pobreza de España es precisamente Valencia y habla de... Yo además creo que lo he trasladado aquí, que es muy sorprendente, es una comunidad con muchísimos recursos, una comunidad rica, frente a Canarias, que depende, como alguien decía aquí, en casi un 70% de dineros que vengan del Estado, somos una comunidad absolutamente dependiente del Estado. Alguien me aconseja ahora, y yo sigo el consejo a medias, señorías, solo a medias, porque no podemos permitirnos el lujo de no seguir luchando frente al Estado con lo que nos corresponde. Lo que sí es cierto, y comparto totalmente, y lo hemos hecho, es no esperar más, no esperar más, porque, fíjense, también trasladé aquí que quizá era bueno esperar a que el Estado sacara adelante su propio plan de la pobreza, que, como saben, estaba redactando, tiene prácticamente redactado, en el que decíamos, “pues, tenemos nuestra estrategia, nuestro plan y desde luego se sumarán los recursos no solo de los ayuntamientos, de los cabildos, del Gobierno de Canarias, de Europa, sino también de España”, pero hete aquí que el Gobierno de España ha decidido retrasarla seis meses más. Por lo tanto, pues tendremos, tendremos que esperar.

Y una cosa importante para el Grupo Nacionalista. Usted, señora Marrero, dice con muchísima insistencia que mantengamos los servicios sociales, que mantengamos los servicios sociales; y yo le digo: que mantengamos los servicios sociales públicos, que mantengamos que los servicios sociales sigan siendo públicos, porque ante la propuesta de reforma de la Administración todo el mundo sabe a estas alturas que están abocados a no ser públicos los servicios sociales. Por lo tanto, en esta estrategia nos comprometemos precisamente con lo público, señora Marrero. Por lo tanto, para que también lo tuviéramos en cuenta.

El Grupo Popular dice que –eso es cierto–, después del debate de la nacionalidad en el que se acordó crear una estrategia, elaborar una estrategia frente a la pobreza... Pues aquí está. Parece que todos estamos de acuerdo en que hay que dinamizar la economía, en que hay que crear empleo, todos estamos de acuerdo en que la estrategia debe ser transversal. Que, si no, desde luego, como me han oído más de una vez, estaría abocada al fracaso si eso no fuera así. Por eso le decía a la señora Marrero que yo cogía ese mensaje o esa sugerencia o ese consejo a medias, porque yo no puedo seguir permitiendo que desde luego se ahogue a Canarias de la forma en que se ha venido haciendo. Como bien ha dicho usted, 800 millones de euros menos. Yo le digo a usted 387 euros menos por persona recibe Canarias con respecto, de media, con respecto a la media de financiación de todas las comunidades autónomas. Y con eso, y con ese dato, solo con ese dato, tengo que decirles que Canarias hoy ocupa... ¿O pensábamos que con el 75% que llevan de recorte en estos dos años en las prestaciones sociales básicas por parte del Estado, con más del 83% de recorte en las políticas de vivienda por parte del Estado, hablamos de las políticas de empleo y dicen que eso no es nada y que eso no es empleo, 120 millones de euros menos para Canarias en políticas de empleo? O los 1.000 millones que se han producido de recorte en dependencia, además de, como les decía, ser la peor financiada.

Porque, señoría, lo que no se puede es venir a decir aquí que se reivindica más dinero para políticas de empleo y luego se calla cuando vienen 120 millones de euros menos para políticas de empleo por parte del Estado. No se puede decir, criticar la política de viviendas o la propia Ley de Vivienda y luego ver como en distintas leyes, como en la de Arrendamientos Urbanos, en una disposición adicional se eliminan prácticamente todas las ayudas estatales en materia de vivienda. Por cierto, una muy, muy grave, de muchísimo calado, que es la subsidiación ante las hipotecas en las viviendas protegidas, y además lo han hecho con carácter retroactivo, señoría. Con lo cual eso supone que la inmensa mayoría de las familias no van a poder hacerle frente a esa hipoteca. Me temo que empezaremos a tener precisamente desahucios también en las hipotecas de viviendas protegidas.

Por lo tanto, señorías, sí, ese doble lenguaje... A mí me parece muy bien que reivindicemos, yo también quiero más dinero para la estrategia, yo también, me sumo a eso. Claro, pero está muy bien que yo lo reivindique donde lo tengo que reivindicar y luego no obvie que no tengo los recursos suficientes porque no llegan de donde tienen que llegar. O sea, que con lo que tenemos... Ahora incluso esperando, tanto luchar para cumplir con el objetivo del déficit, para que Canarias fuera una comunidad cumplidora, para que Canarias no fuera la que hiciera un feo a España ante Europa, para que ahora España diga que va a repartir entre aquellos a lo mejor que tienen más deuda y los que han podido salir para adelante. Pues qué bien. O sea, esas injusticias no podemos permitir las, señorías.

Pero les decía que además o a pesar de esos 387 euros menos Canarias... —no sé por qué las traigo si al final termino sin ponérmelas—, les decía que, a pesar de esos 387 euros menos por persona, si nosotros en estos momentos, la estrategia trae 190 millones de euros, ustedes se imaginan que tuviéramos 300 euros más por persona, que nos corresponden, que nos corresponden, por parte del Estado, pues, precisamente a lo mejor ni estaríamos hablando de tantos niveles de pobreza. Aun así, en muchos aspectos Canarias es la décima comunidad en cobertura social, señorías, y es de justicia que eso se ponga en valor. ¿Que tenemos dificultades?, sí, ¿que estamos intentando paliarlas con los recursos que tenemos?, sí, ¿y que además lo vamos a hacer y lo estamos haciendo entre todos?, también, pero que hay una cobertura social importante en Canarias que incluso hasta sorprende precisamente por los dineros y por los ingresos que tenemos, como en acogimiento familiar. En plazas residenciales públicas para personas mayores somos la comunidad número uno, señorías; lo mismo en atención a la discapacidad, en equipamientos para las personas con discapacidad; en intensidad de ayuda a domicilio, 19 horas la media del Estado frente a 24 en Canarias; en las plazas residenciales para las víctimas de violencia de género estamos por encima de la media del Estado; plazas para las personas sin hogar, por encima de la media del Estado; y en las rentas mínimas, en la aportación a las rentas mínimas, también estamos por encima de la media del Estado. Pero, miren, si no es suficiente, seguro que no, pero que Canarias está haciendo un esfuerzo supremo...

Que cuando hablamos de esas bajadas en la Prestación Canaria de Inserción, quiero decirles de forma importante que estamos hablando de bajadas en capítulo I, en capítulo I. Con población similar y por índices de pobreza además similares comunidades como la balear destinan a las rentas mínimas, a lo que es nuestra Prestación Canaria de Inserción, 6.499.000 euros; Castilla-La Mancha, señorías, Castilla-La Mancha, tres millones, no llega a 3,5, 3.260.000 euros; Extremadura, 1.400.000; Murcia, casi los cuatro millones, 3.980.000; Canarias este año acabará con 19,5, porque implementará la PCI con un millón y medio, y la aumentará en 5 millones en los años venideros.

Por lo tanto, señorías, claro que se necesita más, pero es que en las demás comunidades, como les digo, con tasas de pobreza similares, también se necesita más, reciben más del Estado y están haciendo menos esfuerzo. Y eso porque a mí no me gusta que las cosas queden por encima ni por debajo de nadie, sino en su justo sitio, en su justo sitio. Por eso me parece absolutamente importante que reconozcamos y que viéramos como están unos y como están otros. Es verdad que la situación del Estado a nosotros nos hace cada día más pobres, pero yo espero que de verdad esa vocación de consenso de la que estamos hablando, esas propuestas que quieren hacerme... Bueno, escuché alguna del Partido Popular que tampoco me disgusta, en la que habla... Es posible que determinadas cosas en la estrategia no se especifique el tiempo, a lo mejor no dices en la estrategia que en septiembre. Usted me hablaba del tiempo, ¿verdad?, de cuánto tiempo. No se especifica en la estrategia, y estoy de acuerdo con usted, no se especifica. “La Ley de Vivienda entrará en el Parlamento en tal fecha”, no parece que eso se ponga en una estrategia, pero que usted sepa; o cómo planificar, estamos hablando de que la emergencia social será de forma inmediata, a través de las entidades y a través de los ayuntamientos. O sea, hay acciones que ya están hechas, acciones que se harán de forma inmediata, acciones que vendrán después del verano, porque son modificaciones de leyes.

Y creo que además lo importante de todo es esa apertura del documento, que hace que a lo largo de la vida de la estrategia 2013-2015... Porque hay que tener en cuenta, señorías, que lo que estamos presupuestando ahora es para los últimos cinco o seis meses del año. Por eso el presidente, cuando alguien hablaba aquí de que el presidente había dicho 30 millones para un plan de empleo y al final son 15 millones para el plan de empleo, estamos hablando de medio año y estamos hablando de los 30 millones completos en el año que viene y en este caso incluso puede que hasta se amplíen o por lo menos se mantengan, porque se incorporan también al plan de empleo los cabildos. Lo mismo que los 6 millones adicionales que pone el Gobierno para la emergencia social también se incrementarán, porque aquí se incorporará la parte que pondrán también los ayuntamientos y la parte que pondrán los cabildos.

Señorías, vocación de consenso absoluta. Si hacen propuestas, vamos a escucharlas todas, todas aquellas que sean razonables, que sean viables, que podamos llevarlas a la práctica, seguro que mejorarán el documento.

No se lo voy a trasladar, valorar la relación que el Parlamento había dicho de todos los colectivos con los que se ha reunido y la relación de todos los colectivos, personas, entidades financieras, empresariales, sindicales, con las que nos hemos reunido, con unas para elaborar la estrategia y con otras para explicársela y recoger sus sugerencias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Inés Rojas.

Turno de réplica para los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Mixto, don Román Rodríguez. *(El señor Rodríguez Rodríguez habla con el presidente.)*

Discúlpeme, don Román. Por favor, la señora portavoz y los señores portavoces se pueden acercar. El señor consejero de Presidencia también.

(Los señores portavoces y el representante del Gobierno, señor Hernández Spínola, atienden el requerimiento de la Presidencia.) (Pausa.)

Sí, señorías, para que nos podamos organizar todos, la previsión es que cuando acabe el turno de portavoces y la señora consejera cierre esta primera parte, se abrirá el plazo de propuestas de resolución y nos iremos a comer. Y ya diremos exactamente la hora de volver por la tarde, pero será en torno a las cinco menos cuarto, para ver el proyecto de ley y después las propuestas de resolución, que serán más o menos 35 o 40 minutos... Perdón, sí, sí, muy bien digo, 35 o 40 minutos cada una. Con lo que el Pleno acabaría en torno a las seis y cuarto, seis y media.

Don Román Rodríguez, Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente, señorías.

Vamos a ver si sirve el debate para aclararnos, ¿no?

Es evidente que la economía determina una parte importante del bienestar y es muy relevante que, si la economía es justa, si hay crecimiento y se distribuye la riqueza y hay igualdad de oportunidades y tenemos un sistema educativo adecuado y a la gente que, a pesar de todo eso, se queda fuera la atendemos como ciudadanos, si todo eso funciona, una parte de lo que vivimos no sería realidad. Pero vamos a no mezclar las cosas para no confundir más a la gente. Si el señor presidente del Gobierno presenta una comunicación a este Parlamento, que yo estoy deseando, para que nos presente un plan estratégico para la economía canaria 2013-2020, plazo razonable, que él se ha cogido la matraquilla europea de “inteligente, sostenible e integral”, bueno, pues que se llame así, “inteligente, sostenible e integral”, copiando el criterio... O “integrable”. Me da igual, ¡que venga aquí con un plan! Ya me sé yo los números: 3.700 millones de inversión, los 2.300 del presupuesto del septenio de Europa los mete ahí como si fuéramos a disponer de esos recursos de manera adicional, y 1.400, iniciativa privada. Todo eso nos lo sabemos aquí, pero, en cualquier caso, discutamos de economía.

Nosotros aquí, el Grupo Mixto, Nueva Canarias, ha insistido en que la política económica es la que nos ha llevado hasta aquí, y ha sido decidida en Bruselas y en Madrid y ha sido en gran medida seguida aquí. Los 3.643 millones de recortes no son neutrales. Por eso tenemos la sanidad deteriorada, la educación deteriorada y los servicios sociales deteriorados, y prácticamente estamos sin inversión. Por lo tanto, hablemos de economía, por supuesto que sí, pero no toca hoy. Lo que estamos diciendo es que desgraciadamente, además de la pobreza y la exclusión que teníamos en la época de las vacas gordas, que ya era mucha, porque esta sociedad es muy injusta y la riqueza se reparte de manera muy desigual, se añade la nueva gente que ha perdido el empleo, que ha perdido las prestaciones, que está perdiendo la vivienda y frente a esta nueva realidad ustedes no hacen más esfuerzos, hacen menos. Hace cinco años, el presupuesto inicial era casi de 100 millones más que ahora en las políticas estrictamente sociales. ¿Ustedes se creen que eso es neutral? Eso significa que prestamos peores servicios, de peor calidad, ahora, con la crisis en su apogeo, que cuando se iniciaba. Es que hicieron ustedes más esfuerzos –yo les meto en el mismo saco, yo creo que hay mucha continuidad– en el año 2008, 2009 y 2010 en materia de emergencia social, agruparon 14 millones y se firmaron acuerdos con la Fecam en esta materia. Ahora proponen 6 en los tres años. Antes, 14, y estábamos mejor; ahora, 6, y estamos peor. *Pa' trás.*

Segundo asunto, los servicios sociales básicos. Decisivos para atemperar, para ayudar, para interpretar, para orientar a la ciudadanía, que se añade a lo que teníamos, están deteriorados. Son peores que hace cinco años. Porque 100 millones son –escuchen bien– el 26,6%. ¿O ustedes se creen que la comunidad que menos gasto social tiene de España, después de Baleares...? ¡Vaya ejemplo! Compáreme usted con Euskadi o con Navarra, que teniendo un tercio de problemas gastan casi el triple que nosotros. Es decir, ¿usted cree que eso es neutral? Eso hace daño.

Entonces, ¿qué les decimos desde el Grupo Mixto, desde Nueva Canarias? Que hablemos de economía cuando ustedes quieran y vengan aquí con un plan para el futuro, y hablamos del turismo, de la innovación, de la formación profesional, del papel de lo público, de lo privado, de la diversificación. Cuando ustedes quieran, hablemos de eso, porque eso es determinante para nuestro futuro. Ahora lo que decimos es que esta crisis tiene a 385.000 personas en Canarias sin trabajo, que quieren trabajar y no pueden; que de esos el 40% no recibe ninguna prestación, que hay más de 40.000 familias que no ingresan nada. Y nosotros lo que hemos reclamado aquí desde hace dos años, y algunos desde hace bastantes más años fuera, es un plan de medidas urgentes, de choque, para paliar esta situación, sabiendo que la solución no está aquí, que la solución está en una sociedad que crezca, en una sociedad justa, en una sociedad que distribuya la riqueza. Eso nos lo sabemos. Lo que le decimos es que esto no es ni una estrategia ni un plan de choque, esto es un quiero y no puedo, esto es tratar de solventar el tema de cualquier manera. Y nosotros le hacemos propuestas.

Me habla usted del déficit. Los vamos a vigilar, porque aquí estamos y nos conocemos todos. El miércoles se reúne el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Vamos a suponer que nos den el 1,3, que es poquísimo: a ver cuántos cuartos de eso le dedican a esto en lo que queda de año, porque el déficit es hasta final de año. Según este plan, usted incrementará el gasto recortado de este año en 6,5 millones. Pues me parece inaceptable que si de los 200 millones del déficit le dedican ustedes 6,5 millones habrá recortado usted en el Presupuesto de este año más de 10. Eso no es aceptable. No mitifique lo del déficit porque luego lo van a dedicar a otras cosas, porque con el déficit tienen ustedes que venir a este Parlamento y hacer una ley de crédito extraordinario. Y ahí les vamos a trincar, les vamos a trincar porque entonces veremos cuánto dinero ponen ustedes para la emergencia social, cuánto dinero ponen ustedes para la PCI, cuánto dinero ponen ustedes para el Plan de Empleo Social, cuánto dinero ponen ustedes para la atención domiciliaria. ¡Y les cogemos ahí, no jueguen al gato y el ratón con este tema!, ¡comprométanse!

Y la propuesta es 10 millones para la emergencia social, porque la situación es crítica, 10, ahora, en lo que queda de año, para ayudar a las ONG, a los ayuntamientos, que lo están pasando mal; 10 millones para la PCI, es que está retrasada ocho o diez meses. Es que se acaba el dinero, es que... Hay que dividir las cosas; mire, usted dice: "11.000 beneficiarios de la PCI", 18 millones; escuchen la resultante: 130 euros por persona y mes. 11.000, cogen ustedes 18 millones, los dividen por 11, como son 12 mensualidades, 130. Si ustedes quieren inflar las cifras, nosotros sabemos dividir. Lo de los 3 millones, 3 millones y 3 millones, 9 millones de atención domiciliaria, 1.500 puestos; digo, bueno, pues, esto es fácil, 30 meses... ¿Sabe a cómo toca?: 200 euros mes brutos, incluida la Seguridad Social. No pueden ustedes en un papel oficial vendernos aquí que van a crear 1.500 puestos de trabajo con 9 millones en 30 meses, porque eso es imposible. Andalucía, que ha hecho un plan de choque, pone 20 millones para conservar 2.000 puestos de trabajo, y sale a 880 euros persona/mes. ¡Todavía!, pero es que a ustedes les sale a 200 euros.

De manera que lo que nosotros decimos es que ponga usted más dinero, más dinero para la ayuda domiciliaria, que ponga más dinero para la PCI. La idea tendría que ser que en el año 15 tuviéramos 40 millones destinados a la PCI, 40 millones, el doble de lo que dedicamos ahora, porque es que el problema es el triple de lo que teníamos antes, y que reformemos la ley, pero, pero rápido. Hoy vamos a cambiar una ley aquí en una semana –me voy a aprovechar–, en un mes podemos cambiarla. Pero es que la ley que usted propone de reformar la vivienda y la ley que reforme la PCI para hacerla más accesible, para diversificar sus usuarios, para adaptarse a la nueva realidad, a este paso a ver cuándo llega. Hagámoslo en un mes. A nosotros no nos importa quedarnos sin vacaciones, a nosotros no nos importa, y trabajamos bastante, y no ahora, desde el primer minuto, bastante, y ahí están los datos.

El planteamiento es, necesitamos que se reformen las leyes ya, necesitamos más recursos para la atención directa a las personas, 10 millones, 10 millones para la PCI, más dinero para la ayuda domiciliaria. Dedíquenle ustedes 40 millones a esto, cada año, adicional. Le pedían a Madrid 45 y no tiene la competencia que tiene este Gobierno, que es atender a las personas y a las familias, ¡competencia exclusiva! Yo me conozco lo de la financiación autonómica, y quién la firmó también me lo conozco, y sé lo injusto que está siendo el Gobierno español, y nosotros somos duros, críticos con el maltrato, pero aquí ha habido comunidades en España que en medio de la crisis han aumentado el gasto social y otras que lo han reducido, y esta es de las que lo ha recortado, y ahí están los datos. Y usted no puede presumir de servicios sociales, desgraciadamente. No podemos hacerlo, no podemos hacerlo porque el esfuerzo que hacemos está muy debajo de la media y los problemas están muy por encima de la media.

De manera que lo que le reclamamos es más dinero para la emergencia social ya. Cuando vengan aquí con la ley de crédito extraordinario no pueden venir con 2 millones para la emergencia social, no pueden venir con 1,5 millones para la PCI, no pueden venir con 3 millones para la ayuda domiciliaria, que es lo que dice el papelito. Dice eso. Y el año que viene ya estaremos en otro escenario, y lo que dicen ustedes el

año que viene es que van a tener 11 millones más que el año actual, al que le recortaron 16,6. Mire, yo en los Presupuestos me manejo bien, me manejo bien, los interpreto bien y además los tengo fotocopiados, y ustedes en el año 14, año de despliegue, tendrán menos dinero del que tenían inicialmente en el año 12. Esta es la realidad. Para todas las medidas, 11 millones. Si quiere se las desgloso, me las sé de memoria.

Les pedimos un esfuerzo adicional ahora con el déficit y el año que viene con el presupuesto y el siguiente con el presupuesto. Si no, ustedes van a terminar, la gente...

El señor PRESIDENTE: Un minuto para terminar, don Román.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: ...con estas cuestiones dura lo que dura, tiene el recorrido que tiene. La gente es buena y se cree de entrada lo que dice el Gobierno, y es que los gobiernos están para decir cosas creíbles, pero luego hay que comprobar las cuestiones, y esto que ustedes prometen aquí es menos de lo que teníamos, mucho menos de lo que necesitamos. Y le estamos pidiendo fuerza para exigir, ahora en el déficit y el año que viene y el siguiente en el Presupuesto, recuperar en parte los recortes, recuperar políticas de choque, paliativas, de respuesta, y este plan no las tiene ni para este año ni para el año 14 ni para el año 15. Y si no lo hicieran así, es evidente que la ciudadanía se percatará de ello, por supuesto se percatarán los que trabajan cada día con la gente excluida, los ayuntamientos y nosotros estaremos vigilantes, porque esto no puede ser cualquier cosa, esto tiene que ser una prioridad política del Gobierno de Canarias y no lo ha sido hasta el día de hoy. Hoy...

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Rosa Guadalupe Jerez.

La señora JEREZ PADILLA: Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Román, yo sí tengo que hablar aquí de quién es el culpable de esta situación. El culpable, señor Román, igual que usted y que yo, sabemos que es el Gobierno de España, que parece que aquí se olvida usted de este tema. Porque, mire, permítame decirle, es que usted a veces es muy crítico, muy crítico, pero a veces no es tan crítico con el Gobierno de la nación como tendría que ser, señor Román. Debe ser mucho más, debe ser mucho más.

Miren, señores del Partido Popular, decirles que el Gobierno de España sí que está siendo decepcionante para Canarias. Ustedes deben exigirles a sus compañeros en Madrid que cese tanto agravio con Canarias, con las islas. Ustedes deberían dar la cara y decirle a su ministro, al señor Soria, que, mire, que se llene de valor y pida lo que le corresponde a Canarias. Igual ustedes tiene miedo del señor Soria, pues, por el movimiento de los sillones y quizás eso les duela.

Son tantos los perjuicios causados por el Gobierno del Partido Popular a este archipiélago, señorías, que necesitaría un tiempo de intervención muchísimo más largo, pero no puedo irme de esta tribuna sin recordarles que ha sido precisamente su partido, el Partido Popular, el que ha abandonado a Canarias pese a ser la comunidad autónoma con una de las mayores tasas de paro y con uno de los niveles de pobreza y exclusión social, ante los que el Gobierno de Mariano Rajoy no hace absolutamente nada. ¡Ni una sola medida del Gobierno del Partido Popular para paliar esta situación, ni una sola medida! Y lo que es peor: todas y cada una de las medidas que adopta el Gobierno del Partido Popular persiguen dañar a Canarias. Mire, ¿que tenemos las cifras más altas de paro?, pues, mire, qué casualidad, pues, el Gobierno de Rajoy bloquea los fondos comprometidos con las islas para políticas activas de empleo, como son 76 millones de euros, nada más y nada menos, al margen de todos los millones restados anteriormente en los Presupuestos Generales del Estado. ¿Que hay pobreza y exclusión social en Canarias?, sí, claro que sí, pero la respuesta del PP, lejos de arrimar el hombro, es suprimir casi por completo el plan concertado. Se lo han cargado, se lo han cargado, mientras hacen oídos sordos a las peticiones formuladas desde este Parlamento para crear un fondo de emergencia de 1.000 millones de euros para las familias en situación de pobreza. ¡De eso no se acuerda nadie!

Señorías, esta estrategia tiene una ficha financiera perfectamente definida. ¿Es la adecuada? No, pero es abierta y puede aumentar.

Aunque muchos de ustedes se empeñen en decir lo contrario, ustedes querrían que la aplicación de esta estrategia saliese mal, que ni un solo canario pudiera beneficiarse de las medidas que establece este documento y que a la hora de hacer balance Canarias tuviera más parados y más personas en situación de exclusión social. Eso es lo que querrían, pero lamentablemente para ustedes este Gobierno, del que forma parte el Partido Socialista, está trabajando con todas sus fuerzas para evitarlo.

Si para ustedes el plan es una chapuza, ojalá pudiésemos esperar del Gobierno del Partido Popular intenciones al menos parecidas con Canarias.

Sorprende la frialdad del Grupo Popular y de sus señorías con la que utilizan las palabras “supervivencia, pobreza, exclusión social”. De su intervención se deduce con claridad que no tienen ni idea de lo que están hablando. Ustedes viven alejados de toda la realidad, por lo que no se puede estar hablando de lo que se desconoce.

Miren, señorías, aunque se traiga aquí el plan, cualquier plan, ténganlo en cuenta sus señorías, el Partido Popular va a torpedearlo, como han hecho con cada uno de los acuerdos que hemos adoptado en esta Cámara en favor de los desempleados y de las personas en riesgo de exclusión y de tantos otros colectivos que necesitan un esfuerzo conjunto de todos los partidos e instituciones. Miren, señorías, sean francos con ustedes mismos y admitan que fuera cual fuera la estrategia presentada aquí por este Gobierno a ustedes les parecería mal antes de leerla. Ustedes, el Partido Popular, han optado por mantenerse al margen de cualquier estrategia que lleve a la recuperación de Canarias, quieren bloquear cualquier síntoma de acuerdo a cualquier señal positiva. Son felices con una Canarias infeliz.

Por otra parte, resulta increíble que tengan la desfachatez de pedir ampliar la cantidad prevista para el Plan de Empleo Social cuando desde el Estado han dejado las partidas para empleo en las islas bajo mínimos. Ese discurso cínico e hipócrita no se sustenta sobre ninguna lógica y ustedes lo saben.

Miren, quiero decirle al Grupo Mixto, al igual que al Partido Popular, con respecto a que la estrategia no ha sido negociada, que tanto se dice, que tanto el Gobierno como los partidos que sustentan al mismo nos hemos sentado con todos, con todos los colectivos posibles para alcanzar el máximo consenso, como así ha dicho la portavoz de Coalición Canaria y la consejera. Es evidente que resulta imposible contentar a todos. Ojalá se pudiese, pero con el objetivo de tener la estrategia más completa hemos trabajado intensamente y con la máxima colaboración para lograr un documento lo más completo posible.

Pero además tengo que decirle a ambos, señorías, que ante la situación que estamos viviendo, aparte de todas las medidas que se han dicho hoy aquí, mire, el Gobierno ha puesto también sobre la mesa lo siguiente: la congelación de las tasas universitarias para este curso, cosa que otras comunidades autónomas no han hecho, el cheque-guardería para facilitar la conciliación familiar y laboral, el aumento de las becas escolares... ¡Qué más queremos! Y otras muchas medidas más.

Señorías, miren, y si ustedes creen que también estamos haciéndolo mal, hay que tener desfachatez para hablar de pobreza en Canarias y no reconocer que son ustedes, el Partido Popular, quienes han suprimido, por poner solo un ejemplo, 300 millones de euros que venían para las islas para carreteras, que esto es trabajo, ¡trabajo para los canarios, señorías!, trabajo para los canarios; o los 46 millones que se han negado a darle a Canarias para el fomento del empleo.

Señorías, estas son medidas coyunturales, extraordinarias y algunas limitadas en el tiempo para garantizar que en tanto que superamos la crisis ninguna persona en Canarias carezca de los elementos básicos para seguir adelante.

Señoría, y precisamente son los mismos, que usted está hablando de que se están cargando los ayuntamientos con el empleo social. Señoría, pero es que ustedes ahora mismo han aprobado o van a aprobar una ley, como es la del régimen local, donde se cargan definitivamente la función que tienen los ayuntamientos, donde vamos a tener mucho más paro. ¿De qué estamos hablando si ustedes son los primeros culpables?

Y precisamente son los mismos que ven la adhesión de Canarias al Fondo de Liquidez Autonómico como un regalo del señor Rajoy o el deseo de ser madre, señoría, mediante técnicas asistidas como una falta de varón. ¡Allá ellos, señorías! Desde el Partido Socialista seguiremos defendiendo la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, sin distinción de sexo, origen, capacidad económica o cuna.

Señorías, está claro que Canarias no se resigna, que el Gobierno regional no se cruza de brazos pidiendo paciencia al pueblo canario, como hace el señor Rajoy detrás de una pantalla de plasma, como el antiguo Nodo, detrás de una pantalla de plasma. En el Partido Socialista creemos que hay alternativas, que esto es un documento abierto al que se le pueden incorporar nuevas medidas y que, por tanto, a través de él están acometiendo acciones para combatir la crisis. No nos olvidemos de que lo que se pretende es dar soluciones y sobre todo dignidad, dignidad a los canarios y canarias que aspiran a un trabajo en condiciones.

Señorías, lo que está claro es que a ustedes no les interesa sino tener una Canarias fracturada, una Canarias en la que se distinga lo que son los pobres de los ricos, y así nos va.

Por tanto, decirles que, para finalizar, desgraciadamente el Partido Popular genera riqueza para los ricos, crea pobreza, todo lo demás, y empuja a la exclusión social y defiende las diferencias y la fractura...

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto para terminar.

La señora JEREZ PADILLA: Digo que empuja a la exclusión social y defiende las diferencias y la fractura social entre quienes más tienen y los que menos tienen.

Termino pidiendo un sí para un proyecto compartido a favor de Canarias y de los canarios. Quiero pedir un sí de la gente de nuestra tierra, pedir un sí para los que no tienen voz pero sí nos van a demandar, en cuanto puedan, que estemos a la altura de las circunstancias y que les demos respuestas a los problemas de hoy y de mañana. Así que digamos un sí, señorías, a los canarios y canarias que tan mal lo están pasando ahora mismo y dejémonos de tonterías, y saquemos este plan para adelante, porque hay muchas casas en Canarias que no tienen ni un plato de comida que echarse a la boca.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Rosa Guadalupe Jerez.

Doña Milagros Bethencourt. Ay, perdón, tiene razón (*Ante un comentario que se suscita en la sala*). Se nota el hambre.

Sí, Flora Marrero, por el Grupo Nacionalista Canario.

La señora MARRERO RAMOS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en esta segunda parte de esta estrategia, que nosotros decíamos antes que desde luego poníamos en valor y sobre todo que teníamos que tener en cuenta la importancia del carácter transversal que tenía que tener, que cualquier administración –en este caso, cuando hablo de administración, hablo de las diferentes consejerías del Gobierno de Canarias– tiene que tener, dentro de sus políticas, políticas sociales.

Hablábamos de la ficha financiera, de la importancia de la reunión del próximo día 31 del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y cuando estábamos hablando de las medidas de austeridad, y estamos de acuerdo, en las medidas de austeridad, y me refiero a las tomadas por el Estado español, en este momento se ha demostrado ya que no han resuelto el problema, porque en este momento todas las medidas de austeridad tienen un efecto negativo en las personas que son más vulnerables. Por eso nosotros le instábamos –y es la línea de trabajo que ha llevado el Gobierno de Canarias– a cambiar las cosas, a hacer las cosas de otra manera.

Cuando le decíamos que teníamos que mantener los servicios sociales, lógicamente, coincidimos con usted, que no puede ser de otra manera, en que hacíamos referencia a los servicios sociales públicos.

Hablábamos y decimos que, ante esta situación tan dramática, ante las dificultades que hay, ante el empobrecimiento que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias... Estamos hablando de ese recorte de los 200 millones en dependencia, de los 100 millones en políticas activas de empleo, en el 87% menos en vivienda, en prestaciones sociales, usted daba el dato de esos 387 euros menos por persona. Y aun así, decíamos que hay que seguir instando al Estado, hay que seguir estando en las conferencias sectoriales, pero aun así Canarias tiene que caminar, tiene que caminar sola. Tenemos que ser conscientes de que en este momento, hasta que no, no voy a decir que cambie la mayoría en el Congreso, sino que cambie la mentalidad, porque en este momento no es un tema de posicionamiento político, en este momento es una manera de entender el Estado del bienestar, donde se entiende que recortando se está ayudando a la gente, y nosotros lo que tenemos claro es que recortando se está perjudicando a las personas que en este momento son más vulnerables.

Y, miren, nosotros hacíamos una relación de todos los colectivos sociales con los que nos reuníamos. Prácticamente todas las aportaciones van a tener reflejo y desde luego en las reuniones que usted ha tenido en los diferentes órganos, en el Consejo General de Servicios Sociales, pero, mire, aparte de eso, aparte de que se recojan en las propuestas de resolución, de que llegue esta comunicación al Gobierno, de que exista una partida presupuestaria –que a lo mejor es insuficiente, la tenemos desglosada aquí por años– para las actuaciones en la cobertura a las necesidades básicas, la Prestación Canaria de Inserción, la ayuda a domicilio, los comedores escolares, el acceso a la vivienda, el Plan de Empleo Social –donde nosotros decíamos que es necesario incrementar esa ficha financiera–, o el desarrollo empresarial canario, la parte primera, que nos parece importante, la dinamización de la economía, la última, el desarrollo humano, porque estamos hablando de estrategias a medio plazo, y sobre todo esas medidas de carácter urgente, lo más importante, señora consejera, para nosotros, para el grupo parlamentario, y estoy convencida de que para usted, es que cuando acabe esta legislatura, porque todos tenemos amigos, todos tenemos familia que en este momento está en una situación difícil... Nosotros nos hemos reunido con los colectivos sociales y les hemos dicho que, cuando termine esta comunicación del Gobierno, cuando pase el verano, en el mes

de septiembre, seguiremos teniendo esa línea de trabajo, porque ellos han participado y han hecho esas aportaciones. Pero lo más importante de todo, señora consejera, para nuestro grupo parlamentario, es poder, con todas las personas que nos hemos reunido y con todas las personas que conocemos, poderles mirar a la cara y poderles decir lo que hemos hecho en este Parlamento para ayudar, para ayudar a esas personas que están en situación de exclusión social o en riesgo de exclusión social, o esas personas en este momento que no tienen un puesto de trabajo, o estas personas que a lo mejor dentro de un mes van a dejar de cobrar la prestación por desempleo, y nosotros poderles decir lo que estamos haciendo desde el Parlamento de Canarias y también poderles decir, porque somos un grupo que apoya al Gobierno de Canarias, lo que está haciendo el Gobierno de Canarias. Para mí eso es lo más importante, poder salir por esta calle con la cabeza alta y cuando me pregunten tener respuesta. Serán insuficientes algunas partidas presupuestarias, pero darles respuesta, y a mí me parece que eso es lo más, lo más importante. Porque estamos en política, somos responsables políticos y no podemos poner ningún tipo de excusa ni ningún tipo de objeciones.

Y no podemos, señora consejera, tampoco caer en las incoherencias que en este momento tienen otras fuerzas políticas. Nosotros lo que decimos aquí en sede parlamentaria, lo que dicen nuestros representantes, es lo mismo que dicen nuestros representantes en el Congreso y en el Senado, porque tenemos una coherencia, y es lo mismo que dicen en cada uno de los ayuntamientos donde tenemos representantes políticos, en todos los ayuntamientos de Canarias, y es lo mismo en los siete cabildos. Y a mí me parece que para una fuerza política, en este caso nacionalista, que es la que en este momento yo represento, es lo más importante. Es la coherencia, que tengamos un mismo discurso frente a la estrategia de la pobreza; que estamos en contra del desmantelamiento del Estado del bienestar, que no estamos a favor de las medidas asistencialistas. Los colectivos sociales no quieren medidas asistencialistas, quieren un Estado del bienestar, quieren el reparto de la riqueza, no el reparto de la miseria, y hemos leído muchos informes –de la Fundación Luis Vives, de Intermon, de Cáritas, de la Red de Servicios Sociales, usted ha hecho referencia al instituto de Valencia de investigación económica– y todos, todos, tienen un rasgo común, todos hablan de la necesidad de la cohesión social.

Al principio, cuando escuchábamos la carta del presidente del Gobierno, decía que esperaba que en la sesión parlamentaria del día de hoy hubiese consenso, y yo también lo espero, porque nadie que está pasando una situación de dificultades económicas y sociales, que están muchos de ellos en una situación de aislamiento por la situación personal que están viviendo, nadie va a entender que no se pueda llegar a un consenso. En este momento hay un empeoramiento de las situaciones, hay un peligro de una sociedad dual, donde los ricos son más ricos y donde las personas que tienen menos recursos cada vez tienen menos.

Yo me niego, me niego a lo que he leído, que se tardarán veinticinco años en recuperar el Estado del bienestar tal como lo conocemos en este momento. Hay informes que lo dicen, veinticinco años en recuperar todo lo que se ha perdido. Hay toda una generación que no va a conocer las prestaciones sociales como las hemos conocido, y yo desde luego me niego a dejar eso para el futuro.

Señora consejera, nuestro grupo parlamentario, cuando hemos trabajado la estrategia, hemos llegado a una conclusión muy clara: queremos ser útiles socialmente, y de ahí las propuestas de resolución, porque estamos en política, señora consejera, para mejorar las cosas, para cambiar lo que está a nuestro alrededor para mejor. Por eso decíamos que los anuncios en políticas sociales tienen que ser mejores que los anteriores y desde luego no queremos que lo que está a nuestro alrededor se empeore.

Por eso, señora consejera, esta estrategia, las prestaciones sociales que van a llegar a todos los hombres y mujeres de Canarias, el dinero que haga falta, el que haga falta, señora consejera. Sabemos lo que está haciendo, los esfuerzos que está haciendo el Gobierno de Canarias, y desde luego nosotros vamos a seguir trabajando en el grupo parlamentario en la misma línea en que lo venimos haciendo, porque, repito, queremos ser útiles socialmente como políticos y como políticas y queremos mirar a los colectivos sociales y a la gente a la que conocemos y a la que no conocemos pero nos conocen a nosotros a la cara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Flora Marrero.
Ahora sí, última intervención de los grupos, doña Milagros Bethencourt.

La señora BETHENCOURT AGUILAR: Gracias, señor presidente.

Lo primero aclararle a la portavoz socialista: la única política culpable es la del señor Zapatero, señora Jerez, que pasó de un déficit del 0% a un 10,2%, el nivel del paro del 8,2 a un 23%. Esa, esa, es la ruina y la pobreza que dejó el PSOE. El PP solo está tratando de arreglar por segunda vez el desastre económico

que dejaron los partidos socialistas, primero con el señor González y luego con el señor Zapatero. Y, mire, señora Jerez, debería poner esa vehemencia para ayudar a los canarios.

De verdad, señora Rojas, volviendo al debate de la estrategia, al escucharla es obvio que usted se ha creído sus propias invenciones. La realidad, señora Rojas, señores del Gobierno, es que esta estrategia no tiene dinero, no tiene ficha financiera. Usted no tiene ficha financiera, señora consejera. Si la tuviera, estaría hablando de partidas, de programas, de modificaciones presupuestarias, de fechas, y no nos ha hablado para nada de fechas. Ojalá me equivoque y esos 190 millones de euros no sean 190 millones de mentiras y de falsas esperanzas para los canarios.

Nuestra gente hoy espera soluciones, señora Rojas, y como esperan soluciones y un gesto y un euro son muy importantes en estos momentos difíciles mi grupo parlamentario apela al diálogo, al consenso y presentará propuestas de resolución que busquen reformular la estrategia, con las aportaciones recibidas de los agentes sociales, de las organizaciones no gubernamentales y las que hoy aporten los demás grupos parlamentarios que conforman esta Cámara.

Hemos mantenido contactos con los agentes sociales y con las ONG para mejorar el texto, para hacer un documento de mínimos, un documento que sí dé respuesta a las necesidades más básicas y que sea consensuado, concretando medidas, calendario. Es fundamental concretar el calendario y la dotación económica real. Porque reconozcan que ustedes han creado falsas expectativas a los canarios, falsas esperanzas, y nos han traído hoy una estrategia totalmente irreal.

Sinceramente, ¿creen ustedes que a las personas que se acercan a Cáritas y a Cruz Roja se las puede desviar a solicitar un fondo Jeremie? ¿Las podemos desviar a solicitar un aval? No, señora consejera, no.

Mire, y, señora Rojas, no por mucho mirar a Madrid buscando culpables va usted a desprenderse de sus responsabilidades. Reconozca que no ha tenido la capacidad o habilidad para llevar este asunto, que se ha visto superada y sola, sin un presidente o un consejero de Economía y Hacienda sensibles a escucharle sus demandas. Esta es su competencia, servicios sociales y asistencia social, y ese era su trabajo, poner en marcha medidas que paliaran la situación de emergencia que vivía Canarias. Ese era su trabajo. Porque, señora Rojas, Canarias no es pobre de un día para otro, Canarias tiene indicadores hoy del tercer mundo y el Estado, aunque para ustedes sea muy recurrente, no es responsable de esta situación. Es fácil mirar a Madrid y criticar, pero eso no es gobernar. Haga su trabajo y priorice los gastos. Y el Estado ha hecho mucho. Para empezar, garantizar el Estado del bienestar que el señor Zapatero y su Gobierno dejaron en bancarrota.

Señora Rojas, la dinamización económica. No sé en qué parte de la estrategia ve usted la dinamización de la economía, porque, sí, estamos de acuerdo en que la solución a la pobreza pasa obligatoriamente por poner en marcha mecanismos de mejora de la economía que generen empleo, pero, insisto, la única política de empleabilidad de la estrategia es el Plan de Empleo Social, que es empleo subsidiado, que es pan para hoy y hambre para mañana, nada más. El resto que usted ha desgranado en la acciones, muchas de ellas sin éxito, ahora las han etiquetado como estrategia pero son simplemente humo.

En cuanto a la ley de emprendedores y cooperativas, recogidas en ese curioso pilar llamado desarrollo humano, son las únicas con sentido para dinamizar la economía. Ahora bien, volvemos al mismo punto, calendario, porque llevamos dos años oyendo hablar de las mismas, pero no terminan de venir.

La PCI. Sigue usted empeñada en que la PCI es el baluarte de la estrategia, y estamos de acuerdo, es la herramienta apropiada como muro de contención a la situación de emergencia que vive Canarias. Ya tenemos una fortaleza, no todo es malo. Y también estamos de acuerdo en la modificación, que es fundamental, pero ahora le reclamamos la concreción: ¿para cuándo esa modificación? Calendario, señora Rojas.

Y, miren, esa modificación que usted anuncia pasa por dar cobertura no solo a los excluidos sino también a los que están en riesgo de exclusión. ¿Le recuerdo el número?: más de 800.000 canarios viven hoy en riesgo de exclusión social.

Con una sencilla regla de tres, señora Rojas, le desmonto la estrella de la estrategia: si con 20 millones usted atendió en el año 2012 a 5.428 solicitudes, 10.800 beneficiarios, con 23 millones en el 2014, ¿cuántos cree usted que puede atender? No saque la calculadora, se lo digo yo: no va a atender ni a 7.000 canarios en situación de emergencia. Ahora suba al estrado y dígales a los canarios, dígales a esas 800.000 personas si va a hacer un sorteo o una rifa con la PCI o cómo piensa hacerlo.

Y el incremento para lo que queda de ejercicio es absolutamente irrisorio. Con un millón y medio no se acerca ni por asomo a los 4,5 con que afectó a la PCI para este ejercicio. Pero, fíjese, le digo más, dado que son los ayuntamientos los verdaderos tramitadores de estas ayudas, ¿cuál es el presupuesto que ha contemplado el Gobierno para que los ayuntamientos puedan atender esta demanda? ¿88 ayuntamientos con solo 2 millones al año podrán hacer frente? Se lo digo yo: no.

Ayuda a domicilio. Me preocupó cuando usted habló de la ayuda a domicilio, señora consejera. Mire, Canarias ha ocupado reiteradamente los últimos lugares en aplicación de la Ley de Dependencia. Los datos publicados por el Imserso en mayo pasado en las estadísticas de dependencia recogen que en Canarias hay cero ayuda a domicilio, cero personas acogidas a ayudas a domicilio bajo el paraguas de la Ley de Dependencia. No lo inventa el Partido Popular, haga un clic en la página del Imserso. Explique cómo es posible que en un región con el 34% de parados, el 63 de jóvenes y con una Ley de Dependencia en vigor desde el año 2007 usted descubre, seis años después, que era un nicho de empleo. Es que nos está dando la razón al Partido Popular cuando venimos denunciando que usted no ha querido aplicar la Ley de Dependencia. Pero más vergonzante aún, le insisto, que reconozca que en Canarias no existen suficientes personas preparadas para hacer frente a esta oferta, a este nicho de empleo, pero, señores del Gobierno, señora consejera de Empleo, ausente en este momento, ¿los millones en formación del Servicio Canario de Empleo a qué se dedican? ¿Han sido incapaces, la señora Luengo, su antecesora, de formar personas para sectores con tanta demanda laboral?

Y todo ello, señora Rojas, para atender a 6.000 dependientes. ¿Y los 37.000 canarios que están pendientes del PIA, qué les va a decir a ellos?: ¿también tiene una rifa para ellos, señora Rojas?

Señores del Gobierno, siempre, siempre, volvemos al mismo punto de partida, y este debate sobre pobreza es el resultado del fracaso de la política económica del Gobierno. Y ante este fracaso y ante esa falta de ideas, el Grupo Parlamentario Popular no permanecerá impasible. Eso es lo que pide el Partido Popular: ante un problema serio, soluciones serias. La pobreza en Canarias no se combate con una carta a los Reyes Magos y hoy nuestra responsabilidad es reformular la estrategia, aprobar políticas concretas, con financiación segura y aplicarlas en el momento más breve posible, ya, en el 2013.

Y también, entre tanto, es responsabilidad del Gobierno de Canarias y del Parlamento perder el miedo y emprender las reformas pendientes –estructurales, en política económica, en política de empleo y de impulso a la actividad empresarial–, abandonando esa enfermiza tentación de frenar la inversión, de intervenir constantemente en la actividad económica mediante legislación que obstaculiza la economía y el empleo. Desde el Grupo Parlamentario Popular seguiremos liderando las reformas. Invitamos al Gobierno a no frenarlas, como lo hace de manera sistemática. Es necesario apostar, de una vez por todas, por una Canarias responsable, emprendedora y con capacidad para progresar, y ese debería ser el verdadero objetivo de esta estrategia.

Señores del Gobierno, si hoy entre todos no logramos reformular esta estrategia, estarán ustedes defraudando a 130.000 canarios que no tienen ningún ingreso, estarán ustedes cercenando la esperanza a 800.000 canarios en riesgo de exclusión. Reitero, reitero el deseo del Grupo Parlamentario Popular...

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto, doña Milagros. Siga, siga.

La señora BETHENCOURT AGUILAR: ...y les invitamos a consensuar nuestras propuestas de resolución, propuestas orientadas especialmente a dar cobertura económica y temporal a las medidas presentadas por el Gobierno, medidas todas realizables, que dan respuesta a lo urgente y con dotaciones económicas alcanzables.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Milagros Bethencourt.

Para concluir el debate sobre la comunicación del Gobierno, la señora consejera, doña Inés Rojas. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León): Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora Bethencourt, esta consejera no solo no se ha sentido sola, ante el Gobierno, ante el presidente, ante el consejero de Economía, quien se ha sentido sola –y no tan sola porque estamos nosotros aquí– es Canarias frente al Estado, no esta consejera.

Señor Rodríguez, yo espero, mientras usted espera que haya 40 millones para la PCI en el año 2015, de verdad que mi objetivo es que desde luego no sea tan necesario incrementar algunas acciones porque de aquí al 2015, pues, las cosas empiezan a mejorar y sobre todo a partir del mismo, sobre todo a partir del mismo.

Pero si lo suyo es, es bastante más razonable, bastante más asequible incluso, no es comparable con que tengamos 800.000 personas en una situación de exclusión social y la PCI tenga que darles un salario

a todos. No tendríamos que crear empleo, señorita: a todo el que ahora está sin ninguna actividad le vamos a dar una renta mínima y que viva. O sea, un poquito más de seriedad. Algunas cosas sí y otras, porque eso es lo que hace que desde luego los debates a veces en el Parlamento... A veces la gente tenga que decir, como he visto algún titular por ahí, “¡qué pena de Parlamento!”, porque tenemos que ser más serios, más rigurosos, más palpables. Es decir, 800.000 personas, si usted ha atendido con la PCI a equis, pues, imagínense.

Creo que eso, acciones o reflexiones como esa son las que te llevan a pensar que realmente a veces, qué difícil buscar el consenso. Les aseguro que vengo con toda la predisposición a buscarlo, con toda la predisposición, igual que lo he traído del resto de la sociedad también lo quería del Parlamento. Qué cuesta hacer alguna aportación, como han hecho todos los grupos parlamentarios. No he escuchado ninguna aportación. Dice que va a presentar propuestas de resolución, pero prácticamente no he escuchado nada concreto.

Decirles también que esta estrategia –al señor Rodríguez sobre todo, que hablaba de la parte económica– está incardinada también en la Estrategia 2020 europea, esa que es “inteligente, sostenible e integradora”, está incardinada también ahí. Y yo espero que también lo esté, al igual que el Partido Socialista a nivel estatal ha solicitado que ese plan de la pobreza que tiene el Gobierno del Partido Popular tenga una ficha financiera de al menos 1.000 millones de euros, y espero que definitivamente, aunque sea en el año 14, como ha propuesto el Gobierno de Rajoy, que la va a posponer seis meses, y yo espero que probablemente en enero, con los Presupuestos del 14, lo tengamos, pues, desde luego, esta ficha financiera se aumente de forma importante a través de esa situación. Y lo mismo también desde luego de Europa. De ahí ese documento abierto. Y yo propongo que a partir del 15, como decía la señora Marrero, que a partir del 15, en lugar de tener una estrategia frente a la pobreza y la exclusión social, si ya la economía, como todo parece apuntar, va a empezar a mejorar, y eso no lo notarán directamente las familias de forma importante, desde luego tengamos otro documento, otra estrategia, otra directriz y que sea la de la inclusión social a raíz de que la economía vaya mejorando.

Decirle que, si ponemos como ejemplo incluso el decreto sobre la pobreza de Andalucía, 60 millones es la ficha financiera del decreto de Andalucía: 40 para empleo, que ellos lo llaman de otra manera, y 20 para... Estamos hablando de 8 millones de habitantes. Es verdad que estamos hablando para el año 13, estamos hablando para el año 13. Canarias está proponiendo una estrategia –para el año 13, señor Rodríguez, para el año 13–, Canarias la está proponiendo, llevándola, pues, un poco más allá.

Agradecer también la propuesta del sí a la estrategia de la diputada del Grupo Socialista.

Yo sí pienso una cosa, señora Marrero: si es ideología recortar en política social, si es ideología. No es cambio de mentalidad, que haya un cambio de mentalidad en el Gobierno, es un cambio de gobierno, porque hay un gobierno que sí tiene claro qué quiere, qué es importante y qué no lo es tanto, y cómo aquellos que defendemos lo público, que es lo único que tienen los que menos tienen, eso no se está defendiendo igual en el Estado. Si es ideología política, no solo en este tipo de recortes, sino en todas las acciones que se están llevando a cabo por parte del Estado, como es la de ahogar incluso a las comunidades autónomas o a comunidades como la nuestra precisamente para tener una dependencia absolutamente mayor del Estado. Por lo tanto, sí me parece que estamos ante una situación complicada con esa forma de ser, con esa forma de entender, con esa forma de mirarlo.

Escuchaba esta mañana un “plan contra la riqueza”. Lo enlazo con usted, con que no tengamos que estar distribuyendo... que distribuyamos la riqueza y no tanto la miseria.

Miren, el Informe del Instituto de Investigaciones Económicas de Valencia lo decía, lo dice: “Canarias, las comunidades, España, en estos momentos como nunca hay una mayor desigualdad entre todas las comunidades españolas”; y dice ese informe, los catedráticos que lo han llevado a cabo, que urge que España distribuya de forma más equitativa y más equilibrada el fondo de financiación autonómica. Tampoco lo decimos nosotros solamente sino que lo dicen personas desde luego...

Y si de palabras hablamos, si de palabras hablamos, de mentiras, dice... Antes no había estrategia, después no tenía ficha financiera, ahora no tiene calendario, es decir, siempre habrá un pero, siempre habrá un pero, pero lo que no hay son mentiras y lo que no hay es que yo espero que las personas emprendedoras no sean las que vayan a Cáritas. Precisamente trabajamos para que las personas emprendedoras tengan posibilidades de llevar a cabo su idea y coadyuven a dinamizar la economía y, por lo tanto, haya cada vez menos personas en Cáritas, no ellos en Cáritas, señorita. Lo mismo que le digo con las 800.000 personas con un salario de renta mínima, le digo con esto: un poco más de seriedad. No es en Cáritas donde van a informar sobre los microcréditos, pueden ir a Sodecan, por ejemplo. No tendrían por qué ir a Cáritas, señorita, o sea, un poquito... Puede que no le guste la estrategia y a mí eso me parece, pues, correcto, yo

eso lo puedo entender; ahora, pasarnos, sin encima prácticamente darnos una propuesta, pues, me parece que no podía dejárselo pasar.

Y no podemos hacer tampoco, porque si me habla de palabras, si me habla de mentiras, ¿es que no se acuerda de todas las que nos propuso su partido, el Partido Popular, en las elecciones, hoy Mariano Rajoy? ¿Cuántas mentiras se supone que nos contó?, porque no ha cumplido ni una sola de las que ha dicho. Bueno, sí, justo lo contrario de lo que dijo.

No sé si ahora, el día 31 o el día 1, cuando tenga que intervenir, pues, de verdad, demostrará palabra o no demostrará palabra. Pero no se puede venir, le vuelvo a reiterar el doble lenguaje.

Y créame que a mí hasta me da pudor, es que me da verdadero pudor, recordarle las cosas que ha tenido que hacer otro y no las ha hecho, porque yo entiendo que yo tengo que hacer lo mío, que tengo que hacer mi trabajo, que el Gobierno tiene que hacer su trabajo, que las instituciones canarias tenemos que hacer nuestro trabajo, pero dentro de nuestro trabajo también forma parte de nuestro trabajo que una institución como el Estado tiene que cumplir también con Canarias. No puede ser que usted vea que no se cumple con Canarias y luego exija aquí el aire que nos quitan desde otro lado, señoría.

Traía aquí algunas fotografías donde se ve precisamente... Y no las voy a enseñar porque no solo no es mi estilo sino que no me gusta utilizar el daño de los demás, o lo que han hecho mal los demás, y es que tenemos 6 millones de parados, ¿verdad? Pues el señor Rajoy era el que iba a acabar con las listas del paro, era el que iba a acabar. ¿Lo tenemos?, no. Ha crecido la pobreza en toda España y alguien lo decía aquí incluso a niveles de países que desde luego no son precisamente los que más nos gustaría imitar.

Pero bien, señorías, como les decía, hay tonos que no permiten ese consenso. Aun así, yo sigo apostando por que se abra la puerta. Este documento es un documento abierto, intentémoslo una vez más. El Partido Popular tiene todavía la oportunidad de sumarse, incluso con la propia Ley de Vivienda. Si la Ley de Vivienda está donde está o si el decreto andaluz está donde está es porque el Partido Popular lo llevó, es porque el Partido Popular ha puesto más en valor la defensa de los bancos que la defensa del interés de las familias. Si eso no fuera así, en estos momentos tenemos oportunidades para sumarnos a la situación complicada que hay en Canarias.

Señorías, el Gobierno termina esta tercera intervención agradeciendo a todos los grupos parlamentarios, de verdad, pues, todas las aportaciones y el trabajo que hemos venido realizando aquí, también a todas las instituciones, a todas las entidades, a todas las asociaciones, su participación en esta estrategia, que, como saben, tiene como objetivo paliar los efectos de la crisis económica y poner medidas de reactivación para lograr la mejor acción, que es el empleo.

Agradecer también el trabajo de todos los profesionales de lo social, tanto de la propia consejería como de los colegios profesionales, de las corporaciones locales, y también quiero hacer incluso una mención especial. Aunque en el Parlamento y con el grupo hemos trabajado de forma intensa esta estrategia, quiero, a ti, Javier Morales, como diputado, también darte las gracias por el trabajo intenso e importante, por el cambio de ideología, de mentalidad, por darnos el valor de que la gente tiene que creer en sí misma y por luchar, con esas herramientas que sabes que tienes como nadie en estos momentos, a través de lo que se ha dado en llamar entre otras cosas la economía azul, que nos puede llevar a que todo esto de lo que estamos hablando puede saltar por los aires, para bien, sí las personas somos capaces de poner en valor las capacidades y los recursos que tenemos alrededor. Por lo tanto, mi agradecimiento a ti, al grupo parlamentario, a los dos que apoyan al Gobierno.

También quiero agradecer el trabajo que se ha venido realizando hasta ahora, señorías. Con un 30% de desempleo, un 35% prácticamente de índices de pobreza, una sociedad sigue cohesionada, y eso es por tres cosas, señorías: porque las políticas sociales están funcionando, porque las familias cierran filas en torno al que lo está pasando mal y porque la economía sumergida también ayuda otro tanto.

Quiero en esta última intervención poner en valor la Estrategia frente a la pobreza, la exclusión social y en favor del desarrollo humano. Un documento con medidas y acciones concretas, un documento realista, con una ficha financiera de 191 –redondeando– millones de euros, que además es comprometida, porque es una estrategia para lo que resta de legislatura. Además será ágil en la concesión de las ayudas y además tiene una modificación de calado social importante, estructural, con la modificación de dos leyes. La primera regulará por primera vez la vivienda libre, que es una modificación de la Ley de Vivienda, definiéndola como un bien de interés social y no como un bien especulativo. Se trata de una estrategia con vocación de consenso y transversal, porque entendemos que si no fuera así estaría abocada al fracaso. Tenemos que conseguir que desde las distintas áreas que influyen en la sociedad podamos lograr que desde luego todo esto pueda ser mejor encauzado.

Es una estrategia además abierta, en la que siempre se podrán reorientar las acciones que tiene plasmadas en estos momentos y se le pueden incorporar desde luego acciones nuevas. Y haciendo un símil del porcentaje que nos correspondería, podría incrementarse en 50 o 70 millones de euros si definitivamente el plan estatal contra la pobreza contara con esos 1.000 millones de euros de ficha financiera. Aun siendo, como saben, la comunidad peor financiada, les digo, que lo dicen informes externos, que somos la décima comunidad en cobertura social, y eso es un extraordinario esfuerzo que desde luego quien ha sido incluso presidente del Gobierno de Canarias, pues, podría además también reconocer.

Recordar que esta estrategia no es solo para el año 13, que para el año 13 nos quedan prácticamente apenas cinco meses para culminarlo y que, por lo tanto, hemos dotado tanto a la PCI, a la emergencia social, a la ayuda a domicilio, a la vivienda, de una serie de presupuestos que nos garantizan el final de año y los duplicamos para el año 14 y para el año 15.

La estrategia, como saben, dividida en esos cinco grandes ejes, primero economía, con empleo social. Señorías, no estamos hablando de empleo del de verdad, no estamos hablando de empleo del de verdad. Si tuviéramos aquí capacidad para generar el empleo del de verdad, no estábamos hablando ni siquiera de una estrategia. Estamos hablando de empleo social, de lograr que la gente, en lugar de una prestación económica o de una renta mínima, logre ganar una cantidad de dinero por prestar un determinado servicio y además, por lo tanto, también sentirse útil.

Señorías, saber que esta estrategia se suma y crecerá incluso económicamente, esos 190 millones de euros, con la aportación de los cabildos, tanto en emergencia social como en el plan de empleo, que ya están absolutamente comprometidos.

Pero que además esta estrategia contiene toda la cobertura social normalizada en estos momentos, y eso también es una tranquilidad absoluta, señorías. Por lo tanto, ponerlo también en valor.

Y decirles que de entre todo, yo no tengo ningún pilar estrella ni la PCI es un pilar estrella ni nada por el estilo, pero sí me gustaría destacar, por el reto social que supone, por el cambio social, este sí, de mentalidad también en Canarias, es la verdadera revolución que significa la modificación de la Ley de Vivienda. Por supuesto, sin lugar a dudas, y ya verán cómo se puede ir trabajando la capacidad en la gente, que la gente no esté pensando siempre en buscar ayudas y en buscar ayudas, sino en buscar fórmulas para salir adelante, y vamos a estar ahí acompañándoles, dirigiéndoles, de cómo eso se puede hacer y qué medidas podemos poner a su disposición.

Señorías, el Gobierno tiene hoy una estrategia, una estrategia que lo que hace es reforzar con 190,9 millones de euros, reales, reales, para el periodo 2013-2015, de tal manera que logremos que la comunidad canaria, la comunidad canaria, miren lo que digo, no el Gobierno de Canarias en solitario, la comunidad canaria, sea capaz, es capaz de reforzar esas políticas sociales entre todos para todos los que nos necesitan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales, doña Inés Rojas.

Concluido el debate de la comunicación del Gobierno, se abre ahora mismo un plazo para la presentación de propuestas de resolución a esta comunicación, que terminará a las cuatro menos diez... cuatro cuarenta. Perdón, me he equivocado yo, hasta las tres cincuenta, el plazo. Sí, sí, me equivoqué yo.

Para aclararnos, se abre un plazo de presentación de propuestas de resolución que acaba a las cuatro menos diez, que son las tres cincuenta. ¿De acuerdo? La Mesa se tiene que reunir, los servicios de la Cámara tienen que revisarlas, los servicios jurídicos también y el Pleno está previsto que se reanude a las cinco menos cuarto probablemente, porque si la reunión de la Mesa no ha terminado... Pero vamos a convocarlo para las cuatro cuarenta y cinco.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las quince horas y diecinueve minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y seis minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenas tardes.

Reanudamos la sesión.

Respecto al primer punto, decirles que todas las propuestas de resolución han quedado calificadas por la Mesa. Las están preparando los servicios de la Cámara para distribuir las.

8L/PL-0010 DEBATE EN LECTURA ÚNICA. PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS APLICABLES AL DESTINO DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL DURANTE 2013.

El señor PRESIDENTE: Y, como habíamos quedado, en este momento vemos el segundo punto del orden del día, que es el proyecto de Ley de Medidas Aplicables al Destino del Fondo Canario de Financiación Municipal.

Tiene la palabra por parte del Gobierno el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, don Francisco Hernández Spínola.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola): Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Señorías.

Subo esta tarde a la tribuna con el objeto de presentar el proyecto de Ley de Medidas Aplicables al Destino del Fondo Canario de Financiación Municipal para el año 2013.

Es un proyecto de ley fruto del trabajo, del diálogo, de la colaboración, de la cooperación y de la coordinación de las administraciones públicas canarias, del Gobierno de Canarias y de los ayuntamientos, para dar respuesta a situaciones complejas en el ámbito de lo público. Respuestas que estamos obligados a dar ante un panorama económico e institucional sumamente complejo y dificultoso; respuestas que proyectan beneficios directos sobre la población, sobre las empresas, y sobre todo sobre las personas. Respuestas, respuestas ágiles gracias a esa cooperación institucional capaz de mantenerse al margen de los intereses partidistas y de los colores políticos.

Se trata de un texto legislativo que muestra el camino a seguir. Un camino que el equipo de la Consejería de Presidencia que dirijo tiene sumo interés en continuar trazando en otras iniciativas legislativas, que es la búsqueda del consenso en asuntos vitales para Canarias como es este, en el que hay una participación directa de los ayuntamientos canarios y del propio Ejecutivo autonómico.

Hoy presento un texto legislativo sencillo, de un artículo único, pero muy beneficioso desde el punto de vista social y económico. Un proyecto de ley que llega a esta Cámara con el respaldo de la Federación Canaria de Municipios, con el beneplácito y el apoyo expreso del Consejo Económico y Social y el aval técnico y jurídico del Consejo Consultivo de Canarias.

Con la modificación puntual y coyuntural que promueve este proyecto de ley a la normativa del Fondo Canario de Financiación Municipal, y según las estimaciones que hemos calculado, en este año 2013 unos 49 ayuntamientos canarios pueden disponer con libertad de en torno a unos 56 millones de euros para potenciar la economía, para invertir en obras o en servicios públicos o, si así lo deciden, cubrir ayudas de emergencia social para personas más afectadas por la crisis económica y el desempleo en sus municipios.

Se trata, por tanto, de extraer el mayor rendimiento posible a este instrumento legislativo, que es el Fondo Canario de Financiación Municipal.

Solo se precisa cumplir con dos de los indicadores previstos en la ley, remanente de tesorería y endeudamiento a largo plazo, porque estamos exceptuando el ahorro neto, que en Canarias, de acuerdo con las auditorías, solo cumplieron 10 ayuntamientos en el año 2011.

Lo que hoy van a votar sus señorías es la apertura de una ventana para que muchas empresas canarias –contratistas, proveedores, prestadores de servicios a ayuntamientos–, que aún tienen pendiente de cobro parte de sus facturas, lo puedan hacer a través de este vehículo, de forma tal que se va a aumentar la liquidez de muchas pequeñas y medianas empresas y autónomos de las islas. O tal vez, si así lo deciden, los ayuntamientos pueden, con este proyecto de ley, destinar esos recursos para financiar inversiones municipales; o si lo deciden, también voluntariamente los ayuntamientos pueden destinar –como antes indicaba– esos créditos a ayudar a familias con dificultades a través de la cobertura de la asistencia social, de la emergencia social.

Pero, sea cual sea el destino que los ayuntamientos decidan, lo que es cierto es que va a aportar –este proyecto de ley– un beneficio social y económico directo muy superior al mero saneamiento de las cuentas municipales, que es como hasta ahora estaba concebido en la ley actual, la Ley 3/99.

El proyecto de ley llega al Parlamento tras ser tramitado por la vía de urgencia, porque la situación así lo requiere, porque el propósito es que este instrumento, esta medida, esté en vigor cuanto antes y puedan hacer uso de ella los ayuntamientos durante el segundo semestre del año 2013. Ya veremos si esta medida es necesario extenderla al año 2014 o no. Dependerá de las auditorías del año 2012, que comenzarán a formalizarse en un periodo breve de tiempo, antes de octubre de este mismo año.

La coyuntura, señorías, requiere medidas ágiles, medidas ágiles de aplicación rápida y directa. Por eso está más que justificado que el Gobierno haya traído hoy este proyecto de ley de tramitación urgente y

abreviada y por la vía de un debate de lectura única, y en eso creo que existe acuerdo, unanimidad, entre todos los grupos parlamentarios, que han entendido la importancia de un trámite perentorio, urgente, como el que hoy estamos llevando a efecto.

Termino, señorías, señalando que este proyecto de ley es una recompensa al esfuerzo de las corporaciones municipales para sanear sus cuentas. Es una recompensa. Es una vía también para aumentar la liquidez de las empresas y de los autónomos y de la capacidad económica de las personas que tienen menos recursos. Ha sido la Fecam, por unanimidad, quien le ha solicitado al Gobierno que las prioridades sean destinar esos recursos al pago a proveedores, a inversiones o a la cobertura de emergencia social, y al Gobierno le han parecido bien esos tres destinos.

Quiero por ello aprovechar este momento para referirme a una enmienda, a dos enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, que lo que pretende con esas enmiendas es destinar estos recursos a gasto corriente, a gasto corriente. Y yo le quiero recordar al Grupo Parlamentario Popular que el Fondo Canario de Financiación Municipal se divide en dos grandes apartados: recursos para saneamiento y recursos de libre disposición. Son 210 millones de euros: 110 millones de euros van destinados al saneamiento o a inversión y los otros 110 millones a libre disposición, a lo que decidan los ayuntamientos. Por tanto, las necesidades de gasto corriente están cubiertas nada más y nada menos que con los 110 millones de euros de que los ayuntamientos pueden disponer para gasto corriente –agua, luz, teléfono, etcétera, etcétera–. Luego, no nos parece desde el Gobierno ajustado ni conveniente ni oportuno destinar el 100% a gasto corriente. No, no, esto está bien meditado, bien estudiado por técnicos de la Fecam, por técnicos del Gobierno. Existe un criterio unánime de las instituciones. Lo ha visto bien y así lo ha entendido el Consejo Económico y Social, el Consejo Consultivo. Por eso yo le pido al Grupo Parlamentario Popular que, con independencia de plantear, de presentar las enmiendas, finalmente, finalmente, termine votando a favor de este proyecto de ley. Creo que es bueno para todos, no para el Gobierno, no es un éxito del Gobierno aprobar este proyecto de ley por unanimidad. La ley se va a aprobar porque la van a apoyar grupos mayoritarios de la Cámara. Yo le pido al Partido Popular un esfuerzo, le pido un esfuerzo, que no haya cuestiones partidistas en cuestiones tan básicas, tan elementales, tan institucionales como esta, donde después de un esfuerzo, de un trabajo que hemos hecho en el seno de la Fecam y en el seno del Gobierno, terminemos apoyando un proyecto de ley que tiene todo el sentido del mundo que se apruebe por unanimidad de esta Cámara. Nadie entendería, ningún ayuntamiento entendería que no haya una posición unánime del Parlamento en defensa de esta ley.

Por eso yo termino solicitando al grupo parlamentario que, con independencia de presentar sus enmiendas en este Pleno y de defenderlas, finalmente, atendiendo a esta exposición que he hecho, a este criterio que es más que razonable, termine apoyando el proyecto de ley y puedan beneficiarse todos los ayuntamientos y los ciudadanos de Canarias, sean empresas, sean autónomos o sean personas que están en situación de emergencia social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Francisco Hernández Spínola, señor consejero.

El proyecto de ley tiene dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de las enmiendas, don Jorge Rodríguez. ¿Lo va a hacer desde el escaño, don Jorge?

Lo que se habló en la Junta de Portavoces, habrá un turno de defensa de las enmiendas de cinco minutos y un turno de cinco minutos, y luego los restantes grupos intervienen en fijación de posiciones, por cinco minutos también.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Señor presidente, señorías, señor consejero.

El Grupo Parlamentario Popular también dispone de técnicos, y de buenos técnicos, que están en aquellos ayuntamientos donde gobierna el Partido Popular, de modo que, en fin, la exposición que pretendo hacer y las enmiendas que ha presentado este grupo están fuertemente sostenidas, inspiradas por buenos técnicos, por buenos responsables del ámbito local, que nos han dado la legitimidad más que suficiente para poder plantear una posición que espera el Grupo Parlamentario Popular que sea suficientemente, en fin, convincente como para que el Gobierno, si así lo estimara, pudiera cambiar de parecer.

Señorías, que los ayuntamientos han tenido un papel muy importante en el notable desarrollo del Estado del bienestar yo creo que a estas alturas nadie lo duda. Desde luego son los gobiernos locales los que hacen más visible la descentralización del poder y más cercanos a los ciudadanos los principios democráticos que depositan en sus instituciones. Cualquier estudio pone de manifiesto una nada desdeñable cantidad de funciones que realizan los ayuntamientos y que podríamos considerar como no obligatorias, llamadas

más técnicamente en el Derecho Administrativo impropias, pero no obligatorias, dado que su competencia corresponde a otros niveles de la Administración. Y estos servicios, señor consejero, que hoy prestan los municipios, soportando con ello una enorme carga económica, están directamente vinculados con el bienestar de los ciudadanos y su supresión –créame– originaría enormes carencias sociales. Y, por decirlo todo, muchos de los servicios prestados por los ayuntamientos en sus municipios tienen un carácter de suplencia, de suplencia, de otras administraciones que no contribuyen como debieran a su financiación.

Algunas de sus señorías comparten responsabilidades, igualmente, en el mundo local. A buen seguro, por consiguiente, compartirán conmigo que el gasto no obligatorio está ejerciendo una terrible presión, una presión considerable, sobre los presupuestos municipales, tanto en el apartado de gasto corriente como en el de inversiones, y esto supone –créanme– más del 30% del presupuesto total de gasto de los municipios en su conjunto. Y esto es una tendencia creciente, no decreciente, creciente, responsable en gran parte de las carencias financieras del mundo local, del sector local.

Señorías, aunque aquí se debata un proyecto de ley ad hoc, como podíamos denominarlo, no podemos eludir el hecho de que la financiación es evidentemente un punto capital, un punto prioritario para el presente y futuro de la Administración local.

El proyecto de ley que nos trae el Gobierno a nuestro juicio, señor consejero, sigue el modelo de desconfianza hacia lo local, hacia lo municipal, que viene demostrando con cuantas iniciativas referidas a los ayuntamientos han pasado por esta Cámara, estableciendo mecanismos de control, mecanismos rígidos de control y fiscalización por suponer que los ayuntamientos no gestionan con el mismo rigor y con la misma eficacia que el Gobierno de Canarias. Afortunadamente, la fuerza de las cosas se ha ido imponiendo y nuestros gobiernos locales han contribuido con sus mermados recursos a configurar una sociedad canaria de mayor bienestar, organizando allí donde se presentaban las demandas ciudadanas actividades, servicios, que no eran de su estricta competencia.

El Gobierno de Canarias –lo estamos viendo– sigue empeñado en gestionar servicios, más que en diseñarlos, en orientarlos y asegurar las políticas generales de estos servicios públicos. Es así como en este debate de contradicciones los ayuntamientos tienen que enfrentarse, de un lado, a las demandas ciudadanas, que, como es lógico, no saben ni quieren saber qué administración es la competente para atender esas demandas, y, de otro, a unas administraciones como la canaria que escatima recursos, que escatima ayudas, pero quiere controlar hasta en los más mínimos detalles la gestión de los servicios que la propia dinámica local...

El señor PRESIDENTE: ¿Cuánto tiempo necesita? Uno. Muy bien.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Respecto del proyecto de ley, señor consejero, la exposición de motivos nos parece insuficiente, inoportuna, deficitaria, si me permite la expresión. Excluye sin lógica alguna a los que cumplen con el ahorro neto. Es de sentido común, quien cumpla este parámetro incumpliendo el resto también puede acogerse a la medida propuesta. Partiendo de que el problema de los ayuntamientos es que no tienen para gastos corrientes, el punto 1.º del artículo único sobra, pues bastaría con que no se cumpliera la exigencia de demostración.

Señorías, señor consejero, deben incluirse las verdaderas necesidades de los ayuntamientos para cumplir con la prestación de sus servicios públicos esenciales. Es por eso que la prelación establecida en el artículo único del proyecto nos parece incorrecta. Preferíamos una lista abierta en donde los ayuntamientos puedan demostrar sus necesidades y soslayar la normativa cuya modificación proponemos con nuestra enmienda.

Señorías, señor consejero, y una última cuestión –y termino, señor presidente–, como dice el propio Consejo Económico y Social en su dictamen, el fin, el buen fin del proyecto está condicionado, entre otras cosas, porque ignoramos, ignoramos el resultado de las auditorías de gestión de los ayuntamientos al 31 de diciembre de 2012 y deberíamos conocerlas, y usted nos está pidiendo un cheque en blanco para que adoptemos aquí una decisión según le agrade a usted.

Y, por último, señor consejero, los ayuntamientos tienen falta de ingresos, y la falta de ingresos les está ocasionando falta de disposición para afrontar gastos corrientes que tengan que ver con pagar sus facturas, incluso con mantener servicios públicos esenciales. Por consiguiente, preferimos que se destine este fondo ad hoc con libre disposición a los gastos corrientes que tienen los ayuntamientos.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Jorge Rodríguez.

Turno en contra de las enmiendas, don Pedro Martín, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ: Buenos días, presidente. Muy buenas tardes.

No puedo evitar iniciar mi intervención sin hacer una referencia al comentario de don Jorge Rodríguez, al que aprecio, pero, hombre, hablar de que este planteamiento, el que hace el Gobierno, parte de la desconfianza hacia lo municipal precisamente ahora que su Gobierno aprueba una ley de la reforma local que para no cargarse ayuntamientos porque le parece demasiado fuerte los vacía de contenido, eso sí que es desconfianza hacia lo local. Desconfianza que se basa en presumir de que en las próximas elecciones el 82% de los concejales no van a poder ganar un sueldo. Desconfianza es quitar el cuerpo que ha venido sustentando a este país durante muchísimos años y que ha sido para bien.

En cualquier caso, yéndonos al asunto que nos toca, el Gobierno de Canarias trae hoy una propuesta que es el resultado de un consenso con todos los ayuntamientos de Canarias por unanimidad, la de todos los partidos políticos que están representados en los ayuntamientos de Canarias. Por eso, sinceramente, no entiendo esta propuesta, esta enmienda que ustedes hacen, porque, en primer lugar, es extemporánea. Llega en un momento en el que ya se ha cerrado un acuerdo después de numerosas jornadas de debate y de negociación entre los representantes de los ayuntamientos de Canarias y el Gobierno de Canarias. Y además llega en un momento en el que también me resulta incomprensible, y por eso creo que está carente de sentido, porque ustedes no solo enmiendan al Gobierno, enmiendan a la Federación Canaria de Municipios y ponen en cuestión a alcaldes que merecen todos mis respetos, como el vicepresidente de la Federación Canaria de Municipios, don Antonio Calcines, de su partido, del Partido Popular, que además es presidente de la Comisión de Hacienda y Economía de la Fecam y que, por lo tanto, ha estado apoyando y trabajando en esta propuesta que hoy trae el Gobierno.

Dice usted y propone al final, porque es solo al final cuando he podido entender que su propuesta es que se dedique a gasto corriente el dinero, cuando el gasto corriente no debe ser prioritario en un ayuntamiento. Es aquello que tendemos todos los ayuntamientos a disminuir. ¿Y dónde debemos poner el acento? Pues, mire, lo ponemos en la deuda a proveedores, precisamente en un criterio que coincide con el Gobierno del Estado, que ha sacado un plan específico para pago a proveedores y que este Gobierno no solapa sino que ayuda a contribuir con un plan especial si fuese necesario.

Esta propuesta que se trae hoy aquí habla de inversiones, y es necesario que los ayuntamientos hagamos inversiones porque las inversiones generan empleo.

Y hablamos además de emergencia social porque no solo es necesaria, sino porque no entiendo cómo desde la mañana a este momento de por la tarde ustedes, que reclamaban a este Gobierno mayor sensibilidad para inversiones en emergencia social, ahora se la niegan a los ayuntamientos cuando tienen posibilidades de distribuir los fondos. ¡Incomprensible!

Por lo tanto, aprovechando el escaso tiempo que me queda, nuestra propuesta, la de mi grupo, es la del rechazo a sus enmiendas. Creemos que el gasto corriente no es la necesidad. Si lo fuese, el Gobierno, la ley no lo impide, el 50% de libre disposición que tenemos los ayuntamientos nos da margen suficiente para poder, esos recibos que a usted le preocupan –de la luz, del agua y de cualquier otro asunto–, pero creo que esas no son las prioridades. Los ayuntamientos tenemos muy claro cuáles son, y son, en esa prelación, desde luego en primer lugar, como ha quedado dicho, la deuda a proveedores, la emergencia social y las inversiones.

Pedirle al Gobierno, no obstante, aprovechar esta oportunidad, no para hacer una enmienda sino para que, en la medida de lo posible, de cara a implementar el desarrollo de esta propuesta que hoy pretendemos que se apruebe aquí, el que las auditorías de gestión puedan agilizarse. Si los ayuntamientos tenemos hasta el día 1 de octubre para presentar nuestra cuenta general y depende de esa cuenta general el que se pueda hacer la auditoría de gestión, que llega habitualmente en noviembre, disponemos tan solo de un mes para poder ejecutar esos dineros que el Gobierno nos permite invertir en base a la distribución del Fondo Canario de Financiación.

Y para terminar, plantear el término “proveedores” en un sentido mucho más amplio, consejero, porque cuando hablamos de proveedores no solo estamos hablando de suministros, estamos hablando también de pago a concesionarias de servicios y a empresas que pueden ser tanto públicas como privadas.

En cualquier caso, le animo a que siga por esta senda. El trabajo que está haciendo el Gobierno al unísono con los ayuntamientos está dando buen resultado, y no hay más que verlo: ustedes han sido capaces de poner de acuerdo a todos los alcaldes, da igual el signo político del que sean, da igual el municipio, da igual la isla de la que estemos hablando. Enhorabuena y creo que hay que seguir por esa línea.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Pedro Martín.
Fijación de posiciones, Grupo Parlamentario Mixto, don Román Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Digamos que en relación a esta rápida, urgente, modificación legal hay una cosa positiva que debemos dejar clara: se puede hacer con esta norma y cuando la situación obliga, se puede hacer con otras. Este un procedimiento que limita los derechos de los grupos pero cuando los asuntos son importantes, afectan a los intereses generales, se pueden modificar las leyes rápido. Lo digo para que el Gobierno se aplique el cuento a otra serie de modificaciones legales absolutamente urgentes que tenemos sobre la mesa.

Segunda consideración: me sorprende que la norma que hoy se propone solo sea para este año y a estas alturas del ejercicio. Digamos, los problemas que aquejan a los ayuntamientos y que aquí pretenden solventarse en parte no acabarán en el final de este año. Es de suponer que la situación no solamente no mejore sino que empeore, de manera que habría que pensar si esta flexibilización del uso del segundo fondo habría que llevarla más allá del ejercicio actual.

Y en segundo lugar, yo creo que va a ser difícil que puedan ejecutar esta nueva prerrogativa con los tiempos en los que nos encontramos.

Dicho eso, sí tiene de positivo la norma que viene de la Federación Canaria de Municipios. Si esto se confirma –y no es que yo dude–, si esto viene de la Federación Canaria de Municipios por unanimidad, es muy difícil discutirlo aquí, porque quien podía ponerle límites a este tema sería este Parlamento, de manera que eso es un elemento también positivo.

Acabo diciendo, nosotros vamos a votar a favor porque viene de la Fecam por unanimidad, porque va a facilitar disponibilidad a los ayuntamientos para pagar a proveedores, para hacer inversiones o para gasto corriente o, en este caso, en materia de emergencia social; dudamos de la eficacia en este ejercicio de esta medida y creemos que, si es tan importante, como apuntan los análisis que aquí se han señalado, habría que llevarlo más allá del 31 de diciembre. Dicho esto, nosotros apoyaremos la iniciativa por estas consideraciones.

Y un chascarrillo. Espero, espero, que la parte referida a gasto asociado a la emergencia social no esconda ningún intento del Gobierno de Canarias de eludir sus responsabilidades en gasto en esta misma materia. Lo digo por si acaso. Nos parece bien que ese segundo fondo pueda ser flexibilizado por estas consideraciones, nos parece muy importante la prioridad en el gasto en estos momentos frente a la emergencia social, pero nos parece bien en los ayuntamientos, en los cabildos, en el Gobierno de Canarias y en el Gobierno español. Insisto, espero que este asunto no tenga segundas, estoy casi seguro... Bueno, estoy seguro viendo al consejero allí con la cabecilla para allá y para acá (*Ante los gestos del señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, Hernández Spínola, desde su escaño*).

De manera que apoyaremos este tema y con estas dudas que he comentado sobre la eficacia para este ejercicio y sobre la pertinencia de prorrogar esta iniciativa para los siguientes, porque los problemas van a continuar, no les quepa la menor duda, en los ayuntamientos y en el resto de las administraciones públicas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez.
Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, don José Miguel Ruano.

El señor RUANO LEÓN: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.
Muy rápidamente desde la tribuna por la proximidad casi a mi escaño.

En realidad creo que el consejero, en la intervención del consejero, ha quedado primero que nada aclarado cómo se compone el fondo, cómo se distribuye el fondo, ese 50% de libre disposición y ese 50% para indicadores de saneamiento económico-financiero. Y dentro de los que cumplan, de los distintos condicionantes de saneamiento económico-financiero, hay dos de libre disposición. Me gustaría decir que este Parlamento ya ha obrado en dos ocasiones –y así se dice y se cita expresamente en la exposición de motivos del proyecto de ley– en relación con aquellos ayuntamientos que cumplen los tres indicadores de saneamiento económico-financiero y los que cumplen los condicionantes de libre disposición. Hemos llevado, y lo tenemos ahora en la vigesimoctava, en la disposición adicional vigesimoctava de la Ley de Presupuestos vigente, la posibilidad de aplicar lo que la ley originaria del 99 establecía como crédito de inversión, la posibilidad de llevar, hasta el 90% de ese crédito llevarlo a ayudas de emergencia social. Así está establecido, está en vigor en la Ley de Presupuestos.

¿Qué novedad aporta el proyecto de ley que nos presenta hoy el Gobierno?: que no exige el cumplimiento de los tres indicadores de saneamiento económico-financiero, como señalaba antes el consejero, exige

ahora la posibilidad del ahorro neto. Y eso desde luego es una ventaja de cara a la aplicación que se propone, que es una aplicación obviamente condicionada, tal como se ha expresado no solo por el consejero sino también por el portavoz socialista. Lo contrario sería desnaturalizar el Fondo Canario de Financiación Municipal, que nació siendo un fondo de saneamiento económico-financiero en 1993, que se fue desarrollando, que se asentó en el 99 con esa división, de la cual el 50% va a ese propósito de saneamiento económico-financiero y el otro 50% a libre disposición.

Nosotros creemos que el procedimiento seguido por el Gobierno es un procedimiento absolutamente correcto, ortodoxo, que cuenta con los dictámenes no solo del Consejo Consultivo, como es preceptivo, sino también del Consejo Económico y Social, y que el acuerdo con la Fecam avala a su vez el apoyo que vamos a prestar esta tarde a este proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, don José Miguel Ruano.

Señorías, vamos a votar en primer lugar las enmiendas al proyecto de Ley de Medidas Aplicables al Fondo Canario de Financiación Municipal durante este año 2013.

Don Jorge, ¿las votamos agrupadas, las votamos separadas? Agrupadas, muy bien.

Pues son dos enmiendas, la número 1 y la número 2... Se votan agrupadas, se votan agrupadas. La enmienda número 1 y número 2 del Grupo Parlamentario Popular a la Ley de Medidas al Fondo de Financiación Municipal para este año 2013. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 54 presentes; 19 a favor, 32 en contra y 3 abstenciones.

Quedan rechazadas.

Y ahora, señorías, como es lógico, vamos a votar el proyecto de Ley de Medidas Aplicables al Fondo Canario de Financiación Municipal durante 2013, proyecto de ley del Gobierno. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 53 presentes; 34 a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.

Queda aprobado el artículo único de Medidas aplicables al fondo municipal para este año 2013.

Señorías, volvemos al punto primero (*Rumores en la sala*).

Señorías, sí, silencio, por favor, un momentito. Hay que hacer una votación de conjunto, me dicen. Al ser artículo único, yo la daba por válida. Por garantías procesales, vamos a hacer una última votación, global, al proyecto de ley. Ocupen sus escaños. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 52 presentes; 33 a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.

Queda aprobado el proyecto de ley en su conjunto.

8L/CG-0012 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA ESTRATEGIA CANARIA FRENTE A LA POBREZA, LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y A FAVOR DEL DESARROLLO HUMANO 2013-2015 (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Volvemos al punto primero, señorías: propuestas de resolución a la comunicación del Gobierno sobre la Estrategia canaria frente a la pobreza, la exclusión social y a favor del desarrollo humano para los años 2013-2015.

Cada grupo tendrá diez minutos, cinco minutos para, si lo desean, oponerse a las propuestas de resolución con las que no estén de acuerdo y cinco para la defensa de las propias.

Sí, sí, un turno único, sí, sí, en el mismo turno (*Ante la demanda de información que se efectúa desde los escaños.*)

Y se debaten por orden de registro. Entonces, por orden de registro, la primera es la del Grupo Parlamentario Socialista y Nacionalista.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Emilio Mayoral tiene la palabra (*Pausa*).

Sí, tiene razón, ha habido un error, perdónenme, es del Grupo Mixto la primera. Sí, sí, por la hora, por la hora presentada, la coincidencia del registro.

Doña Carmen Hernández tiene la palabra.

Y disculpen, sí.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Quisiera que mis primeras palabras también fueran para solidarizarme con Galicia y con todas las personas y los familiares que han sufrido esa tragedia terrible y que no vuelva a ocurrir.

Ya manifestamos esta mañana que nuestro grupo, pues, no va a apoyar esta estrategia. Lo explicaré a través de las resoluciones a lo largo de la exposición.

Entendemos que es imprescindible poner en marcha un plan de choque contra la pobreza y la exclusión social. Es algo que hemos defendido durante estos dos años. Un plan que contenga medidas extraordinarias y urgentes para una situación que todos valoramos como extraordinaria y urgente; y, por tanto, medidas que contribuyan a prevenir las situaciones de exclusión social o por lo menos a paliar su impacto en los colectivos más vulnerables de la sociedad canaria. Esto entendemos que conlleva ineludiblemente un esfuerzo financiero adicional a lo contemplado en las partidas del área social que el Gobierno ha destinado en los Presupuestos de la comunidad canaria en este año y que además sorprendentemente se han reducido en los dos últimos ejercicios, a pesar de que la situación de pobreza y exclusión no ha parado de incrementarse.

Igualmente, ratificamos en estas propuestas de resolución la urgente necesidad de modificar las políticas económicas de austeridad que desarrolla el Gobierno del Estado y a las que, desde nuestro punto de vista, se suma el Gobierno de Canarias, que han conllevado a la reducción, entre otras, de las partidas destinadas a políticas sociales, y ya vimos esta mañana cómo en Canarias en el ejercicio 2013 se reducen en más de 16 millones los fondos destinados a la población en un momento de especiales dificultades. Entendemos que son importantes –y por ahí va la primera de nuestras propuestas– medidas para estimular y dinamizar la economía que permitan combatir la destrucción de empleo y facilitar la generación del mismo.

Valoramos negativamente este documento presentado por el Gobierno, denominado Estrategia canaria frente a la pobreza, la exclusión y a favor del desarrollo humano, por tres razones fundamentalmente. En primer lugar, porque entendemos que la ficha financiera es insuficiente; en segundo lugar, porque incluye nominalmente partidas económicas, por cierto, las más significativas en conceptos que nada tienen que ver con el plan de choque contra la pobreza como las expuestas en el apartado 1.1, dedicado a medidas del desarrollo empresarial y, además, entendemos que la partida consignada y destinada a acceso a las viviendas para familias con pocos recursos para este ejercicio 2013, esa partida de 16 millones, es una partida que ya existía o existe en los fondos de esta comunidad y que, por tanto, no añaden nada nuevo. La última razón es que es un documento no consensuado, se ha hablado hoy de la necesidad de que todo el Parlamento se sume y consensúe esta estrategia, pero tenemos que decir que es un documento que no se ha consensuado con las corporaciones locales con competencias en políticas sociales y tampoco se ha consensuado con las organizaciones no gubernamentales ni con las ONG o con los colegios profesionales, y así se ha hecho público por parte de las entidades que he mencionado. Por tanto, entendemos que estas son tres razones suficientemente importantes y de peso para no poder apoyar esta estrategia (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández*).

Pedimos que el Parlamento inste al Gobierno de Canarias a actuar de manera urgente para garantizar las condiciones básicas de dignidad y ciudadanía a todas las personas y familias, con especial atención a aquellas que por la situación de crisis no pueden mantener las condiciones mínimas vitales. Y también le instamos a prevenir situaciones de exclusión social que amenazan actualmente a miles de canarios y canarias, y ello creemos que obliga a poner en marcha un plan de choque contra la pobreza y la exclusión, que entendemos que se debe fundamentar en dos ejes o líneas básicas. Un eje relacionado con medidas urgentes de protección social básica, fortalecer el plan concertado, incrementar las ayudas de emergencia social dirigidas a los ayuntamientos y a otras organizaciones civiles, poner en marcha un plan de empleo social con los fondos adecuados, como explicaré más adelante, y crear una partida para garantizar las becas de comedor durante todo el curso escolar y que también garantice tres comidas diarias a nuestros niños, a nuestros menores, en situación de riesgo de exclusión. Y el segundo eje en torno al cual entendemos que se debe sostener este plan de choque tiene que ver con cambios normativos urgentes y también con el estricto cumplimiento de la legislación que garantiza estos objetivos antes mencionados. En ese sentido, urge la modificación de la Ley 1/2007, la modificación de la Prestación Canaria de Inserción, en la línea que coincidimos todos, ampliar los colectivos beneficiarios y agilizar y acortar los trámites de respuesta a los ciudadanos; urge cambiar la Ley de Vivienda, la Ley 2/2003; y también urge en Canarias cumplir y aplicar de manera diligente la Ley 39, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Voy a ir en concreto a las propuestas que tienen que ver con las líneas generales que he esbozado. En el ámbito de la emergencia social, creemos que la aportación del Gobierno de Canarias debe ser de 30 millones en este trienio. Significaría 10 millones anuales para que los ayuntamientos puedan atender de verdad, de manera realista, el incremento incesante de personas que no tienen para cubrir sus necesidades básicas –el pago de la luz, el pago del agua, el pago de la alimentación o de otro tipo de necesidades urgentes–.

El Plan de Empleo Social ya hemos dicho que nos parece una medida oportuna pero insuficiente en cuanto al compromiso presupuestario. Creemos que se deben invertir los fondos, es decir, que debe ser el Gobierno de Canarias quien asuma el mayor peso de una política que además es estrictamente de su competencia. Por eso proponemos que de los 75 millones que se recogen en la estrategia dirigidos al Plan de Empleo Social sea el Gobierno quien aporte 50 millones y los ayuntamientos, los 25 millones restantes.

En el ámbito de la Prestación Canaria de Inserción, ya hemos dicho de la necesidad urgente de modificar la ley para acortar los plazos y también nos parece importante reponer, reponer con urgencia, los fondos que se han recortado a los ayuntamientos, reponer los 4,6 millones de euros. Si no hay personal cualificado en los municipios para gestionar la Prestación Canaria de Inserción, da igual los fondos que pongamos en la bolsa de la prestación porque los expedientes no llegarán al Gobierno y por eso sucederá lo que sucede, que hay años en los que al Gobierno le sobra dinero, a pesar de que se incrementa la necesidad, le sobra dinero de la Prestación Canaria de Inserción.

Además proponemos que haya una cantidad, bueno, que de alguna manera, si la exclusión se ha triplicado, que por lo menos dupliquemos el esfuerzo económico en materia de atención a las personas que están en situación de exclusión, y por eso proponemos que se alcancen en este trienio los 40 millones de euros, aproximadamente duplicar el esfuerzo presupuestario que hoy destinamos.

Planteamos también, porque nos parece esencial en la línea de modificar la ley, por lo menos acortar los plazos. No podemos seguir teniendo unos plazos tan dilatados de seis meses en la actualidad por parte del Gobierno y por eso proponemos que los plazos se reduzcan significativamente a dos meses para poder respetar de verdad la atención a la ciudadanía. Nos parecería que esa sería una modificación lógica.

En cuanto a la atención a la infancia, nos parece absolutamente insuficiente y simplificador que el Gobierno reduzca la atención a la infancia en situación de pobreza y exclusión o en riesgo de estarlo a abrir los comedores en verano. Usted, señora consejera, y el Gobierno, sabe que atender a la infancia en situación de pobreza y exclusión es mucho más, mucho más importante, tiene mucho más calado, necesita de medidas mucho más integrales que lo que significa abrir los comedores en verano, y por eso le planteamos, pues, las mismas propuestas que le plantea Unicef, las compartimos: reforzar y proteger el gasto público en todas las materias, incluidas la educación y la sanidad; garantizar, por tanto, la financiación de los programas dirigidos a la infancia y a la familia; y también poner en marcha cuanto antes el nuevo Plan Canario de Infancia y Familia.

En el ámbito de la dependencia y la ayuda a domicilio, el cumplimiento estricto de la ley, de la Ley de Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Y ustedes aportan una línea nueva de ayuda a domicilio, que nosotros creemos que es importante pero insuficiente, y por eso proponemos que se destinen 5 millones de euros cada año, 15 millones en el periodo, en el trienio que dura la estrategia, para atender la ayuda a domicilio.

Además planteamos que se inste al Gobierno del Estado a rectificar los recortes presupuestarios y de derechos en relación a la aplicación de esta importante ley a la que nos referimos, la Ley 39/2006, de Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

En el ámbito de la vivienda, creo que aquí va a haber bastante consenso...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Concluya en un minuto, señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: En materia de vivienda, decía que planteamos la reforma urgente de la ley y que venga cuanto antes a este Parlamento para que realmente podamos atender a las familias que están en situación de desahucio y también que se habiliten fondos extraordinarios para que se puedan ofertar ayudas a alquileres sociales.

En relación a las propuestas de resolución de los demás grupos, decir que –al Partido Popular– nos abstendremos en algunas de sus propuestas porque consideramos que son insuficientes y que las nuestras son, diríamos, más acertadas, y en otros aspectos nos abstenemos por ser absolutamente incoherentes. No entendemos que se pueda pedir que se refuerce el plan concertado cuando ha habido un desmantelamiento progresivo y sistemático del plan concertado por parte del Partido Popular.

Y en el caso de Coalición Canaria, por razones obvias, nos vamos a abstener en la mayoría de ellas, salvo en materia... Digo obvias porque estamos en desacuerdo con la estrategia y todas las propuestas de resolución del Partido Socialista y de Coalición vienen a legitimar y a darle el visto bueno a una estrategia que para nosotros es absolutamente insuficiente, ineficaz y que no va a resolver...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señorías, a continuación, para la defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, doña Aurora del Rosario, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

Recuerde que son cinco minutos para la defensa y cinco minutos para fijar posición en relación a los demás, que, en definitiva, use los diez minutos como considere conveniente.

La señora DEL ROSARIO VELA: Gracias, señor presidente. Señorías.

Como ya ha quedado claro esta mañana, esta no es la estrategia del Partido Popular. No obstante, hemos venido con ánimo constructivo y decididos a llegar a acuerdos para mejorar una estrategia que así de principio no es sino una compilación de medidas inconexas, sin un compromiso temporal ni financiación cierta y que no combate la urgencia que hoy padecen los canarios. Por eso presentamos 24 propuestas de resolución con tres objetivos. El primero, ampliar el objeto de esta estrategia, de modo que no se mueva exclusivamente en el terreno cortoplacista de los subsidios sino que tenga más ambición, que ponga remedio a las causas que determinan esta situación. El segundo objetivo es mejorar lo que nos ha traído el Gobierno de Canarias. Y el tercero, hacer que el Gobierno de Canarias cumpla sus compromisos en tiempo y forma, especialmente los compromisos normativos que llevan aparejados unos trámites que es necesario agilizar para no retrasar más su entrada en vigor.

Entrando en el contenido de unas y otras propuestas. Desde el Grupo Popular consideramos que la estrategia no puede dirigirse exclusivamente a aliviar la pobreza, debe incidir en la dinamización económica que la evitará.

La lucha contra la pobreza y la exclusión debe estar considerada dentro de la estrategia económica y no al revés. Y para lograr esto hay que reformar lo que no funciona e implantar medidas de estímulo económico, potenciando las reformas y estrategias que el Gobierno de España está poniendo en marcha y que ya están dando resultado para la nación.

A principios de septiembre, a más tardar, el Gobierno de Canarias tiene que traer al Parlamento su proyecto de ley de emprendimiento y el de sociedades cooperativas, y tiene que establecer las medidas que favorezcan a los colectivos más desfavorecidos, no solamente con el espíritu de subsidio sino con la ambición de que estas personas lleguen a superar la situación en la que se encuentran. Esto se recoge en las propuestas 1 a 4 y en la 21 de las presentadas por nuestro grupo.

El Gobierno además tiene que saldar sus deudas con las entidades prestatarias de servicios sociales y educativos. Son parte fundamental de cualquier estrategia que se ponga en marcha y de hecho este Gobierno en la estrategia que nos presenta cuenta con ellos. Por eso, en nuestra propuesta número 5, le pedimos al Gobierno que elabore un plan de pago urgente y salde su deuda con quien le está ayudando en sus competencias.

La única medida encubierta por la empleabilidad de los canarios que contempla la estrategia es el Plan de Empleo Social. Una medida, competencia del Gobierno de Canarias, que en su mayoría pagan los ayuntamientos. Hace cuatro meses el presidente Rivero prometió una dotación de 30 millones de euros y a día de hoy está reducida a la mitad, y el Gobierno de Canarias por más solamente pone 5 millones. Esta única medida, además no solamente no se adapta a la realidad de los ayuntamientos, a quienes se les hace pagar, sino que además no es nada ambiciosa, porque ni a medio ni a largo plazo aporta nada a sus escasos beneficiarios, pero toda vez que entendemos que para ellos –no llega al 2% de personas en cuyas familias no entra ningún ingreso–, para ellos esta medida sí es importante, le exigimos al Gobierno que con cargo a su Presupuesto la incremente hasta los 30 millones de euros, como comprometió que tendría. Se trata de sus competencias, su plan, su promesa y el Partido Popular lo que le está exigiendo no es nada más que cumpla lo que prometió y también que en el futuro lo mejore en colaboración con cabildos y ayuntamientos.

Es capital también la evaluación y corrección de las políticas de empleo. No se puede seguir gastando como hasta ahora. Señorías, en Canarias las inversiones en materia de empleo pueden y deben hacerse mejor. En esta Cámara aprobamos por unanimidad recientemente exigirle al Gobierno que trajera antes de mañana las evaluaciones de las políticas de empleo de los últimos cinco años y donde iba lo fundamental de aquella PNL, la propuesta de medidas correctoras. Pues bien, van a ser las seis de la tarde, se les acaba el plazo y aún no lo han hecho. Eso lo recogemos en nuestras propuestas 6 a 8.

Con referencia a la pobreza infantil, que en Canarias alcanza ya el 30%, el Gobierno tiene que liderar un programa específico en colaboración con otras administraciones. El presidente del Gobierno ha declarado que extenderá el programa de comedores escolares a los meses sucesivos, pero no lo ha dotado económicamente. Le pedimos que lo haga y que lo haga extensivo al 100% de los escolares que conviven con algunas de las 37.000 familias que no tienen ingresos. Señorías, que no coman los niños no es una circunstancia de temporada, no lo es, ni tampoco una lotería con la que pueden o no ser agraciados,

tienen que comer y tienen que comer todos los días y para eso hace falta una ficha financiera. Todo esto lo traemos en nuestras propuestas de resolución números 9 y 10.

La Prestación Canaria de Inserción para 2013 sufrió un recorte de 4,5 millones de euros. El incremento de 1,5 millones de euros ahora no llega ni siquiera a tener la condición de parche. El Partido Popular pide en sus propuestas una dotación extra de 2,5 millones, que al ser para seis meses supone mejorar en medio millón la financiación anual con que contaba antes del recorte que no debió hacerse.

La evaluación de la gestión de la PCI, que también solicitamos, permitirá conocer el impacto real y conocer para los siguientes ejercicios cómo hacerlo para que la ley sea más eficaz.

También proponemos la mejora de los itinerarios para una inclusión real de los beneficiarios de la PCI y por supuesto el incremento suficiente de la partida para los años 2013 y 2014.

Igualmente le proponemos al Gobierno que se comprometa a aprobar, en coordinación con ayuntamientos y cabildos, un programa de universalización progresiva del servicio de ayuda a domicilio para los 37.000 dependientes, ciudadanos reconocidos por la Ley de Dependencia; y también un programa para mayores en situación de riesgo de pobreza o de exclusión, pero que no tienen reconocida la situación objetiva de dependencia.

Urgimos también la modificación de la Ley de la Prestación Canaria de Inserción y la nueva ley de servicios sociales y le ponemos un plazo. Podríamos también aprobarlo respecto de las propuestas que plantean los otros grupos, pero es que nosotros le ponemos un plazo y entendemos que no caben más dilaciones, y esto debe hacerse al inicio del próximo periodo de sesiones. Esto lo recogemos en las medidas 11 a 18.

Para una política efectiva en materia de vivienda, también es necesario que el Gobierno empiece por realizar un censo y traerlo al Parlamento, y nos lo dé a conocer en el Parlamento, y además que adjudique inmediatamente las viviendas que hay pendientes, las vacantes recuperadas, las del Instituto Canario de la Vivienda y las de Visocan.

Respecto del anteproyecto de Ley de Modificación de la Ley de Vivienda de Canarias, toda vez que todos conocemos las circunstancias –ya mi compañera previamente lo ha explicado–, tras la resolución del Tribunal Constitucional, la suspensión por parte del Tribunal Constitucional, no cabe sino suspenderlo. Otra cosa sería un fraude.

Y, finalmente, en nuestras tres últimas propuestas pedimos una verdadera evaluación de esta estrategia, en la que participen quienes forman parte de la misma, donde se contemple diferenciadamente la evaluación de cada eje y que los indicadores sean cuantificables para que se pueda perfeccionar en el medio plazo. Esto es algo que otros grupos también han presentado, pero no lo han hecho de un modo ambicioso y no están decididos a poner un plazo para esa rendición de cuentas que se debe hacer aquí, y por ello no vamos a poderles apoyar.

Hay que aclarar, igualmente, la ficha financiera, esclarecer el origen de la financiación necesaria y el grado de consolidación de las partidas.

Y voy terminando, señorías. Si el Gobierno tiene disposición y si ustedes, señorías que apoyan al Gobierno, tienen disposición, ahora sí, podemos sumarnos en las iniciativas que estamos presentando desde el Grupo Popular. Simplemente estamos siendo algo más ambiciosos y ustedes no están queriendo comprometer al Gobierno que apoyan, pero la responsabilidad, señorías, es de ustedes, de los diputados que están soportando, que le están dando soporte a este Gobierno. Por lo tanto, les pedimos que hagamos de ese documento de vaguedades que se anuncian un montón de realidades que puedan paliar de algún modo, a modo de estrategia de choque, la realidad que se está viviendo.

El Partido Popular formula estas propuestas para una estrategia que en principio no comparte pero lo hace para mejorarla. Lo que no vamos a hacer es participar en un brindis al sol, ni apoyando la estrategia ni apoyando propuestas que lo único que hagan sea descafeinar lo que realmente se debe hacer. No vamos a participar en un brindis al sol ni nos vamos a hacer cómplices si el Pleno del día de hoy no resulta más que una puesta en escena para que a mitad del verano el Gobierno se pueda ir de vacaciones. No vamos a permitir eso.

Por eso les pedimos que apoyen nuestra propuesta y nosotros no apoyaremos todas aquellas que no sumen nada, que no aporten compromisos y ficha presupuestaria.

Respecto de las propuestas de resolución del Grupo Mixto, sí va a haber alguna que entendemos que aporta respecto de lo que había traído el Gobierno. La 2, la 4 y la 7 entendemos que mejoran el texto y por eso vamos a apoyarlas.

Respecto de los grupos que apoyan el Gobierno, lamentablemente no van a sumar nada respecto a lo que ya los grupos de la Oposición hemos aportado.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Emilio Mayoral.

El señor MAYORAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir respecto a las resoluciones que presentamos conjuntamente con Coalición Canaria, con el Grupo Nacionalista, en lo que se refiere a las resoluciones números 1, 3 y las de seguimiento y evaluación, podíamos considerar la 6. El portavoz nacionalista lo hará sobre la 2, 4 y 5. Y además intervendré también en un turno en contra de las propuestas de resolución que ha presentado el Partido Popular y lo hará en contra de Nueva Canarias el portavoz del Grupo Nacionalista.

Señorías, es evidente que en el actual escenario de crisis económica que padece Canarias, con una incidencia grave en el funcionamiento de los servicios públicos como consecuencia, entre otras cosas, de los recortes en la financiación estatal, se prioricen medidas de dinamización de la economía como forma de propiciar la creación de empleo, la mejor vía para el sostenimiento personal, familiar y de integración social. Sin embargo, todos los indicadores apuntan a una lenta recuperación tanto de la economía española como canaria. Por ello se hace necesario adoptar mientras tanto una serie de medidas de carácter extraordinario dirigidas a la atención de las necesidades básicas de las personas más desfavorecidas y sobre las que más incide la actual situación económica. Además creemos que estas medidas extraordinarias han de ser adoptadas de forma coordinada y mediante la colaboración de todas las administraciones públicas –el Estado, la comunidad autónoma, los cabildos y los ayuntamientos–.

Por ello proponemos que dentro de las medidas contenidas en el punto 1, relativo a la dinamización económica, las siguientes tres medidas:

Una. Incrementar el Plan de Empleo Social con mayor dotación y con la inclusión de los cabildos e instar al Gobierno de España a la transferencia al Servicio Canario de Empleo de los fondos certificados en este ejercicio.

Segundo. Estudiar la modificación de la normativa autonómica de contratación pública. En un planteamiento de responsabilidad corporativa se trata de estudiar la viabilidad de modificar la normativa para que en las administraciones públicas canarias se consideren, en materia de contratación, criterios de evaluación que propicien la inserción laboral de personas en exclusión social o en riesgo de padecerla.

Y tercero, instar la modificación de determinadas medidas de carácter estatal para proteger las rentas de familias en riesgo de exclusión social. Se trata de instar al parlamento estatal para que se modifiquen o se tomen algunas de las siguientes medidas: elevar la cuantía inembargable de sueldos y pensiones, dejando abierta la posibilidad de ampliar más la misma en función de las cargas familiares; declarar inembargables las prestaciones sociales que, como la Prestación Canaria de Inserción, están dirigidas a garantizar las necesidades básicas que corran a cargo de las administraciones públicas; c), declarar inembargables las prestaciones de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia; y, d), declarar inembargables las becas y ayudas al estudio que conceden las administraciones públicas.

Respecto al punto 3, atención a la infancia, el conjunto de medidas que se adopten contra la pobreza y exclusión social, en tanto que tienen directa repercusión en la unidad familiar, se considera que producen efectos inmediatos en la lucha contra la pobreza infantil y en general en la atención a la infancia. En este sentido instamos también a tres medidas: continuar y consolidar la política de comedores escolares, se trata de continuar impulsando y consolidar, por sus notorios efectos compensadores de la desigualdad, la política en materia de comedores escolares que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias; segundo, promocionar hábitos de vida saludable a los niños en relación a la infancia, continuar con la promoción de esos hábitos de vida saludable; y, tercer punto, preferencia en la contratación, en programas de empleo social, de jóvenes acogidos en centros de tutela de menores. Aquí de lo que se trata es de considerar como un criterio para la contratación en programas de empleo social el de jóvenes sin familias que hubieran estado acogidos en centros de tutela de menores.

Y, por último, punto 6, en cuanto al seguimiento y evaluación, para precisamente conseguir un mejor diagnóstico de las situaciones de pobreza y exclusión social, se pide, primero, un instrumento único de medición de la exclusión social. La aprobación de este instrumento único de medición de la exclusión social debe estar basado en parámetros y estándares europeos y ser convergente con los aprobados por otras comunidades autónomas o por la Administración General del Estado. Y, segundo, comisión de seguimiento. Para un mejor seguimiento y evaluación de la estrategia, impulsar una comisión de seguimiento en la que, además de las administraciones afectadas, participen las entidades sociales sin ánimo de lucro que desarrollen su tarea en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Estas son las medidas que nosotros planteamos en nuestras propuestas de resolución en los puntos 1, 3 y 6.

Respecto a las resoluciones que ha planteado el Partido Popular, hemos de decir, hemos de decir que, en general, muchas de ellas, un grupo de ellas, tal como le he estado explicando a la portavoz, que no voy a desglosar aquí porque son 24, un grupo de ellas importante están también recogidas en nuestras propias resoluciones. Es verdad que ya ha dicho antes que con carácter a veces más ambicioso o marcando fechas o plazos, que, por imposibilidad real, como la del 31 de julio, que es pasado mañana, en una de ellas, son imposibles de llevar a cabo. Por lo tanto, evidentemente, como les explicaba, es imposible aceptar que dentro de tres días se presente aquí un plan de evaluación que figura en una de sus propuestas de resolución (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

O por ceñirnos a algunas en que tampoco estamos de acuerdo, cuando habla de, en la resolución número 5, concretamente de elaborar un plan de pago urgente para abonar inmediatamente los pagos comprometidos y pendientes. Bueno, hay un plan de proveedores, precisamente por el cual la Consejería de Hacienda viene realizando esos pagos. Por lo tanto, se está efectuando con arreglo a la normativa vigente y de acuerdo con ese plan de pago a proveedores. O como, por ejemplo, ocurre con alguna, como puede ser la 9, cuando habla de los comedores escolares, donde ya acabamos de decir, se están llevando a cabo esas políticas ya durante todo este curso escolar y se han incluido en los meses de julio y agosto. Por lo tanto, no es nada nuevo, es algo que ya está y que está incluido en la política que se viene realizando. O la correspondiente, por ejemplo, a la 8, cuando se habla de implementar o tener especial consideración en el caso de los municipios para que se desarrollen en los planes de empleo aquellas actividades que mejor les convengan a los municipios, por sectores económicos o por las actividades que en ellos se desarrollan. Evidentemente, y es que se viene haciendo así; los ayuntamientos, según las características que tienen, para sus planes de empleo establecen cuáles son las políticas que mejor se adaptan a los sectores económicos que en ellos se desarrollan. O como por ejemplo la 17, que habla concretamente de traer una nueva ley de servicios sociales al Parlamento. Tal como ya también le he expresado a la portavoz, en estos momentos está pendiente de elaborarse y de aprobarse la Ley de Bases de Régimen Local, que, como todos ustedes saben, modificará o puede modificar las competencias en materia de servicios sociales. Luego, mal haríamos en traer una ley de servicios sociales, además establecida en un plazo de tres meses, cuando todavía no conocemos el contenido final de cuál va a ser la ley estatal. Y, por lo tanto, tampoco es objeto de esta aprobación.

Y quería decirle que, sin embargo, le vamos a aceptar algunas de las propuestas que ustedes han planteado. Concretamente la número 7 pero parcialmente, exactamente en la redacción hasta donde pone “tal y como se comprometió a hacer antes del 31 de julio de 2013”, “una evaluación integral en las políticas de empleo vigentes en la comunidad autónoma”. Y lo vamos a hacer no porque se vaya a cumplir lo del 31 de julio de 2013 sino porque es una propuesta que está aprobada aquí por unanimidad y, por lo tanto, por ser coherentes con lo dicho en su momento.

La número 16, la número 16 que también la vamos a aceptar, que dice concretamente: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mejorar los itinerarios formativos de la PCI”, que también es algo que es consecuencia de un acuerdo unánime de este Parlamento.

Y la número 19, pero parcialmente, hasta donde dice “que se encuentren en trámite administrativo y las que estén en ejecución”. Se refiere al censo de viviendas públicas disponibles para políticas de vivienda.

Y, por último, la número 24, que concretamente habla de “garantizar la participación activa de los ayuntamientos y de los cabildos insulares en la planificación, gestión y ejecución” y que viene a ser coincidente también con la que yo les he dicho antes de la inclusión de los cabildos cuando he hablando antes, en una de las propuestas de resolución nuestras, de incluir también a los cabildos dentro de los planes de empleo.

Por lo tanto, esas son las propuestas de resolución que vamos a votar a favor de las que ha presentado el Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Emilio.

Por el Grupo Nacionalista Canario, don José Miguel Ruano.

El señor RUANO LEÓN: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Quizás, dado lo avanzado de la hora, resulta complejo retomar debates que hemos tenido a lo largo de todo el día en relación con un asunto tan especialmente significativo como es la formulación de una Estrategia contra la pobreza, la exclusión social y por el desarrollo humano.

A lo largo de las intervenciones de los grupos hemos apreciado, digamos, tonos distintos, tonos de oposición en quienes ejercen la Oposición, y algunas veces –y ya lo he dicho en esta Cámara– nosotros queremos, pretendemos, deseamos, alcanzar acuerdos en las propuestas cuando el tono del debate propicia que haya acuerdos en el resultado. Quiero decir que el consenso –ya lo he dicho– es un método, es un modo de llegar a acuerdos y, cuando no se producen condiciones para el mismo, es difícil que el resultado final sea el de los acuerdos. Y lo digo porque es bien distinta la intervención de la portavoz popular esta tarde de la intervención de la portavoz popular esta mañana. El tono del Grupo Parlamentario Mixto ha sido un tono crítico pero, en fin, desde el punto de vista del respeto a los contenidos, pues, en fin, ha sido respetuoso, con independencia de que discrepamos de muchas cosas de las señaladas esta mañana por el portavoz del Grupo Mixto, el señor Rodríguez, e incluso de las formuladas esta tarde por doña Carmen Hernández.

Nosotros, en relación con la defensa de las iniciativas, como señalaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, vamos a defender las que se refieren a los puntos 2, 4 y 5 y nos vamos a oponer a las propuestas del Grupo Parlamentario Mixto y a formular algunas propuestas transaccionales respecto de las formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Bien. En fin, en relación con esto, el plan de... (*Rumores en la sala.*) Señor presidente, no sé si puedo continuar porque están... En fin, si el portavoz popular me deja, quizá pueda terminar.

El señor PRESIDENTE: Sí, efectivamente...

El señor RUANO LEÓN: En relación con esto, decía, señoras y señores diputados, que la propuesta que hacemos, señora consejera, representa para usted hoy no el término de un proceso sino, quiero que lo sepa, el principio de un proceso. El debate de la estrategia para nuestro grupo ha sido un debate complicado, complejo, también con el grupo parlamentario, nuestro socio de gobierno, el Grupo Parlamentario Socialista Canario, porque ha sido producto de iniciativas diversas a lo largo de este semestre primero, ahora ya estamos terminando el mes de julio, diversas, digo, y ya se ha citado aquí, en la mañana de hoy, pues, cuáles fueron las resoluciones del debate de la nacionalidad.

Más allá del acierto en tal o cual eje de los que confeccionan la estrategia, es un acierto que el Gobierno haya conformado una estrategia. Y lo más importante al final no es la conformación de un documento, que no deja de ser un referente, sino el cumplimiento del documento. A partir de ahora, por tanto, se abre para el Gobierno un conjunto de responsabilidades que le puedo garantizar, le quiero anticipar, al Gobierno y no a usted, señora consejera, que nosotros vamos a requerir que se cumplan, y lo digo especialmente en relación con la ficha financiera que se acompaña al documento. Nosotros vamos a tener que aprobar la ley de crédito extraordinario, que tendrá que remitir el Gobierno una vez se conozca el objetivo concreto de la ampliación de déficit que haga el Estado respecto a nuestra comunidad autónoma, y habremos de aprobar también las leyes de Presupuestos de los años 14 y 15. Consecuentemente, vamos a estar pidiendo al Gobierno que, en su fase previa, en la que le corresponde, obviamente, al Gobierno cumpla las previsiones de esta estrategia.

Lo hacemos y lo decimos en las propuestas de resolución y quiero, por tanto, que el Gobierno entienda que nos comprometemos con el Gobierno en lo que se señala, especialmente en todo lo que se refiere a la política social del punto 2, es decir, las ayudas de emergencia social; en el compromiso que el Gobierno asume con ayuntamientos y cabildos; en el impulso que quiere hacer a través de las ONG. Y, como se señalaba esta mañana por nuestra portavoz, la señora Marrero, hemos tenido encuentros diversos con ONG muy importantes, muy interesantes desde el punto de vista del contenido y desde el punto de vista de la aportación a las propuestas de resolución que tanto el Grupo Socialista como el Grupo Nacionalista suscribimos en la tarde de hoy.

Señora consejera, en ese plano creo que es importante, y se ha señalado ya, cómo incluimos previsiones que, no estando en la estrategia, creemos que son también de obligado requerimiento al Gobierno, cual es que en las políticas sociales, en las políticas de emergencia social que haya de diseñar con ayuntamientos y ONG recoja en primer lugar lo que es una propuesta de una red solidaria para la alimentación, que es la necesidad primaria, la primera de ellas, y a su vez el alojamiento o acogida a personas sin hogar y por supuesto también –y se ha señalado– el suministro de los servicios básicos de una vivienda, cuales son la luz, el agua, el gas... En fin.

Señorías, está contenido en nuestras propuestas de resolución, hemos querido matizarlas, están precisas. No están escritas para no ser cumplidas, están escritas para ser cumplidas; algunas son inmediatas, todas las que contenemos en el apartado 2 son para su cumplimiento inmediato, para el ejercicio inmediato. Hacemos indicaciones muy importantes, señora consejera, respecto del proyecto de Ley de Modificación

de la Prestación Canaria de Inserción, queremos que el proyecto de ley esté aquí antes de que termine el mes de octubre, por lo tanto, mandamos al Gobierno a que tenga ese proyecto de ley antes de que termine el mes de octubre, y eso representa –y lo saben las señoras y señores consejeros– un esfuerzo importante de tramitación interna, que no se acompaña con algunas normas internas que en este momento rigen la tramitación de los proyectos de ley, pero que requieren que hagamos ese esfuerzo especial en este momento, como se puede haber hecho con algún que otro proyecto de ley.

Creemos, señorías, que el Gobierno ha acertado con muchísimas otras de las cuestiones planteadas, incluso con el debate que esta mañana suscitaba el señor Rodríguez respecto de la financiación. A nosotros nos interesa la financiación, porque, para que no se diga lo contrario, hay crédito adicional destinado a esto. Por eso decía que nos vamos a fijar en cuál es el proyecto de ley de crédito extraordinario que el Gobierno va a traer al Parlamento y, en fin, hay alguna serie de compromisos contenidos en este documento que requieren la atención por parte del Gobierno y, por supuesto, por nuestra parte.

Respecto de la modificación de la PCI, advertimos también, señora consejera, como señala el propio documento de la estrategia, que estamos no solo en la contemplación o en la regulación de la Prestación Canaria de Inserción respecto de aquellos que están en exclusión social sino de aquellos que están en riesgo de exclusión social. Con todos los indicadores, se ha señalado también por parte del portavoz socialista la necesidad de estandarizar y está como propuesta, hay alguna comunidad autónoma como el País Vasco, que ya lo tiene estandarizado. Hay indicadores europeos como el Arope, el cual se cita en la propia estrategia, que son de obligada referencia para dar respuesta a estos asuntos.

Y creo, por tanto, señorías, que estamos en el camino adecuado. Igual que se señalaba esta mañana por nuestra portavoz, hacer una propuesta de trabajo con ayuntamientos y cabildos con los temas de bonos de transporte, competencia exclusivamente en transporte terrestre de esas administraciones públicas.

Y después decimos, como dice la propia estrategia, que la ayuda a domicilio constituye una vía preferente para la atención a la dependencia y un potente nicho, como señala el Gobierno, para la creación de empleo. Ahí hay crédito adicional, dinero adicional al que hasta el momento se ha previsto, y creemos que eso es un gran avance respecto de la estrategia.

Muchas de las otras cuestiones –quisiera ir simplificando– tienen que ver también con cuestiones que son de más medio plazo. Usted señalaba, o esta mañana hacía referencia a uno de nuestros diputados, al señor Morales, en relación con cuestiones que tienen que ver con la llamada economía azul. Nosotros incorporamos en el apartado 5 de las propuestas de resolución todo un conjunto de propuestas que quienes las lean quizás están pensando siempre más en el corto plazo, en lo inmediato, y es obvio que en un momento perentorio como este lo que nos demanda es una respuesta rápida y urgente, pero hay que proyectar en una estrategia decisiones que son del medio y largo plazo. Y eso es lo que hace justamente el apartado 5 de las propuestas de resolución, en donde hacemos una serie de consideraciones en torno a la economía local, a las posibilidades, la potencialidad que tienen determinadas iniciativas de carácter local, vecinal, de alcance, que requieren financiación específica, con microcréditos... En fin, temas que están muy poco trabajados, muy poco trabajados, en las inercias del funcionamiento normal de un Gobierno, y efectivamente eso es conocido por todos ustedes y también por los que en alguna ocasión hemos tenido responsabilidades de gobierno. Por lo tanto, digamos, nuestra propuesta camina en esa dirección.

Y para ir terminando, señorías, le hago unas propuestas al Grupo Parlamentario Mixto en relación con sus propuestas de resolución. Respecto de la número 5, relativa al Plan de Empleo Social, hacen una referencia, hay una división a dos tercios del mismo, un tercio de los ayuntamientos. Nosotros la propuesta que hacemos es la siguiente: cuando dice “El Parlamento insta al Ejecutivo a que su aportación dineraria a este plan de empleo...”, nosotros, a partir de ahí, diríamos “sea pactada con la Fecam y con los cabildos insulares”. Es decir, no haga usted precisión de una negociación que no se ha celebrado o que todavía no se ha producido en los términos en los que nosotros deseamos que se produzca. Es decir, hay que propiciar la inclusión de los cabildos insulares en ese plan de empleo y, por lo tanto, la corresponsabilidad requiere de la participación de las tres administraciones públicas canarias en los términos que le he formulado en este momento.

La segunda oferta de transaccional se la formulo respecto a la segunda parte de la propuesta sobre la PCI que formulan ustedes, la número 6. Cuando dice “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a modificar de forma urgente la Ley 1/2007, por la que se...” –(*Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.*) Sí, muchas gracias, presidente, un minuto y termino– por la que se regula la PCI, ustedes piden que se establezca en la ley un plazo de dos meses para el Gobierno; nosotros proponemos que sea de cuatro meses. Le hacemos una propuesta al Gobierno en nuestras propias resoluciones y especialmente al consejero de Presidencia para que apoye con reasignación de efectivos a la consejería de bienestar social y con la simplificación de procedimientos, y sería posible tender a ese periodo. No obstante, tendremos la tramitación de la ley cuando llegue el proyecto de ley.

Y, por último, la última cuestión que he de decirles, es que apoyaremos su propuesta número 9, relativa a la política de viviendas.

Por lo demás, han hecho ustedes una enmienda de totalidad que, en fin, no compartimos. Creemos que la dirección que los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno hemos tomado va a representar para el Gobierno un importante compromiso y por eso le decía a la consejera ahora que no termina su trabajo aquí sino que empieza en la tarde hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel Ruano.
Doña María Australia.

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.
Al objeto de pedir la votación por separado, como sé que las vamos a votar en bloque...

El señor PRESIDENTE: Sí.

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): ...de las del Grupo Mixto, la 2, la 4 y la 7.

El señor PRESIDENTE: Sí, están aquí anotadas, sí.

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): Vale. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí. Les iremos preguntando a todos para comprobar las votaciones.
(*El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación*) (*Pausa*).
Sí, vamos a votar.

Como se van votando por el orden de registro, entonces todas las sugerencias que haya sobre cada grupo, las propuestas de resolución...

Entonces yo aquí, en las del Grupo Mixto, tengo que hay que votar por separado el punto 2 –me corrigen, si hacen el favor–, el 2, el 4, el 5 –algunas tienen, algunas tienen transaccionales–, el 6, el 7 y el 9. Entonces tenemos que... esas no sé si se votan separadas o agrupadas. Don Román, a usted le han hecho dos propuestas de transaccionales. Explíquelas desde el escaño, sí. ¿Está de acuerdo en las transaccionales? (*Asentimiento del señor Rodríguez Rodríguez.*) Bien. Están admitidas las transaccionales.

¿Entonces somos partidarios de votar todas las enmiendas al texto del Grupo Parlamentario Mixto? ¡No!, perdón, todas las enmiendas no. No, no, se votan, se votan todas las que los grupos han manifestado que van a apoyar. ¿De acuerdo? (*El señor presidente habla con el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández.*)

Mejor, sí, correcto. Gracias, Julio, sí.

Vamos a votar los puntos 2, 4 y 7, que el Grupo Parlamentario Popular ha propuesto votar. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 43 presentes; 14 a favor, 29 en contra y ninguna abstención.

Quedan rechazadas.

Ahora vamos a votar la 5, 6 y 9, que ha dicho el Grupo Nacionalista que las apoya. 5, 6 y 9. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 45 presentes; 32 a favor, 13 en contra y ninguna abstención.

Quedan aprobadas.

Y ahora votamos todas las del resto del Grupo Mixto. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 44 presentes; 3 a favor, 41 en contra y ninguna abstención.

Quedan rechazadas.

Ahora votamos el texto del Grupo Parlamentario Popular. Yo tengo aquí que se votarían la 7, 16, 19 y 24, que propuso el Grupo Socialista, y el Grupo Nacionalista, don José Miguel Ruano, ¿usted tenía alguna...? Las mismas.

(*El señor Mayoral Fernández solicita intervenir.*)

Sí, sí, don Emilio, pídamela palabra. Pulse, pulse el micrófono, por favor, para darle la palabra.

El señor MAYORAL FERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Digo que la 7 tenía, no era entera, era hasta la redacción...

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, cierto, cierto.

El señor MAYORAL FERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Y la 19 lo mismo, hasta una frase determinada. La 16 y 24 enteras, tal como están.

El señor PRESIDENTE: Sí, cierto, cierto, tenía aquí que terminaba el texto... Sí, tienen que estar de acuerdo. No las mutilan, de acuerdo (*Ante la indicación que efectúa la portavoz del Grupo Parlamentario Popular desde su escaño*). De acuerdo, entonces, entonces no las apoya, entiendo, no se votan separadas. De acuerdo.

¿Y la 16 y 24? Esas sí se apoyan tal como están.

¿El Grupo Mixto quiere que se vote alguna también...? Dígamelo, dígamelo, doña Carmen.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): Por agilidad tenemos tres bloques de votación y, si usted lo anota, pues, yo se lo digo. Un bloque sería la 1, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 16, 18, 21, 22 y 24...

El señor PRESIDENTE: Vaya despacio. Vamos a ver, ¿esas son las que ustedes van a apoyar?

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): Sí.

El señor PRESIDENTE: Pues dígame las que no van a apoyar.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): Vale, 3 y 20.

El señor PRESIDENTE: 3 y 20.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): Bueno, también es verdad.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, muy bien. Entonces, efectivamente, hay que hacer tres bloques de votación.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): ¿Le digo las abstenciones?

El señor PRESIDENTE: ¡Ah!, ¿las abstenciones también?

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): Claro, es que si no, es que si no tardamos más.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, dígame las abstenciones.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): ¿Se las digo?

El señor PRESIDENTE: Sí.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): 2, 4, 6, 11, 12, 14, 15, 17 y 19.

El señor PRESIDENTE: Muy bien (*Pausa*).

Mire, doña Carmen, compléteme, a ver si, no, es que hay distintas opiniones y al final es mejor una, aunque no sea la mejor opinión, compléteme...; en las de los síes me quedé en la 18, porque iba usted muy deprisa. Siga. ¿La 18 y qué más? Las que votaba que sí.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): 21, 22 y 24.

El señor PRESIDENTE: La 24.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): 21, 22 y 24, sí.

El señor PRESIDENTE: Entonces advertirles que en las que vamos a votar que sí hay una cuestión, que en las que usted vota que sí al Grupo Parlamentario Popular, en la 24 y la 16 también lo dijo el Grupo Socialista, pero no puedo agrupar el resto, porque el resto no las va a votar. No sé si me explico.

Los servicios de la Cámara se me están quejando, porque en las cosas estas lo habitual es dar las notas, pero, bueno, vamos a votar, señorías –por favor, seguimos votando–, vamos a votar las dos enmiendas que el Grupo Socialista, y por lo tanto el Nacionalista, han dicho que apoyan del Grupo Parlamentario Popular, la 16 y 24, puntos 16 y 24. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 43 presentes; 43 a favor, ninguna abstención y ninguno en contra.

Quedan aprobadas por unanimidad.

Ahora vamos a votar las abstenciones, que son, yo se lo digo...; miren, si toman nota y atienden es exactamente igual, es exactamente igual, y lo que estamos haciendo es dilatando la votación. Tomen nota, el Grupo Nacionalista ha dicho que se va a abstener –estamos votando las del Grupo Parlamentario Popular, porque a ver si no perdemos de vista lo que estamos votando–, se va abstener en la 2, en la 4, en la 6, en la 14, en la 12, 19, 15 y 17. En la 14 no... (*Ante la aclaración que efectúa el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández.*) ¡Ah!, es el Grupo Mixto, tienes razón.

¿Está bien, doña Carmen? Ustedes se van a abstener en esta. Hay que votar... Si hay un grupo que lo pide, hay que hacerlo.

A las que he nombrado, yo las tengo anotadas aquí... ¿Eh?

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: No hemos votado las tuyas que sí, que es lo que me decía el vicepresidente que las votáramos primero, pero las que se votan afirmativamente deberían ser las últimas, que son todas las que quedan.

Mire, vamos a votar las que usted me ha dicho que sí. Las voy a leer otra vez, atiéndame, por favor, y al final las que queden serán abstenciones o...

Sí, la 1, la 5, la 7, la 8, la 9, la 10, la 13, la 18, la 21 y la 22, porque la 16 y la 24 ya están votadas. Bien. Pues esas que he dicho el Grupo Mixto ha pedido que se voten aparte porque ellos las van a apoyar. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 42 presentes; 15 a favor, 27 en contra y ninguna abstención.

Quedan rechazadas.

(*Pausa.*)

Ahora, miren, vamos a votar las abstenciones que ha pedido el Grupo Mixto, vamos a votar las abstenciones y todo lo que quede es no, de todos los grupos. No hay que votar aparte los noes del Grupo Mixto sino todo lo que quede se vota no. Las que han querido votar que sí se han votado. ¿De acuerdo?

Abstenciones –¿doña Carmen?–, 2, 4, 6, 12, 14, 15, 17 y 19. ¿Falta alguna abstención? La 11.

Abstenciones del Grupo Mixto o que pide votar el Grupo Mixto, porque se piensa abstener: 2, 4, 6, 11, 12, 15, 17 y 19... (*Comentarios en la sala.*)

Sí, son del Grupo Popular. El problema es que el Grupo Mixto ha pedido, si es que se puede llamar problema porque tiene su derecho, que ha pedido votar por separado. No hay manera de desliarlo si no...

Repito, el Grupo Mixto ha pedido –ya no las vuelvo a leer más, están anotadas aquí– votar aparte estas, porque se piensa abstener. Comienza la votación...

De acuerdo, paramos la votación. Paramos la votación.

Se van a votar los puntos 2, 4, 6, 11, 12, 15, 17 y 19 del Grupo Popular. El Grupo Popular lógicamente las debe apoyar, pienso yo, no sé. El Grupo Mixto ha pedido votarlas aparte porque se abstiene. ¿Cuáles faltan? Pues no me las dijo, si faltan no me las dijo. ¿Cuáles faltan? Miren que les he repetido tres veces los números, ¿eh?

Pulse el... (*Dirigiéndose a la señora Hernández Jorge, que desea intervenir desde su escaño.*)

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): Perdón, señor presidente.

Es que, a ver, faltaría la 11...

El señor PRESIDENTE: Que la dije.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): ...la 12...

El señor PRESIDENTE: La dije.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): ...la 14...

El señor PRESIDENTE: La dije.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): ...la 15...

El señor PRESIDENTE: Sí, la dije.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): ...17, 19...

El señor PRESIDENTE: Y se acabó.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): ...23...

El señor PRESIDENTE: No me la había dicho (*Risas en la sala*).

No, las cosas como son. 23 ¿y qué más?, ¿qué más?

Bien. 2, 4, 6, 11, 12, 14, 15, 17, 19 y 23, del Grupo Popular, que el Grupo Mixto ha pedido votar aparte. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 34 presentes; 9 a favor, 23 en contra y 2 abstenciones.

Quedan rechazadas.

Y ahora se vota el resto. Ya se han las que sí, las abstenciones, en tres bloques, de unos y de otros, y ahora se vota lo que queda. Del Grupo Parlamentario Popular: resto de puntos que no se hayan votado. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 37 presentes; 11 a favor, 26 en contra y ninguna abstención.

Quedan rechazadas.

Entonces ahora queda que votar las de los Grupos Nacionalista y Socialista. Se vota, se vota todo el texto en su conjunto. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 36 presentes; 24 a favor, 11 en contra y 1 abstención.

Queda aprobado el texto de los Grupos Nacionalista y Socialista.

(*El señor Ruano León solicita la palabra.*)

Sí, perdón, don José Miguel Ruano.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): El Grupo Parlamentario Socialista, en su propio nombre y en el nuestro, anunció a la número 7 y a la número 19 del Grupo Popular un apoyo parcial y yo no sé si usted ha procedido o no a la votación.

El señor PRESIDENTE: Está visto, está visto. No, el Grupo Popular no acepta la modificación de tal y, por lo tanto, se votaron en el grupo de las que no.

Pues señorías, como les digo, feliz verano, en las circunstancias que hay, que todos lo pasen muy bien, todos y todas, y se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y siete minutos.*)



